

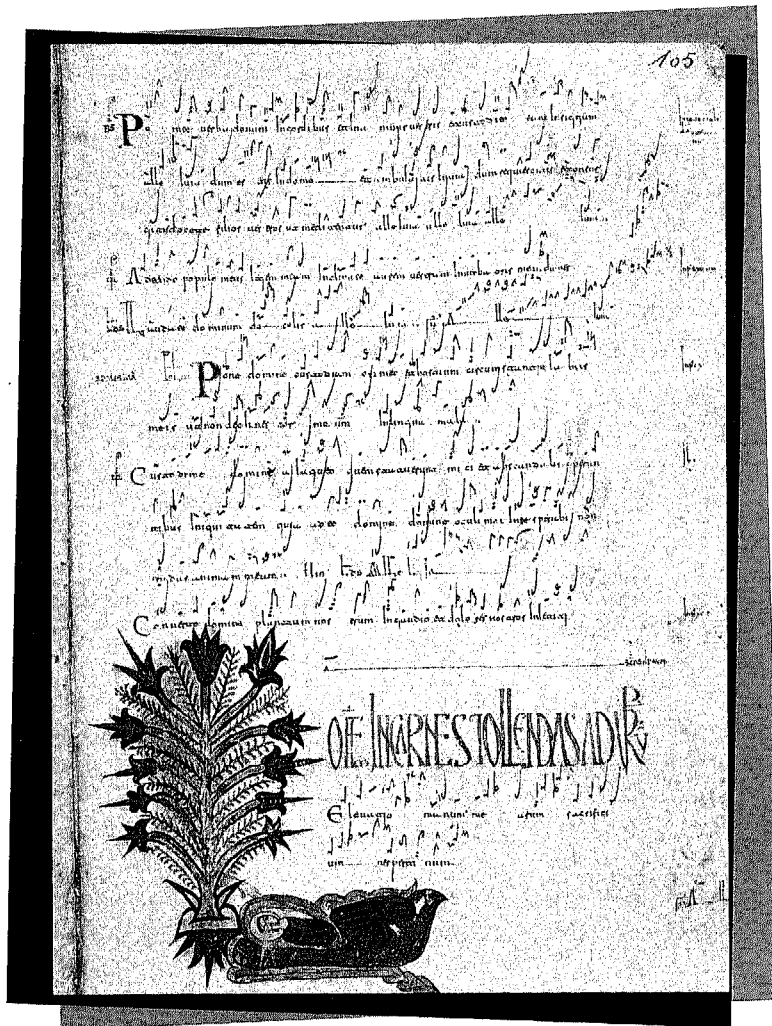
CALAGURRIS

TARDOANTIGUA

PODER E IDEOLOGÍA EN LAS CIUDADES

HISPANOVISIGODAS

Santiago Castellanos



**CALAGURRIS TARDOANTIGUA.
PODER E IDEOLOGÍA EN LAS
CIUDADES HISPANOVISIGODAS**

Santiago Castellanos

Este trabajo se incluye dentro de la producción científica derivada de un Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Cultura (Dirección General de Enseñanza Superior), ref. PB96-0521.

Portada: *Antifonario Mozárabe*, fol. 105 V. Catedral de León

ISBN: 84-921459-6-X

Depósito Legal: LR-78-1999

Edición de: Compobell, S.L. Murcia

A mis padres y hermana.

ÍNDICE

Lista de Abreviaturas	7
Introducción. Planteamiento del tema	11
I. Inestabilidad y poder local. El entorno de <i>Calagurris</i> en el ámbito hispanovisigodo	15
II. Dominios personales	21
III. El imaginario ideológico de la nueva <i>civitas</i>	27
III.1. ¿A qué acudir? El escenario de la esperanza.....	31
III.2. Implicaciones sociales. El escenario y el poder	39
IV. A modo de corolario. Puntos de encuentro y coordenadas ideo- lógicas	55
Notas	59
Fuentes y Bibliografía	77

LISTA DE ABREVIATURAS

AASS	= <i>Acta Sanctorum</i> . Paris, 1863 ss.
AB	= <i>Analecta Bollandiana</i> . Bruxelles.
AC	= <i>L'Antiquité Classique</i> . Louvain.
AEA	= <i>Archivo Español de Arqueología</i> . Madrid.
AHDE	= <i>Anuario de Historia del Derecho Español</i> . Madrid.
AJPh	= <i>American Journal of Philologie</i> . Baltimore.
<i>Ant. y Crist.</i>	= <i>Antigüedad y Cristianismo</i> . Murcia.
<i>AnTard</i>	= <i>Antiquité Tardive</i> . Turnhout.
AST	= <i>Analecta Sacra Tarraconensia</i> . Barcelona.
BECh	= <i>Bibliothèque de l'École de Chartres</i> . Genève.
BHL	= <i>Bibliotheca Hagiographica Latina Antiquae et Mediae Aetatis ediderunt Socii Bollandiani</i> , 2 vols., Bruxelles, 1949 (=1898-99).
BLE	= <i>Bulletin de Littérature Ecclésiastique</i> . Toulouse.
BRAH	= <i>Boletín de la Real Academia de la Historia</i> . Madrid.
CAME	= <i>Congresos de Arqueología Medieval Española</i> .
CAN	= <i>Congresos Arqueológicos Nacionales</i> . Zaragoza.
CC, s.l.	= <i>Corpus Christianorum: series latina</i> , Turnhout.
CFC	= <i>Cuadernos de Filología Clásica</i> . Madrid.
CHE	= <i>Cuadernos de Historia de España</i> . Buenos Aires.
CPh	= <i>Classical Philology</i> . Chicago.

- CQ = *Classical Quarterly*. Oxford.
 CSEL = *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, Viena.
 DHEE = ALDEA, Q., MARIN, T., VIVES, J., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972-1975.
 DHGE = *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastique*, Paris, 1912 ss.
 EAE = *Excavaciones Arqueológicas en España*.
 EEMCA = *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*. Zaragoza.
 EHR = *English Historical Review*. London.
 HAnt = *Hispania Antiqua*. Valladolid.
 HEMP = *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*.
 HS = *Hispania Sacra*. Madrid.
 ICERV = VIVES, J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969.
 JbAC = *Jahrbuch für Antike und Christentum*.
 JHS = *Journal of Hellenic Studies*. London.
 JMS = *Journal of Medieval Studies*. Reading.
 JRS = *The Journal of Roman Studies*. London.
 LRE = JONES, A. H. M., *The Later Roman Empire, 284-602. A social, economic and administrative survey*, Baltimore, 1992 (=1964).
 LV = *Leges Visigothorum*.
 MGH = *Monumenta Germaniae Historica*
 AA= *Auctores Antiquissimi*.
 SSM= *Scriptorum Rerum Merovingicarum*.
 MHA = *Memorias de Historia Antigua*. Oviedo.
 NAH = *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Madrid.
 NMS = *Nottingham Mediaeval Studies*, Nottingham.
 PBSR = *Papers of the British School at Rome*. London.
 PL = J.-P. Migne, *Patrologiae Cursus Completus. Series Latina*.
 P & P = *Past and Present: a journal of historical Studies*. Kendal.
 RAC = *Rivista di Archeologia Cristiana*, Città del Vaticano.
 RBPh = *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*. Bruxelles.

- RD = *Revue historique de droit français et étranger*. Paris.
- RE = *Real-Encyclopädie der classischen Altertumwissenschaft*. Stuttgart.
- REA = *Revue des Études Anciennes*. Talence.
- RFIC = *Rivista di Filologia e di Istruzione Classica*, Torino.
- RHE = *Revue d'Histoire Ecclésiastique*. Lovaina.
- SC = *Sources Chrétiennes*.
- Settimane = *Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo*. Spoleto.
- SHHA = *Studia Historica. Historia Antigua*. Salamanca.
- SHHM = *Studia Historica. Historia Medieval*. Salamanca.
- StudStor = *Studi Storici*. Roma.
- SZ = *Studia Zamorensia*. Salamanca-Zamora.
- VChr = *Vigiliae Christianae*. Amsterdam.
- Visigothic Spain* = JAMES, E. (ed.), *Visigothic Spain: new approaches*, Oxford, 1980.

INTRODUCCIÓN. PLANTEAMIENTO DEL TEMA

Los postulados del siglo XVIII y la obra de Gibbon constituyeron durante un tiempo considerable un punto de referencia en torno al cual se articuló con claridad la idea de «ruina» o «decadencia» en la visión de las ciudades posteriores a la etapa tardoimperial. La elaboración de síntesis globales como la llevada a cabo por Fustel de Coulanges se erigió en una continuidad de esta óptica.

En lo que afecta a la Hispania tardoantigua, la publicación en Buenos Aires (1943) por Sánchez Albornoz de su trabajo sobre *Ruina y extinción del municipio romano en España* proporcionó las principales claves seguidas por buena parte de la historiografía que se acercaba al mundo urbano de la Hispania visigoda¹. Buen ejemplo de ello es la contribución de Lacarra a la *VI Settimane* de Spoleto en abril de 1958, donde se califica al período visigodo como un «proceso de descomposición de la ciudad»².

En cualquier caso, en la segunda mitad del siglo XX se han articulado diferentes vías metodológicas que escapan a apriorismos decadentistas o catastrofistas: al menos precisamente como tales planteamientos previos³. De manera similar a otras vertientes cronológicas y temáticas de la historiografía reciente, trabajos monográficos sobre espacios regionales, locales e incluso microzonales han puesto de manifiesto la necesidad de estos estudios pormenorizados contrastables entre sí. En este sentido, las ideas que hoy vamos obteniendo sobre el panorama de las ciudades en el Occidente tardoantiguo inciden sobremanera en la complejidad que alerta sobre la generalización.

Por citar un caso muy concreto, la ruina de los *curiales* durante el Bajo Imperio se ha visto sometida a revisión en especial a partir de los trabajos de Lepelley, que citaré más adelante, para el norte de África. Reflexiones globales, como la breve pero sugerente exposición de Chris Wickham⁴, han tenido en cuenta la posibilidad de un exceso de dramatismo por parte de la historiografía tradicional al respecto. Ello no impele a la aplicación de una ley pendular que nos permita hablar de un vuelco total en la visión que de los *curiales* se tenía, pero sí insufla la revisión zonal del problema. Y el tema de los *curiales* es uno más de los que integran el mosaico definidor de la ciudad en la Antigüedad tardía.

Otro aspecto destacado es el estudio de la figura episcopal como aglutinadora de influencias y mantenedora del poder efectivo en la ciudad, en especial tras la desaparición del aparato político imperial en la *Pars Occidentis*. En este sentido la bibliografía es muy prolija y una selección de la misma irá vertiéndose en este trabajo paulatinamente.

El revestimiento material de la ciudad, la topografía de la misma, ha sido otro de los ámbitos en los que la renovación metodológica se ha visto más acentuada. En el ámbito hispano contamos con las aportaciones de Pere de Palol⁵ y, a partir de finales de los setenta, con las reflexiones de Février⁶, García Moreno⁷ y Barral i Altet⁸, más recientemente de J. Arce⁹, y, finalmente, la producción científica de investigadores integrados en la Universidad de Barcelona como J. M^a. Gurt, G. Ripoll o C. Godoy¹⁰. Junto a esto, las publicaciones de base arqueológica que se han venido desarrollando para Mérida, entre otros por A. Fuentes Domínguez¹¹ o P. Mateos¹² son altamente ilustrativas.

Como ha indicado Bryan Ward-Perkins¹³, en el período posterior a la desaparición política del imperio romano en Occidente, el «ser ciudad» está vinculado, fundamentalmente, al papel administrativo más que al tamaño mayor o menor de la ciudad en cuestión. Un papel administrativo que, a partir de finales del siglo V, va a verse articulado en función de los distintos *regna* configurados en Occidente pero, sobre todo, en relación a la hegemonía episcopal. El hecho de constituir sede episcopal va a perfilar al enclave, salvo excepciones, como una ciudad a los ojos de los autores que en ese momento escriben. De modo que, desde el punto de vista metodológico, las líneas de investigación actuales se centran, básicamente, en una vuelta a las fuentes hasta ahora tratadas. A partir

de esta labor primordial, se disponen sobre la mesa de trabajo una serie de elementos que permiten explicar los mecanismos que redefinen la ciudad a partir de finales del siglo V. Las visiones decadentistas globales quedan así aparcadas en favor de un estudio *per se* de las propias informaciones que atañen a las ciudades¹⁴. Y en esta vía de análisis cobran especial relevancia los entramados ideológicos¹⁵. Los recientes congresos y obras colectivas sobre el tema son buena muestra de ello¹⁶.

La lectura de las primeras fuentes disponibles en nuestro espectro cronológico provoca la impresión de una ciudad poco menos que abandonada. Me refiero a la correspondencia, a finales del siglo IV, entre Ausonio y Paulino de Nola. En la numeración de la reciente edición de Green ocupa el número XXI la epístola del maestro al discípulo en la que aquél manifiesta su sorpresa por la marcha de Paulino al entorno vascón y pirenaico¹⁷. Un poco más adelante Ausonio se refiere a *Calagurris* que, junto con *Birbilis* e *Ilerda* parecen asociadas a la nueva vida de Paulino. Y la referencia contiene una alta dosis de crítica y de puesta de relieve de las carencias de estas ciudades frente a la vida aquitana que el discípulo ha abandonado¹⁸. Paulino responderá a estas consideraciones, y lo hará sin negar la decrepitud que Ausonio esboza, pero afirmando que no son éstos los mejores ejemplos de la vida urbana que él ha encontrado en Hispania, citando otros casos que sí merecen comparación con el ambiente burdigalense¹⁹. En realidad, la arqueología apenas ha despejado las incógnitas sobre la realidad material de *Calagurris* a partir de finales del siglo IV, si bien existen determinados indicios que apuntan a la continuidad de la ciudad con una merma poblacional que, en algunos casos, opta por las habitaciones rupestres del valle del Cidacos²⁰. En el año 1984 se publican dos trabajos que tienen como tema monográfico a *Calagurris*. En ellos se presta una especial atención a la evolución histórica de la ciudad²¹ y a aspectos concretos trabajados por distintos autores²². Junto a esto, cabe decir que los estudios dedicados a la *Calagurris* tardoantigua han destacado por el apego a las referencias de Ausonio y Paulino y por la primacía de la obra prudenciana, de manera que han primado cronologías de finales del siglo IV y comienzos del V. Si exceptuamos las páginas dedicadas a la etapa visigoda por Urbano Espinosa en su monografía citada o las consideraciones en relación con el episcopologio calagurritano de los siglos V a VIII efectuadas más recientemente por Sainz Ripa, apenas se ha tratado la

Calagurris hispanovisigoda²³, tema especialmente interesante a partir de las aportaciones metodológicas e historiográficas que sobre determinados ámbitos del mundo tardoantiguo (las Galias merovingias de manera especial) se han venido manifestando en los últimos tiempos²⁴.

El presente trabajo parte de las escasas referencias que las fuentes proporcionan sobre la *Calagurris* de la época hispanovisigoda, remontando nuestro punto de inicio a algunos antecedentes del siglo V. El reducido número de informaciones va a suponer la base sobre la que se tratará de construir un esbozo de los principales parámetros que constituyen la realidad de esta pequeña ciudad durante los siglos VI y VII. Será para ello prioritario establecer una serie de temas que estas fuentes proponen. Una vez que éstos se pongan de manifiesto, habrá que tratar de vertebrarlos entre sí, proceso en el que se convertirá en recurso necesario el paralelismo con otros casos similares. De este modo se ejercita un ensayo metodológico, una puesta en escena de los elementos hasta ahora únicamente citados pero no explicados desde un punto de vista ideológico y social. Una vez estudiados desde esta perspectiva, la complejidad de los procesos que los escasos textos sugieren va más allá del salto tradicional entre el horizonte prudenciano y las circunstancias altomedievales. En el acercamiento al entramado ideológico que tan reducidas fuentes sugieren, habrá que partir de distintos vectores. A esta ordenación metodológica responde la organización del presente libro, de manera que el terreno de las ideologías no quede en conceptos aislados. El complejo imaginario que trataremos de escudriñar no tiene sentido ni explicación si no se parte del ambiente político y social que muestra con claridad una comunidad fraccionada, en ocasiones en conflicto abierto. La necesidad de nuevos puntos de referencia tras el desmantelamiento del tradicional sistema de ordenación (el imperial, por supuesto) causó un quebranto ante el que se debían de generar soluciones. A mostrar el quebranto y a tratar de vislumbrar las soluciones están dedicadas las siguientes páginas.

I. INESTABILIDAD Y PODER LOCAL. EL ENTORNO DE *CALAGURRIS* EN EL ÁMBITO HISPANOVISIGODO

El estudio de los parámetros ideológicos y sociales de las ciudades del Occidente tardoantiguo debe partir de una consideración sobre el marco político correspondiente. Las basculaciones de las tendencias historiográficas han determinado que, en ocasiones, la historia política o «evenemencial» haya sido apartada o simplemente ignorada. Precisamente en el caso de las ciudades tardoantiguas el marco político desempeña un papel muy interesante. La disolución del entramado imperial romano en Occidente estará adherida, especialmente en el propio siglo V, a un mosaico de situaciones políticas y militares que van a ir influyendo en el sustento geopolítico heredado del sistema municipal.

Los tres primeros cuartos del siglo V asisten al establecimiento de distintos pueblos bárbaros en pleno territorio imperial occidental y a la definitiva desaparición política del imperio en esta *Pars*. Junto a ello, el último cuarto del siglo y buena parte del VI se va a caracterizar por los esfuerzos de diferentes *regna* por asentar sus bases territoriales, al tiempo que en ocasiones dichas entidades entrarán en conflictos externos e internos.

Estas realidades generales son suficientemente ilustrativas de la inestabilidad geopolítica que atañe a Occidente durante los siglos V a VII. Este factor va a impulsar a las estructuras urbanas a un proceso de redefinición que se aleja, salvo

los casos de desaparición manifiesta, de los esquemas globales que explicaban la ciudad post-imperial como un mundo de profunda decadencia. Redefinición, sí. Un proceso muy complejo que va a afectar a todos los entramados que articulan la ciudad. La inestabilidad política va a favorecer el repliegue de las formas de poder en el entorno inmediato, de manera que cabe hablar de un impulso del poder local¹, encarnado por las aristocracias y los obispos. Aquellos estados que consigan mantener etapas de seguridad territorial lograrán incluir a las ciudades en su esquema, pero las limitaciones de la mayor parte de ellos impedirán una «estatalización» similar a la municipalización imperial.

En este contexto, el área del Medio y Alto Ebro es particularmente ilustrativa. Una zona que se encuentra en una verdadera encrucijada de rutas e influencias:

- a) Las áreas litorales de la Tarraconense, de larga y honda tradición romana.
- b) El oeste peninsular, donde los suevos van a asentarse (especialmente en su área septentrional) y a dirigir determinados movimientos hacia el Ebro.
- c) El solar vascón.
- d) Los reinos merovingios, que ejercerán incursiones al sur.
- e) El reino hispanovisigodo, que tratará de consolidar un dominio nada claro en el área del Alto y Medio Ebro.

El conglomerado de entidades geopolíticas que circundan el entorno de *Calagurris* justifica una serie de informaciones que inciden en la relativa asiduidad de los movimientos militares en este sector y que permiten hablar de la trascendencia de la inestabilidad para la propia *Calagurris*. Inestabilidad que ejercerá una influencia manifiesta en la vida calagurritana de los siglos V a VII y que contribuirá a explicar, junto con otros factores, las principales hipótesis y planteamientos que serán expuestos en estas páginas.

De este modo, entraremos en los datos que avalan la realidad política que se acaba de esbozar. En otro lugar me he ocupado de las informaciones para la zona de estudio durante el siglo IV y primera parte del V². Me centraré aquí en la parte final del siglo V y la época hispanovisigoda, ámbito cronológico al que corresponde este trabajo.

El reinado de Eurico entre los visigodos, a partir de 466, se va a caracterizar por la progresiva expansión de las bases del estado con capital en Tolosa. De

una manera concreta, además, para el área del entorno calagurritano este período va a tener una especial trascendencia en el ámbito político. En 472-473 la Tarraconense, única provincia hispana que aún pertenecía oficialmente al dominio imperial, va a pasar a la órbita tolosana³. También la *Chronica Gallica* nos informa sobre este episodio, citando a Pamplona y Zaragoza como ciudades e hitos básicos de la penetración visigoda⁴, de manera que el entorno calagurritano es escenario de la incursión tolosana y consolida el carácter inestable de su espacio, aspecto ya perceptible desde la época de la usurpación de Constantino III y el establecimiento de su hijo Constante en Zaragoza⁵. Los acontecimientos de 476 no hacen sino sancionar a nivel Occidental un hecho político ya visible en la Tarraconense tres años antes.

A finales del siglo V se observa una especial actividad reflejada en la *Chronica Caesaraugustana*. Referencias como la «tiranía» de Burdunelo en 496, la ejecución en Zaragoza de otro «tirano», Pedro, en 506, la mención a un paso de visigodos a Hispania en 497 y, sobre todo, la derrota visigoda ante los francos en Vouillé, en 507, inciden en cierto dinamismo en el Noreste que acabará asistiendo a la basculación del *regnum* hacia el territorio peninsular. Un período, finales del siglo V e inicios del VI, en el que el entorno calagurritano se encuentra muy cercano a las vías de paso que en estos años estuvieron, según estas noticias, notablemente frecuentadas.

En realidad el paso del siglo V al VI representa una continuidad en el aspecto político global para el Valle del Ebro. Frente a una aparente contradicción, puesto que la basculación visigoda al sur es un suceso de suma importancia, lo cierto es que para las comunidades de la zona de estudio ello no hacía sino incidir en la línea de incertidumbre e inestabilidad apreciable ya desde 409 y muy visible durante todo el siglo V. Únicamente se subrayarán aquí aquellos datos que perfilan la inestabilidad que predomina en estos momentos y que constituye un primer factor de importancia para entender los mecanismos de poder de la *Calagurris* de los siglos V a VII.

En tal línea interesa la información que sitúa a los monarcas francos Childeberto y Clotario en la Tarraconense en 541-542⁶. Gregorio de Tours es más explícito y menciona la exhibición de la túnica de san Vicente por parte de los caesaraugustanos, al tiempo que circunvalan las murallas de la ciudad, de manera que los francos, *timentes*, levantan el asedio⁷.

La segunda mitad del siglo VI tendrá especiales repercusiones geopolíticas para el entorno calagurritano. En el ámbito de los planteamientos de expansión y consolidación territorial del reino, Leovigildo va a llevar a cabo la campaña en Cantabria⁸, que tendrá como corolario la inclusión de parte del Alto Ebro en la órbita de Toledo⁹.

A partir de este momento *Calagurris* se encuentra en un punto en el que la inestabilidad se acentúa, puesto que las bases territoriales del estado hispanovisigodo tratan de afianzarse en este sector y comenzarán ahora una serie de referencias frecuentes a las campañas contra los vascones¹⁰, de manera que *Calagurris* va a verse ubicada en las vías de conflicto que contribuirán a perfilar un oleaje al que el poder local tratará de eludir acentuando los mecanismos de hegemonía social e ideológica.

Entre los valores que Isidoro encuentra en el reinado de Recaredo cita una nueva campaña contra los vascones¹¹, retomando así la que en 581 había llevado a cabo su padre y que había finalizado con la fundación de *Victoriacum*¹². Unos treinta años después de la campaña de Recaredo es Gundemaro (610-612) quien lleva a cabo otra expedición contra los vascones¹³.

Hacia 613 Sisebuto emprende campañas militares en el Norte de la Península Ibérica. Isidoro alude, concretamente, a astures y *rucones*¹⁴. El propio Sisebuto, en un contexto epistolar, menciona a pueblos del norte¹⁵.

Fredegario señala la sumisión de la *provincia de Cantabria* por Sisebuto. Sean dos campañas distintas o no, lo cierto es que el monarca visigodo emprende una potente ofensiva en el norte peninsular. Probablemente estemos ante la sumisión definitiva del litoral cantábrico a la soberanía de Toledo, algo que Leovigildo no habría logrado por completo en 574¹⁶.

Se nos informa en la misma referencia que bajo el *dux* Francio la provincia había pagado tributo a los francos¹⁷, en el contexto de una represalia franca por haber apoyado los cántabros a unos movimientos vascones, sojuzgados en los primeros años del siglo VII¹⁸. Más allá de que estemos ante un cambio de terminología para aludir a los cántabros como astures¹⁹, resulta interesante que Fredegario anote que en época de Sisebuto (612-621) hay un *dux* al cargo de Cantabria. De ser esto cierto, encontramos que ya en el primer cuarto del siglo VII existe en el Alto Ebro una provincia con un *dux* al frente. Se trata de un precedente del *dux* Pedro de Cantabria, personaje

muy recordado en las fuentes altomedievales en la formación política del *asturorum regnum*²⁰.

Sin embargo, la *Vita Aemiliani* de Braulio, escrita a finales de la década de los años treinta del siglo VII²¹, al referirse a Cantabria no emplea el término *provincia*. Así, por ejemplo, en el momento en que Emiliano predice la destrucción de Cantabria se habla del *excidium Cantabriae*²². Pese a su fecha de redacción, la *Vita* refiere acontecimientos del siglo VI, anteriores —muy cercanos— a la campaña del 574. Conscientemente o no, lo cierto es que el autor no emplea el término *provincia* porque probablemente el Alto Ebro aún no constituía provincia alguna en la época de Emiliano anterior a la conquista de Leovigildo. Por otro lado, ocho *duces* firman las actas del XIII concilio de Toledo (a. 683), a diferencia de los seis que lo hacen en el VIII (a. 653). Según García Moreno, estos ocho serían los de Bética, Lusitania, Narbonense, Tarraconense, Gallaecia, Cartaginense, Asturicense y Cantabria. Deduce de ello que estos dos últimos ducados habrían sido creados entre 653 y 683²³ lo cual perfila una hipótesis muy probable. No obstante, ello no invalida la posibilidad según la cual ya Leovigildo²⁴, para el caso del Alto Ebro, organizase algún tipo de cargo administrativo que, en todo caso, parece reflejado en el ducado cántabro mencionado por Fredegario para la época de Sisebuto.

El propio Isidoro habla de *incursus Vasconum* en la Tarraconense, ante las cuales Suintila lleva a cabo hacia 621 una severa campaña que concluye con la rendición de los vascones y la fundación de *Ologicus* como plaza estratégica²⁵. El mismo término *incursus* es el empleado por Braulio para señalar la inestabilidad a que Zaragoza estaba expuesta en el siglo VII²⁶. Sin nombrarlos específicamente, es más que probable que el obispo caesaraugustano esté haciendo alusión a los vascones que, como estamos viendo —la referencia de Isidoro (HG 63) es clara— suelen efectuar razzias en la Tarraconense o, lo que es lo mismo, bajan a las tierras del Valle del Ebro en busca de un abastecimiento para nada garantizado desde el siglo V.

Las menciones de Braulio a la Zaragoza de mediados del VII encuentran continuación en las noticias de su sucesor Tajón y de su discípulo Eugenio, luego obispo de Toledo. En 653 Tajón de Zaragoza envía a Quirico copia de las *Sententiae*, le adjunta una carta en la que cita el asedio que había sufrido Zaragoza por parte del rebelde Froia (apoyado por los vascones) calificando a

éstos como *gens effera*²⁷. Eugenio de Toledo que, como Tajón, había sido discípulo de Braulio en Zaragoza, también recuerda la alianza de Froia con los vascones, quienes aparecen como *gens barbara*²⁸.

A finales de este siglo VII encontramos en la narración de Julián de Toledo cómo Wamba, que va a plantar batalla a los vascones, se detiene en Cantabria y durante siete días devasta Vasconia, siendo los propios vascones los que se rinden y entregan rehenes y tributos; posteriormente se dirige a Galia a través de *Calagurris* y *Osca*²⁹. El elogio a Wamba subraya el logro de haber conseguido la *animorum feritate deposita* de las *feroces Wasconum gentes*. A la vez que se recuerda la ferocidad vascona se resalta la categoría del soberano que ha sometido tal ferocidad. A esta característica, si bien en el ámbito merovingio, también hace alusión la *Vita Eligii*, que relata sucesos del siglo VII y que habría sido escrita en el VIII³⁰.

Las fuentes musulmanas (Al-Maqqarî y el Ajbar Machmûa) nos informan del último episodio político en relación con nuestra zona de estudio en el ámbito cronológico planteado. Una vez más, nos encontramos con una campaña de un monarca hispanogodo (el último de ellos: Rodrigo) contra los vascones³¹.

Más allá de la propaganda política y de la imagen de los vascones que los cronistas del ámbito visigodo proyectan frente al *regnum* (al igual que sucede con las fuentes francas frente a los vascones septentrionales)³², parece claro que, en el período acotado en el presente trabajo, el entorno de *Calagurris* es una zona de trasiego militar. Éste es el contexto político en el que la ciudad se encuentra en los siglos V a VII y que constituye un primer elemento a tener en cuenta en la consideración de los aspectos ideológicos que tendrán cabida en el presente trabajo.

II. DOMINIOS PERSONALES

En el apartado anterior se ha mostrado la inestabilidad que caracteriza a *Calagurris* y su entorno en los períodos tardorromano e hispanovisigodo. Constituye ello un pilar fundamental para la comprensión de los mecanismos ideológicos que veremos con posterioridad. Mecanismos que, por otro lado, están estrechamente ligados con la sociedad que los genera, de manera que es pertinente el estudio de las relaciones hispanas que vertebran el mundo de *Calagurris* durante la época visigoda.

La situación social de buena parte de las ciudades del Occidente tardoantiguo se caracteriza, a nivel general, por un marcado proceso de bipolarización¹. Existe un reducido grupo de aristócratas hegemónicos que basan su *status*, principalmente, en la posesión acumulativa de la tierra. A éstos se ha unido una pequeña porción de las viejas clases medias urbanas. Si bien la historiografía tradicional ha podido exagerar en cierta medida el desgaste y la ruina de los *curiales* o, dicho en términos empleados por Chris Wickham, se han derramado demasiadas «lágrimas» por ellos², cabe afirmar que parte de estos grupos engrosan ahora los cuadros de la aristocracia, y parte han visto notablemente empeorada su situación³. Es perceptible la presencia de *curiales* (*curialis* debiéramos decir, puesto que aparece uno) en la *Vita Aemiliani* de Braulio de Zaragoza⁴.

Si bien apenas se nos informa de la situación real de estos *curiales*, por el contexto de las referencias concretas cabe pensar que estamos ante individuos que forman parte del abanico de *potentes* del Alto Valle del Ebro durante el

siglo VI⁵. Braulio utiliza unos vocablos (*senatores, comites, curiales...*) para referirse a una serie de personajes frente a varios *servi* que igualmente acuden al oratorio del santo⁶. Quizás las hipótesis de Wickham y de Lepelley puedan ser aplicables al caso del Alto Ebro, zona en la que el urbanismo apenas está presente y donde términos como *senator* o *curialis* probablemente sean propios de un mismo grupo hegemónico, donde los matices les diferencian entre sí, pero las estructuras y las esencias perfilan la cesura con el gran espectro de personas depauperadas. En tal caso, estos términos aluden a personajes integrantes de la aristocracia local más que a un contenido institucional ausente en la zona.

Una aristocracia que, una vez confirmada, encuentra sus raíces y sus antecedentes en el período tardorromano, para el cual disponemos de una extraordinaria referencia. A mediados del siglo V se plantea al papa Hilario, por parte de los obispos de la Tarraconense —encabezados por el metropolitano Ascanio—, el asunto de las ordenaciones que venía llevando a cabo Silvano, obispo de *Calagurris*⁷. No entraré ahora en el debate historiográfico y la problemática concreta que sustentan los datos sobre la geografía y esencia eclesiástica del asunto⁸. Me interesa la referencia desde el punto de vista del poder social que ejercen determinados grupos sobre la mayor parte de la población.

La alusión de Hilario a los *honorati* y *possessores* que le han escrito en apoyo de Silvano constituye la única referencia *directa* a grupos sociales en la *Calagurris* de los siglos V a VII. En la medida de lo posible, es necesario tratar de estudiar el ambiente social en la ciudad durante esta época y, fundamentalmente, las relaciones entre los hombres. De este modo estaremos en condiciones de mostrar un cuadro más completo en el que la ideología, el poder y el imaginario de la comunidad sean más fácilmente comprensibles.

Partamos de la información concreta de Hilario. Hasta Roma han llegado escritos de *honorati* y *possessores* del Medio y Alto Ebro. Se alude a una serie de pequeñas *civitates*, como la propia *Calagurris* (véase el texto, reproducido en cita más arriba), en las que se ubican los defensores de Silvano.

Todo parece indicar que estas ciudades del entorno calagurritano cuentan con grupos socialmente hegemónicos cuya base de poder fundamental radica en la posesión de la tierra (es en este sentido ilustrativo hacer notar que en el texto se ligan los términos *honorati* y *possessores*). En definitiva, se nos está atestiguando la existencia de aristocracias en las ciudades mencionadas.

Cabe preguntarse por la dimensión verdadera de estos grandes propietarios. Es inútil establecer paralelismos con aristocracias de otras áreas de Hispania, puesto que carecemos de datos suficientemente ilustrativos en lo cuantitativo sobre las del Alto y Medio Ebro. En todo caso, estos grupos descollaban en su entorno. Eran las aristocracias de la zona.

Desde este punto de vista es posible hablar de una sociedad aristocrática en la que unos pocos poseen la mayor parte de la tierra y ello, por definición, implica la exclusión de una amplia capa de la población en relación a la condición de propietario. Aquéllos se permiten, en un momento dado, escribir a Roma... y que en ésta se les tenga en cuenta. La referencia de Hilario esboza una sociedad muy similar a la que podemos conocer en otros puntos de Hispania. Grupos hegemónicos controlan áreas definidas, en este caso las pequeñas ciudades y, a buen seguro, el territorio rural del Alto y Medio Ebro. Su base de poder social y económico es la tierra y su carácter de *possessores*, que ahora comienza a confundirse definitivamente en el lenguaje textual con el concepto de propietario.

Es buen paradigma de ello el ámbito jurídico. El derecho romano vulgar va a ser un hilo de continuidad evidente entre el Bajo Imperio y la organización oficial de los reinos germánicos. En aquél —y, por tanto, en éstos— se va a ir diluyendo la diferencia entre el *dominium* (derecho de propiedad) y la *possessio* (el control *de facto* sobre algo). Basta leer determinadas disposiciones para percatarse de ello (*CTh.* IV.11.1, *a.* 316; II.25.1, *a.* 325; XI.7.4, *a.* 327; VIII.15.6, *a.* 380; XIII.10.8, *a.* 383; XI.3.5, *a.* 391; V.1.8, *a.* 426). A modo de conclusión final, se vislumbra la aproximación casi definitiva entre *possessio* y *dominium*⁹, lo cual otorgará —especialmente a partir del siglo V— unas implicaciones al término empleado por Hilario que adjuntarán la idea de *domini* a la de *possessores*, teniendo en cuenta la reducción del número de los propietarios y la acumulación de tierras por parte de éstos.

Esta aristocracia que, al margen de la valoración cuantitativa de sus dominios, detentaba la hegemonía económica de su entorno puesto que era el grupo poderoso en la propiedad de la tierra, asiste a mediados del siglo V a la erosión irreversible de los entramados oficiales que sustentaban la presencia imperial en la Tarraconense, como hemos esbozado en el capítulo correspondiente. Todo ello acentuaba el protagonismo del horizonte de lo

local en las relaciones personales... y de nuevo se veían beneficiados estos *honorati*, que encuentran en la dimensión local el mejor de los ambientes. No es extraño que el profesor Raymond Van Dam haya comparado las aristocracias de este sector del Ebro con grupos muy similares de las Galias meridionales¹⁰.

Calagurris está, en efecto, inserta en el ambiente general de las ciudades de mediados del siglo V. Sin embargo, cabe preguntarse por la continuidad de estos grupos de poder. Podemos reflexionar sobre la influencia de la evolución política inmediatamente posterior a la decretal de Hilario. En otros términos: ¿qué ocurrió con la sociedad del entorno calagurritano a partir de la disolución del aparato político imperial en Occidente?, ¿afectó el período de indefinición política que sucede al tardo imperio?, ¿cómo es la sociedad de la zona de estudio durante la época visigoda?

Prácticamente no disponemos de ninguna referencia directa a *Calagurris* que sea parangonable a la breve alusión de Hilario. Las escuetas informaciones rastreables a partir del 500 tienen que ver, de manera exclusiva, con acontecimientos políticos, bélicos o episcopales, y estos últimos únicamente referidos a la presencia de tal o cual obispo calagurritano en los concilios hispanovisigodos. Esto ha hecho que apenas se haya aportado nada sobre la sociedad y mucho menos sobre los entramados ideológicos en el entorno calagurritano durante esta época. Sin embargo, disponemos de la *Vita Aemiliani* que, referida a un ámbito geográfico cercano, la actual Rioja Alta, proporciona referencias del máximo interés que ilustran parte del panorama social, insistimos, muy cercano a la propia *Calagurris*.

En otras ocasiones nos hemos ocupado del ambiente social que se desprende del texto de Braulio y no se reiterará aquí el desarrollo de estos estudios¹¹. Sí interesa tomar algunos de los apuntes que puedan ayudarnos a entender mejor el entorno social de *Calagurris*.

La campaña de Leovigildo sobre el Alto Ebro en 574 tuvo que significar un impacto estratégico y político en este sector. Desde la basculación visigoda hacia Hispania a finales del siglo V e inicios del VI, los esfuerzos por establecer la dimensión territorial del nuevo reino encontraron limitaciones muy notables. Ello permitió la continuidad estructural de las sociedades aristocráticas de diversas zonas hispanas sin apenas alteración alguna.

En la zona que nos interesa esta continuidad parece evidente a la luz de los escasos datos que podemos conocer. *Honorati* y *possessores* aparecen en el Medio y Alto Ebro en 465. Y, desde luego, estas aristocracias locales perduraban en la hegemonía social de la zona en 574, momento en el que el reino de Toledo trata de dar un zarpazo a su escaso control territorial en el Alto Ebro. La alusión de Braulio al *senatus* convocado por Emiliano puede interpretarse de distintas maneras¹². Sin embargo, es muy probable que, al margen del término utilizado por el obispo de Zaragoza y de la problemática que plantea¹³, estemos aquí ante la reunión de los *potentes* de la zona. La expresión de la existencia de las aristocracias locales perfectamente documentadas un siglo atrás adquiriría así plasmación textual. Y no sólo en tal reunión. Son numerosas las referencias de la *Vita Aemiliani* a personajes que podemos interpretar como integrantes de la aristocracia local (XI.18¹⁴; XIII.20¹⁵; XIV.21¹⁶; XV.22¹⁷; XVII.24¹⁸). Claro que, junto a éstos, aparecen *servi* que representan el sector desfavorecido propio de estas sociedades bipolares (*ancilla*: XI.18; *servus*: XIII.20; *servus*: XIV.21, refs. *supra*).

Por los escasos datos de *Calagurris* y de su entorno, en que se incluye la *Vita Aemiliani*, parece constatada la existencia de aristocracias que detentan la hegemonía económica y social, en un ambiente geopolítico marcado por la inestabilidad que no hace sino favorecer su dominio sobre buena parte de la población.

Éste es, pues, el esbozo de la situación social en el entorno calagurritano durante la época visigoda. Sin embargo, no se detiene aquí el análisis, puesto que entran en escena una serie de consideraciones apenas tenidas en cuenta. Se trata del entramado ideológico que se va tejiendo de manera simultánea al desarrollo de los aspectos políticos y socioeconómicos que se vienen presentando. Una verdadera red de elementos que trascienden al plano terrenal pero que, como se verá, revierten finalmente en éste.

III. EL IMAGINARIO IDEOLÓGICO DE LA NUEVA CIVITAS

Como ya se ha visto, en especial en el apartado correspondiente al marco político, el período de progresiva disolución del aparato estatal en Occidente afecta de manera muy clara al Valle Medio y Alto del Ebro.

En esta zona se cuentan por multitud los ejemplos de razzias y movimientos militares en el ámbito de la expansión sueva al Este, de las incursiones vasconas en las áreas bajas colindantes con el propio *ager Vasconum*, de las penetraciones de los monarcas francos a la búsqueda de amplitudes geopolíticas de unos reinos en consolidación y, en fin, de las campañas de los reyes visigodos a fin de asegurar este sector de su territorio y, fundamentalmente, de mantener la posición ante la amenaza franca.

Esta situación política, que puede resumirse en la quiebra imperial en Occidente en 476 y en los limitados intentos del *regnum visigothorum* por afianzar su base territorial, va a favorecer el repliegue de las zonas periféricas (como el área que nos ocupa) en función de una serie de elementos. Uno de ellos es, como se ha visto en el capítulo segundo, el terreno de las relaciones personales. La desaparición de una maquinaria fiscal como la tardorromana heredada de las reformas dioclecianas y constantinianas, al tiempo que la disolución del propio entramado estatal, beneficia a fuerzas centrífugas personales: las aristocracias. Como se analizó más arriba, éstas van a ir tejiendo su propia red de poder y relaciones de dependencia personal que fraguan en una sociedad de dominios.

Otro de los elementos a tener en cuenta es el antropológico. En efecto, a partir del siglo II el mundo clásico asiste a una proliferación de la idea de *πρόσωπον*¹, un embrión evidente del individualismo que fermentará con más claridad tiempo después. Esta concepción humana camina de la mano de las nuevas coordenadas históricas, de manera que el hombre cada vez va a vislumbrar más diáfananamente sus propios horizontes en lugar de incluir a éstos en el convivir cotidiano de unos esquemas estatales a menudo presentes². El desmoronamiento del imperio romano en Occidente no hará sino impulsar aún más estas cuestiones.

En este plano de lo antropológico e incluso de lo psicológico cabe valorar un tercer elemento que resulta fundamental en el esquema explicativo presentado en estas líneas. Se trata del aspecto ideológico.

El poder anterior, el poder oficial e imperial, que abrasa con impuestos a los habitantes y hace hablar a Salviano de Marsella de una auténtica *persecutio publica*, animándole a comprender la huida de muchas gentes hacia los godos o entre los bagaudas³, ese Poder... ya no existe. Ello es particularmente manifiesto en el ámbito geopolítico, como se estudió en el primer capítulo. Pero tiene otras implicaciones. Dicho de otra manera: ¿dónde está ahora —a finales del siglo V y en el período subsiguiente— el nuevo poder? ¿Es realmente nuevo?

Hemos de deslindar una cuestión. Interesa aquí el poder que cataliza los grandes mecanismos ideológicos. El «sustituto» del gran poder anterior... en el aspecto ideológico. Porque existe una línea de continuidad con el poder del siglo IV y buena parte del V, línea especialmente clara en Occidente. Me refiero a las aristocracias. El gran impacto que causó la quiebra del estado romano en Occidente supuso una enorme ruptura del engranaje político existente. En este sentido, a partir de finales del siglo V cabe hablar de *discontinuidad*. Sin embargo, el poder, como tal entelequia histórica, no sufre una cesura irrecuperable. Más aún, en este aspecto podríamos hablar de *continuidad*, puesto que las aristocracias, en el siglo VI como en el V, son las verdaderas protagonistas del poder. Ahora su papel pasa a ser más directo si cabe. *Son* los verdaderos protagonistas del poder. De cualquier modo, hay elementos relativos al poder que cobran ahora una especial relevancia; es el caso de las tendencias centrífugas frente a los intentos centralistas de los nuevos *regna*. Claro que tal afirmación es válida con más exactitud en las áreas periféricas que cuentan con estas

aristocracias. Las áreas nucleares en muchos casos han incardinado a sus aristocracias en el poder palatino y, por tanto, en el nuevo estado. Aquéllas zonas con potentes aristocracias que quedan alejadas de Toledo y su entorno van a asistir a los deseos de éstas por canalizar el horizonte de lo local. En definitiva, por afianzarse en sus dominios. Y en una de estas zonas está incluida *Calagurris*.

En la decretal de Hilario se afirma con claridad que Roma es consciente del apoyo que las aristocracias (*honorati y possessores*) de la zona prestan a Silvano. Es evidente, por tanto, la conexión entre obispo y aristocracias. Éstas tampoco están muy alejadas de los círculos de influencia generales de Occidente cuando su defensa de Silvano adquiere predicamento en Roma y el propio Hilario la tiene en cuenta.

Se documenta aquí uno de los ejes vertebradores del poder en la «nueva *civitas*», la ciudad tardoantigua. Consiste éste en una interrelación, en muchos casos ecuación, entre las aristocracias y el grupo episcopal. En este sentido es pertinente volver nuestros ojos a la prosopografía y advertir la alta proporción de obispos que, en el Occidente tardoantiguo, provienen directamente de la aristocracia tardorromana. Los estudios de Martin Heinzelmann para el obispado merovingio son concluyentes en este sentido⁴.

Por otro lado, una vez instaurado el *status* episcopal, el grupo flanqueará otro de los vehículos de consolidación del poder: la continuidad personal, dinástica, como ha mostrado el profesor Ramón Teja para el caso de Hispania⁵. El fenómeno se desarrolla ya durante el período bajoimperial pero adquiere tintes de amplia difusión en la Hispania visigoda. El obispo es el poder en la ciudad. Y los lazos que aseguran esta realidad son los que ahora se ven impulsados. La conexión con las aristocracias, de las que los propios obispos, personalmente, forman parte, no es sino un ingrediente más del proceso. Ya vimos cómo el obispo constituye una referencia directa para la comunidad en especial a partir de la nueva situación política.

Junto a esto, el elemento institucional. En razón a su evidencia puede olvidarse que el obispado recibió un enorme impulso administrativo e institucional con el advenimiento del imperio cristiano⁶. Ello nos lleva a contemplar el plano administrativo, el contexto institucional del poder episcopal en *Calagurris*.

Una vez incluida la zona en la órbita de Toledo, *Calagurris* se halla inmersa en la Tarraconense, con un *dux* a la cabeza de la provincia⁷, bajo cuya jurisdicción se sitúa el *comes civitatis* que, probablemente, gobernaba oficialmente la ciudad. Junto a la red administrativa se ha de tener en cuenta el ámbito episcopal. El marco de referencia es la provincia eclesiástica de la Tarraconense, básicamente calcada sobre la vieja delimitación administrativa romana que tratará de retomar la monarquía visigoda. Y *Calagurris* ha proporcionado un episcopologio relativamente bien conocido para los siglos V a VII. Anotamos las fechas de los documentos en los que aparecen:

Valeriano (404)
 Silvano (463-5)
 Munio (589, 592, 599, 610, 614)
 Gabinio (633, 638, 653)
 Eufrasio (683)
 Wiliedo (688)
 Félix (693)⁸

Por tanto, el ámbito institucional de *Calagurris* es similar al que se aprecia en las ciudades de la Hispania tardoantigua que no ostentan un especial grado administrativo (del tipo del de Toledo, Mérida, Tarragona, Zaragoza...) pero que, en todo caso, cuentan con el rango de *civitas* que, a partir de ahora, va unido muy frecuentemente a la presencia de obispado. Será prácticamente un lugar común la asimilación de ambos conceptos. Quizás por ello Gregorio de Tours se sorprendía de que Dijon, pese a sus características urbanísticas, no sea considerada una *civitas* (*HF* III.19)⁹. No es sede episcopal.

En este sentido, la versión «oficialista» del poder queda ahora, junto a los ámbitos estatales en esencia limitados, en la figura del obispo. Y este aspecto se ve reforzado en un lugar que geopolíticamente, como se ha visto, se encuentra en terrenos de notable inestabilidad donde Toledo no tiene el mismo eco que en otras zonas.

Sabemos, pues, dónde está el principal poder en la *Calagurris* de los siglos VI y VII: en las aristocracias y en el obispo. Interesa ahora señalar una determinada faceta de este poder: su capacidad de controlar e incluso perfilar el imagi-

nario, el mundo de las creencias. Porque, como es lógico, el nuevo poder va a ejercer su control sobre las áreas sociales, económicas y políticas. Sin embargo, tales líneas no constituyen el único espectro en el que las aristocracias y el brazo episcopal van a fundamentar su dominio y hegemonía sobre la comunidad.

Las tendencias centrífugas pertenecen a un ambiente caracterizado, como se ha visto, por la inestabilidad política y por el agravamiento de las dependencias personales. Con este panorama social se relaciona el entramado ideológico que trataremos de estudiar para el caso de *Calagurris*. No obstante, el mundo de las estructuras socioeconómicas no determina por sí mismo el tejido de las ideas y del imaginario colectivo. El propio desmantelamiento del imperio romano en Occidente propició el cuestionamiento de un volumen considerable de situaciones... ¿cuál era la nueva referencia? Los esfuerzos del reino hispanovisigodo por concretar un sistema administrativo similar al romano lograron cierta operatividad. Con todo, determinadas reacciones hacen pensar en la conciencia contemporánea de la pertenencia a un nuevo período. Hemos visto cómo las aristocracias no perdieron el tiempo y pronto quedaron como el poder eficiente en el horizonte local, que ahora cobra un protagonismo perdurable. Junto a ellas, el obispo se erige como epicentro de una red (religiosa, administrativa, patrimonial) en progresivo aumento. En la etapa de fricciones y de dinamismo que estudiamos, aristocracias y obispo quedan como el poder más cercano para las comunidades. Las relaciones sociales y las estructuras económicas pueden contribuir a explicar esta realidad, pero resultan insuficientes para abordar el complejo mundo ideológico de la nueva *civitas*.

III.1. ¿A qué acudir? El escenario de la esperanza

Si lo tangible, lo cotidiano y lo personal sugería únicamente dependencias y entramados de obediencia, cabría acudir a «lo no-tangible». Y ello se lleva a cabo en el terreno de la espiritualidad. El desarrollo del cristianismo en las ciudades de Occidente es distinguible con claridad durante el siglo IV. La zona de *Calagurris* aporta importantes referencias al respecto frecuentemente estudiadas por distintos autores y que no se parafrasearán aquí¹⁰. Ni tampoco se entrará en la repetición de datos de sobra conocidos. Sí parece pertinente una

interpretación de los mismos en la línea de la visión que va quedando expuesta en estas páginas.

A partir del martirio de Emeterio y Celedonio la comunidad calagurritana encuentra referencia y representación espiritual en ambos mártires. Es muy acertada la idea manejada por Brigitte Beaujard en el sentido del interés del lenguaje hagiográfico. En él —observa esta autora— se manifiesta el frecuente uso de vocablos que indican posesión de los mártires y santos por parte de la ciudad. Ello distaba de constituir un recurso literario y contenía un importante trasfondo¹¹. La ciudad asimila a los mártires. Éstos se convierten en estandarte de la comunidad, al tiempo que interceden por ésta ante la comunidad.

Aquí encontramos el gran vehículo de esperanza de las multitudes. Ante la situación social y económica imperante, sus ansias de liberación se centran en el puente entre lo espiritual y lo terrenal. Puente que viene dado por la actividad taumatúrgica del *hombre santo*, en vida de éste, y del culto a los santos, tras su muerte. Encomendarse al santo supondrá, para estas gentes, confiarse a lo celestial a fin de obtener esperanzas terrenales. Esta idea ha sido expuesta para el mundo de la Antigüedad tardía por Peter Brown y por Alba M^a. Orselli, entre otros autores, con distintos enfoques y puntos de vista¹². El caso de *Calagurris* es interesante porque conocemos desde tiempos relativamente tempranos el culto a Emeterio y Celedonio al tiempo que se cuenta con una fuente de indudable interés como es Prudencio. A tal fase se han dedicado la mayor parte de los estudios y no entraré en ella. Sí en la época posterior, apenas estudiada para el caso que nos ocupa.

A partir de Prudencio, principal impulsor —al menos literario— del culto a Emeterio y Celedonio, las fuentes tardoantiguas posteriores se harán eco del mismo. Uno de los mayores difusores del culto a los santos en el Occidente post-imperial, Gregorio de Tours¹³, cita expresamente como lugar de martirio de Emeterio y Celedonio a *Calagurris*¹⁴. Por otra parte, el texto de la *passio*¹⁵, de la cual ha sido publicada recientemente una nueva edición por P. Riesco, recuerda la condición de legionarios (ya señalada por Prudencio en *Perist.* I.31-34; 37-39; 61-63) y los comienzos de su carrera en *Legio*¹⁶.

En todo caso, lo que realmente interesa resaltar aquí no es tanto la existencia del culto, sino su trasunto ideológico y su papel en el imaginario de la *civitas* tardoantigua. En este sentido, partiremos de una referencia de Prudencio.

En el himno VIII del *Peristephanon* se presenta con claridad el baptisterio vinculado directamente al culto a Emeterio y Celedonio puesto que en tal lugar fueron martirizados¹⁷, al tiempo que queda señalado y recomendado como lugar de peregrinación¹⁸.

El fenómeno no es extraño en el Occidente tardoantiguo, y la asociación entre baptisterio y reliquias era algo frecuente¹⁹. En Hispania²⁰, la tradición encontrará hilo de continuidad durante la época visigoda²¹. Uno de los grandes codificadores de la transmisión cultural en el período que nos interesa, Isidoro, hará mención expresa de este aspecto. En su *De ecclesiasticis officiis* recoge tres *genera baptismi*, el segundo de los cuales corresponde a aquél que se lleva a cabo con la sangre: el martirio²².

La asociación existe, pues, en el plano espiritual, filosófico e ideológico. No obstante, el análisis no se completa exclusivamente desde esta óptica. Con estos datos podemos entrar en la funcionalidad de la topografía urbana durante la Antigüedad tardía.

El mundo del imaginario y, dentro de él, el ámbito espiritual, encuentran trasunto terrenal en la topografía urbana. En ésta toman forma física los *loca sacra*, los lugares destinados a albergar la espiritualidad y erigirse así en puntos de referencia fundamentales en la vida cotidiana. Por situar un ejemplo paradigmático lejos del ámbito que nos ocupa, C. La Rocca ha mostrado cómo los reyes lombardos, desde Rotario en adelante, van a enterrarse ya no en los edificios públicos habituales al respecto, sino en iglesias²³. El caso concreto lombardo es extrapolable a buena parte del Occidente tardoantiguo y serían multitud los ejemplos a anotar.

En el caso de *Calagurris* es especialmente llamativo el *baptisterium* vinculado directamente, en la tradición local recogida por Prudencio (*Perist.* VIII.1-4), al *locus* donde fueron martirizados Emeterio y Celedonio, constituyendo, por tanto, uno de los *loca sacra* más destacados de la *Calagurris* tardoantigua. El poeta elaborará una imagen literaria en torno a la simbología del agua del bautismo y la sangre propia del martirio que se verificó en tal lugar²⁴. Más allá del carácter poético de la imagen, nos interesa el aspecto metafórico que destaca el propio papel del *baptisterium* como el gran *locus* sagrado de la ciudad. En este caso dicho papel entronca directamente con el gran vértice del imaginario colectivo en las comunidades de la *civitas* cristiana: el culto a los mártires y a los

santos en general. Desde esta perspectiva, la tradición que liga martirio y bautismo, cantada por Prudencio y recogida, entre otros, por Isidoro, marca una pauta de las que conforman este entramado. La liturgia y el culto a los santos delimitan un trasunto del espectro espiritual e ideológico que cuaja en la *Calagurris* tardoantigua.

Junto a ello, estas asociaciones espirituales, filosóficas e ideológicas encuentran plasmación visible en la propia ciudad y en la conformación de la misma.

Al margen de nuestro desconocimiento (ya señalado por Recio Veganzones) de la topografía cristiana de *Calagurris* y, más concretamente, del revestimiento arquitectónico del *baptisterium*²⁵, cabe partir de la referencia prudenciana al mismo a fin de establecer una serie de consideraciones. Es de destacar que en torno a este *locus* va a girar el vínculo entre espiritualidad y topografía en la *Calagurris* tardoantigua.

La liturgia va a cobrar un papel importante como medio de expresión de la espiritualidad. Y nos interesan especialmente las manifestaciones públicas de la misma en forma de ceremonias y procesiones. El papel de los baptisterios en estas celebraciones es importante²⁶. El *Antifonario* hispánico de León, escrito muy probablemente en el siglo X, recoge cánticos del ambiente hispanovisigodo del VII, a su vez en buena parte codificados por Julián²⁷. Como han observado muy agudamente Godoy y Gros i Pujol, las antifonas allí recogidas son muy breves, de manera que cabría hablar de un distancia muy corta al baptisterio toledano al que se iba en procesión el *dies dominica in carnes tollendas*.

Al margen de esta referencia concreta, interesa subrayar que, en la propia sede regia, el baptisterio cobraba especial relevancia en el ámbito de las procesiones y ceremonias públicas en días señalados. Cabe pensar así en el destacadísimo papel que absorbería el baptisterio —donde la tradición situaba el lugar del martirio de Emeterio y Celedonio— el día de la festividad principal.

No es de extrañar, si aceptamos tal hipótesis, la elaboración por Prudencio del himno VIII en su *Peristephanon*. La asociación entre culto a los santos y baptisterio representaba un elemento notable del circuito cristiano del imaginario en la *civitas*. El primero de los aspectos se ve reforzado en ocasiones con la colocación de reliquias, como la llevada a cabo por Gregorio de Tours en un baptisterio de esta ciudad, concretamente en un lugar adyacente a la iglesia de San Martín; en otro baptisterio más antiguo el obispo turonense ubica diversas

reliquias²⁸. Como ha señalado Cristina Godoy, en algunos de estos baptisterios se situaban altares para el culto a los santos²⁹. Teniendo en cuenta esta asociación, no es de extrañar que los baptisterios ocupasen un lugar relevante en las celebraciones públicas junto a iglesias, basílicas y *memoriae martyrum*.

La referencia de Prudencio al *baptisterium* vinculado directamente con el culto a Emeterio y Celedonio nos introduce, por tanto, en el *escenario* físico, real, de la plasmación de la espiritualidad en la calle. Ello nos lleva a preguntarnos por otros lugares que sin duda tuvieron que completar el escenario al que hago referencia.

A partir de la escasez —prácticamente ausencia— de testimonios para la *Calagurris* hispanovisigoda, habrá que acudir a paralelismos con casos mejor conocidos del entorno hispanovisigodo. No debemos dudar de la existencia de una iglesia catedral (apelativo éste que, como es obvio, responde a unos parámetros lejanos al concepto plenomedieval hoy asumido en nuestro vocabulario usual), puesto que *Calagurris* es sede episcopal. Evidentemente, las iglesias catedrales se hallan en el vértice de la escena que vamos trazando. Téngase en cuenta, y éste es un elemento central en la presente exposición, que los obispos van a controlar este tipo de manifestaciones que suponían la integración de la comunidad (de verdaderas *multitudines*) en el *patrocinium caeleste* y terrenal. No obstante, tal aspecto será valorado más tarde. Interesa ahora situar el escenario sobre el que discurrirán tales manifestaciones. Lo que he denominado *el escenario de la esperanza*. Y, en efecto, junto a los baptisterios (para los que el caso de *Calagurris* es paradigmático) hemos de contar con las iglesias catedrales. Como se ha dicho, *Calagurris* disponía de ella por su carácter de sede episcopal. En el *Oracional de Verona*, escrito hacia 700³⁰, es perceptible el papel de la catedral de Tarragona en las procesiones del *Dies Dominica in carnes tollendas*, si bien es destacable su papel prácticamente secundario en favor de otras iglesias constitutivas de la topografía tarraconense, como han mostrado en un interesante trabajo Godoy y Gros³¹.

Junto a baptisterio y catedral, al margen de distintas *basilicae*, el escenario de este tipo de celebraciones encontraba especial cobijo en las *memoriae martyrum*, bien como edificios exclusivamente dedicados a la veneración de unas determinadas reliquias (las *memoriae, stricto sensu*) o bien en el seno de una *basilica* con más amplia funcionalidad litúrgica. Isidoro diferencia entre ambos conceptos³².

En realidad, la proliferación de *memoriae martyrum* fue uno de los fenómenos más destacados de la evolución de la topografía urbana (y rural) durante la Antigüedad tardía. El norte de África fue especialmente precoz en este aspecto³³, y en este sentido ha de entenderse la disposición del concilio de Cartago del año 401 (c. 83) en la que se recomienda a los obispos de la zona que destruyan las *memoriae* falsas, al tiempo que aparece claramente la asociación entre *memoriae* y altar (el canon ha de relacionarse con el n° 38 de las disposiciones aprobadas en dicha ciudad a finales del siglo IV)³⁴. En el caso de *Calagurris* es muy probable la presencia de *memoriae* de este tipo, y con seguridad hubo de existir una en relación con el culto a los mártires locales.

Por otro lado, ya se anotó más arriba la interrelación entre baptisterio y culto a los mártires en el caso calagurritano. Hasta tal punto las *memoriae* se vincularon con el culto a los mártires y las reliquias de éstos que autores como Agustín utilizarán la palabra como sinónimo de *reliquiae* (*De civ. Dei* XXII.8.10; 11). Claro que el obispo de Hipona insistirá en que no es en sí misma la sepultura *lo que ayuda al alma del muerto* (en referencia a la proliferación de enterramientos *ad sanctos*³⁵) sino que lo destacable, a juicio de Agustín, es la actitud piadosa de los vivos en el fenómeno (*De cura pro mortuis gerenda* V.7).

En fin, la cristianización de la topografía urbana, en *Calagurris* y en buena parte de las ciudades del Occidente tardoantiguo, vino acompañada por un acoplamiento entre *loca sacra* y procesiones o ceremonias públicas, ámbito en el que la calle se va a convertir, jalonada por tales *loca*, en el escenario donde el poder va a manifestarse a través de estas manifestaciones.

En este sentido, podría establecerse un ámbito ideológico en la expresión del imaginario espiritual en la ciudad tardoantigua vinculado a la relación entre *loca sacra* y culto, que en el plano material encuentra plasmación en la topografía, como se ha indicado. Me centraré en la relación entre esta espiritualidad, culto e imaginario (visible en la calle a través de ceremonias públicas) y el poder.

Agustín había afirmado a sus fieles que los mártires, en realidad, *son como vosotros*, por cuanto todos son hombres de carne y hueso (*serm.* 273.9). Encontramos aquí una verdadera implicación social del culto a los mártires, por cuanto se subraya la cercanía de éstos con respecto a los fieles, que pronto encontrarán un motivo más de intimidad hacia los santos a través de la taumaturgia.

Claro que Agustín había asistido directamente al gran hito de la inclusión del culto a los santos en el seno de los fenómenos sociales en Occidente: la *inventio* por Ambrosio, en 386, de las reliquias de Gervasio y Protasio en Milán. Junto al impacto personal que para Agustín (*Conf.* IX.7.15-16) supuso su estancia en Milán en aquel mes de junio del 386, hemos de convenir en resaltar que, a su vuelta al norte de Africa, impulsó en gran medida el culto a los santos (incluso a los propios santos milaneses), si bien ya desde una perspectiva social... y eminentemente episcopal. En este sentido, Agustín recoge la tradición desarrollada por Ambrosio: el obispo como catalizador del culto. A partir de este momento, Occidente va a asistir a la capitalización episcopal del culto a los santos y de todas las manifestaciones propias del mismo. Desde la dedicación de una basílica hasta la procesión en la calle, desde la composición de *vitae* hasta la acumulación de reliquias... Cabe preguntarse qué sucede en las ciudades hispanovisigodas en las que se incluye *Calagurris*, anunciando que son escasísimas las referencias que podemos explotar de manera directa en el caso calagurritano, convirtiéndose en algo necesario encontrar paralelismos y contextos que coadyuven a vislumbrar el tema propuesto.

El propio Agustín, en el *sermo* citado, incide de nuevo en la implicación social del culto a los mártires y a los santos en general. Anima a sus fieles a que festejen y celebren, con la liturgia correspondiente, las conmemoraciones de los martirios (*serm.* 273.9). En este sentido, una vez más, Agustín se incardina en la línea marcada por Ambrosio en 386 e impulsa el vínculo entre ciudad, comunidad, obispo y culto a los santos. La plasmación efectista y callejera de todo ello serán las celebraciones impelidas por autoridades como la agustiniana.

Junto a la propia *memoria* que señala el *locus* donde se albergan las reliquias, el otro gran componente del recuerdo al mártir es la lectura de su *passio* y, en su caso, de la *vita* correspondiente³⁶. Una vez más debemos volver nuestros ojos a África para vislumbrar la génesis de este elemento en Occidente. Del último cuarto del siglo II es la *Passio Perpetuae et Felicitatis* (BHL 6633-6635) que, probablemente, se leía en Cartago conmemorando la *memoria sanguinis* (*Passio Perpetuae* 21), dentro de lo que V. Saxer ha denominado «la prehistoria del culto a las reliquias en África»³⁷.

Teniendo en cuenta que, como indican distintos especialistas, la *Passio* de Emeterio y Celedonio constituye un texto tardío y de eminente carácter

homilético³⁸, encontramos en la *Calagurris* tardoantigua un ejemplo de este tipo de plasmación litúrgica del culto a los santos.

La tardía redacción de la *passio* no excluye en modo alguno la posibilidad de que existiese una tradición anterior que habría ido codificando los datos que finalmente se reúnen por escrito. Tradición que, por otro lado, no tuvo por qué ser exclusivamente oral, sino que pudo contar con algún tipo de soporte escrito. Todo ello de modo paralelo a la importante transmisión a través de Prudencio. En cualquier caso, Gregorio de Tours, en el siglo VI, se hace eco de la recreación de los hechos.

La renovación del recuerdo de los acontecimientos que suponía la lectura de la *passio* tuvo que desempeñar un papel fundamental en la plasmación litúrgica del culto a Emeterio y Celedonio y, lo que resulta aún más relevante desde la óptica social, vinculó más claramente a comunidad y *patroni caelestes* a través de la calle, de la liturgia y, por tanto, del obispo. Este vínculo apreciable en *Calagurris* tiene un exponente notabilísimo en su entorno. Me refiero a la redacción por Braulio de Zaragoza (obispo entre 631 y 651) de la *Vita Aemiliani*. En otros lugares me he ocupado de los problemas y soluciones que plantea este texto al historiador de la Antigüedad tardía (*vid.* bibliografía).

Más allá de la rica problemática que presenta este texto hagiográfico, resulta aquí pertinente incidir en el carácter litúrgico que el propio Braulio plantea en sus consideraciones previas a la *vita*. En una epístola introductoria dirigida a su hermano Fronimiano, a quien dedica la obra, Braulio deja claro que su deseo es que la *vita* sea leída en la *missa eius*, esto es, en el oficio litúrgico a celebrar en la festividad del santo³⁹. Teniendo en cuenta que, como han señalado distintos autores⁴⁰, es muy probable que Fronimiano esté a la cabeza de una pequeña comunidad que habría perdurado tras la muerte de Emiliano en la zona del actual monasterio de Suso de San Millán de la Cogolla, el vínculo entre obispo y culto al santo resulta particularmente evidente, cobrando un papel claro la lectura de la *vita* en la festividad.

Este último aspecto enlaza directamente, tanto por relación temática como por proximidad geográfica, con la lectura de la *passio* de Emeterio y Celedonio en el escenario litúrgico-topográfico que hemos esbozado más arriba sobre la *Calagurris* tardoantigua. En el caso de la *Vita Aemiliani* existen algunas particularidades. Por un lado, no se trata de una *passio*, sino de un texto hagiográfico,

una *vita*. Emiliano no es un mártir. Alcanza la veneración de las comunidades de su entorno inmediato (la actual Rioja Alta) durante el siglo VI. Su *oratorium* se localiza en las cavidades rupestres sobre las que posteriormente se levantará una iglesia y, finalmente, un monasterio mozárabe con una ampliación en el siglo XI⁴¹. Braulio escribe la *vita* y se la envía a su hermano Fronimiano, cabeza visible de la comunidad emilianense, anunciándole que desea que sea leída en la festividad del santo. De manera que en tal momento los fieles que acudieran al *locus* emilianense se iban a encontrar con un hermano de Braulio que lee una *vita* escrita por éste.

La asociación entre la familia brauliana y el culto a Emiliano es evidente, máxime si tenemos en cuenta que un discípulo aventajado del obispo caesaraugustano, Eugenio (luego obispo de Toledo) escribe un himno a la *basilica sancti Aemiliani* (Eug. *carm.* XI), o que el hermano mayor de Braulio, Juan, antecesor en el obispado, le hubiese animado con anterioridad a escribir la *vita*. En fin, en este caso tenemos un vínculo claro entre familia inmersa en la jerarquía eclesiástica, culto al santo, asociación con el *locus* de éste (*oratorium*) y, finalmente, difusión de la *vita* y del culto, tanto a nivel literario como litúrgico, aspecto éste del que la lectura de la *vita* en la festividad era el vértice más destacado.

La lectura del texto hagiográfico se ha de entender en el escenario topográfico pertinente: en el caso del culto a Emiliano, el *oratorium* emilianense, hoy monasterio de Suso en San Millán de la Cogolla; en el caso de *Calagurris*, el triángulo que habrían de formar iglesia catedral, *memoria martyrum* y baptisterio, como principales jalones del «itinerario sagrado», como soportes destacados del escenario en que tenían lugar las ceremonias públicas en veneración a los mártires. Habrá que ver en qué medida este escenario contiene implicaciones sociales y cómo representa en él su papel el poder.

III.2. Implicaciones sociales. El escenario y el poder

En las presentes líneas se intentará vislumbrar la relación entre el escenario topográfico cristiano, el culto a los mártires locales y las implicaciones sociales que el fenómeno representó.

Teniendo en cuenta que el ámbito nuclear del presente estudio es la *Calagurris* hispanovisigoda, cabe hacer una consideración previa. Para el tema que propo-

nemos en tal marco carecemos de textos y de fuentes de información en general. Nuestro punto de partida habrá de ser el siguiente, resumido de una manera esquemática:

- *Calagurris* como pequeña ciudad en un entramado geopolítico caracterizado por la inestabilidad.
- La ausencia de un poder político fuertemente instalado en tal zona viene acompañada de un predominio de las aristocracias locales (*honorati* y *possessores* que a mediados del siglo V escriben a Hilario).
- Amplio desarrollo de las redes de obediencia personal, bien atestiguadas en el entorno calagurritano (en especial en la *Vita Aemiliani*).
- *Calagurris* es sede episcopal.
- Culto en *Calagurris* a los mártires Emeterio y Celedonio.
- Existencia de una serie de *loca sacra* (iglesia catedral, baptisterio, *memoria martyrum*) que perfilan el escenario de las procesiones y de la veneración a los mártires *en la calle*.

Éstas son las referencias que constituyen nuestro punto de partida. Tratar de relacionarlas lleva consigo el estudio de los aspectos calagurritanos *per se*, pero también el cotejo de otras fuentes y otros ámbitos que coadyuve a completar el cuadro de relaciones que sin duda existió en un mosaico aparentemente desconexo y apenas tratado en su conjunto. Recapitulemos algunas cuestiones estudiadas anteriormente.

Como se observó en el apartado correspondiente, *Calagurris* y su entorno asisten, entre los siglos V y VII, a un proceso de inestabilidad geopolítica muy notable. El estado con sede regia en Toledo, que progresivamente va consolidando su base territorial, no termina de afianzar su dominio en el sector inmediatamente septentrional a *Calagurris*. A ello hemos de unir las frecuentes campañas militares hispanovisigodas, las razzias vasconas y las incursiones francas. En fin, el área del Ebro en la que se localiza *Calagurris* fue un verdadero escenario bélico en la época visigoda, y ello se vio acompañado de una serie de procesos sociales.

Uno de los más destacados es, sin duda, el progresivo desarrollo de la acumulación de la tierra en manos de las aristocracias. En el caso de *Calagurris*

el fenómeno encuentra expresión documental en la referencia de Hilario al apoyo que *honorati* y *possessores* calagurritanos y de otros puntos del entorno prestan a Silvano.

En fin, queda textualmente constatada la presencia de la aristocracia en la *Calagurris* tardoantigua. Una aristocracia que se encuentra en una pequeña ciudad y que comparte su situación como punto de referencia con dos elementos: el obispo y los mártires. Sin embargo, como vamos a ver, las tres referencias van a imbricarse en un mismo proceso histórico que representa el principal argumento en la nueva ciudad del Occidente tardoantiguo.

Más allá de los aspectos institucionales, es evidente que la figura del obispo contenía unas implicaciones sociales que lo destacan como el *summus locus* social en la ciudad tardoantigua, y en este sentido es ilustrativo el testimonio de Gregorio Magno en su muy difundido *Liber Regulae Pastoralis*⁴². Como ya se ha indicado más arriba, *Calagurris* es sede episcopal y conocemos parte de su episcopologio durante la Antigüedad tardía. Desde el punto de vista institucional, las competencias del obispo y, sobre todo, su actuación en la práctica, iban más allá del plano estrictamente espiritual y entraban de lleno en lo que Mor ha denominado los «poderes civiles» del obispo⁴³. Y no se alude con ello exclusivamente al plano jurídico⁴⁴, sino también al social.

Las atribuciones civiles han provocado que algunos autores, en especial Onory⁴⁵, hayan vinculado la figura episcopal a la magistratura del *defensor civitatis*, instituida en el siglo IV⁴⁶. De manera plausible la profesora Orselli ha criticado estas argumentaciones de Onory⁴⁷. El liderazgo del obispo es un hecho. Y lo es a niveles más complejos que el mero plano institucional o jurídico. Basilio de Cesarea es un buen ejemplo de la concepción global de tal liderazgo (*ep.* 28). La hegemonía episcopal es aprehensible en el ámbito social, como expresa Gregorio Magno con la conocida imagen del *summus locus* arriba aludida. Pero también debe afectar al ámbito educativo. En este sentido son especialmente destacables referencias como las proporcionadas por Agustín (*serm.* 298.5) o por Libanio (*ep.* 1543 F). Más general es la opinión de Jerónimo, para quien el obispo no debe ser sólo un líder político, sino, fundamentalmente, un padre para su comunidad (Hier. *ep.* 82.11). Para períodos posteriores destacamos a Venancio Fortunato, uno de los codificadores del perfil episcopal en materia de sus atribuciones civiles⁴⁸.

Desde luego su poderío económico y patrimonial es notabilísimo. La Hispania visigoda atestigua una serie ingente de referencias a este respecto. El ámbito de *Calagurris* entra dentro de la órbita de la provincia eclesiástica tarraconense, y en ella existen alusiones conciliares que no dejan lugar a la duda. En especial en el asunto de las segregaciones patrimoniales *sub monasterii specie*⁴⁹. Quizás no sea descabellado pensar que la reprensión de los obispos de la Tarraconense hacia Silvano tuvo que ver con este tipo de *segregatio*. En el campo de las hipótesis, resulta probable que Silvano actuase en concordancia con las aristocracias. Lo que es absolutamente cierto es que éstas le apoyan. Y lo hacen escribiendo a Roma. ¿Qué podían recibir a cambio? Probablemente consagraciones de iglesias privadas, lo cual contravenía los intereses canónicos y socioeconómicos de la jerarquía tarraconense, en una provincia que legislará precisamente cánones muy concretos para contrarrestar las tendencias centrífugas que constituían las iglesias privadas. El obispado de *Calagurris*, y concretamente Silvano, a mediados del siglo V, pudo asistir a un proceso de conexión entre aristocracias y obispo peculiar, en el cual éste permitió e incluso impulsó ordenaciones y consagraciones que quizás tuvieron que ver con el auge de las iglesias privadas. En cualquier caso, el contexto general de las ciudades en la Hispania visigoda y en el Occidente tardoantiguo hacen pensar que este acuerdo, si bien no en tal aspecto concreto, distó de ser mera coyuntura.

Cabe recordar en este punto que una alta proporción de los cuadros episcopales proviene, personalmente, de la aristocracia. Estudios como el de Prieto Vilas⁵⁰ ponen de manifiesto en Hispania algo que para zonas como la Galia es conocido con mayor tradición historiográfica y abanico documental⁵¹. Me refiero, lógicamente, a la identidad aristocrática del obispado. En el caso concreto de Hispania, ello va a obtener un trasunto peculiar —también visible en otras partes del mundo tardoantiguo— en la formación de tradiciones familiares-episcopales⁵². Pero, al margen de este fenómeno muy determinado, el rasgo general y común a buena parte de las sedes episcopales es la extracción aristocrática de sus cuadros dirigentes. Este aspecto resulta fundamental para entender que el episcopado es un poder eminentemente aristocrático, y desde tal perspectiva se incardina como poder en los procesos históricos de las ciudades del Occidente tardoantiguo. En cualquier caso, todas estas facetas (política, institucional, patrimonial, social, educativa) no terminan de explicar la esencia

histórica del obispo en la nueva *civitas*. Menos aún en un pequeño enclave como *Calagurris*, donde las expectativas de la comunidad distan de disponer un amplio abanico de soluciones. Esta gran vertiente a la que aludimos es la propia *cosmología*. En repetidas ocasiones en estas páginas ha aparecido la idea de la necesidad de nuevos puntos de referencia en el orden cósmico surgente en la Antigüedad tardía. Precisamente un eje vertebrador de tal cosmos será el obispo. Y no sólo como sujeto presente, sino también como entidad insufladora de los principales vectores ideológicos. Se ha hablado en este libro del papel de las aristocracias absolutamente central en cuanto se refiere al ejercicio y residencia del poder, en un mundo en el que el horizonte de lo local cobra una vigencia hegemónica. Estos grupos precisaban de alguien que emanase y codificase los conceptos ideológicos a aplicar por el propio poder. Este ente será el obispo, que además de participar del poder (en ocasiones, de ser el poder), va a representar el aliento ideológico en el nuevo cosmos. A partir de ahora habrá que hablar de cosmos sacral-cristiano, algunos de cuyos elementos integradores tratamos de mostrar para un caso muy concreto y modesto, el de la *Calagurris* hispanovisigoda.

El liderazgo episcopal es, pues, global. En el caso de *Calagurris* resulta pertinente detenerse en un aspecto muy peculiar del patrocinio cívico del obispo: la defensa de la comunidad ante amenazas externas. Como se ha venido reiterando en distintas ocasiones y destacado en el apartado correspondiente, la zona de *Calagurris* es un escenario bélico y un foco de inestabilidad geopolítica a caballo entre áreas como el *regnum* hispanovisigodo, el núcleo vascón y las incursiones francas, sin olvidar las penetraciones suevas del siglo V en este sector de la Tarraconense.

Ello es algo muy común en buena parte de las ciudades tardoantiguas. A partir del último cuarto del siglo V con total claridad, y antes de manera frecuente, el proceso de adecuación política de Occidente a las nuevas realidades surgidas tras 476 tiene consecuencias para las ciudades en forma de asedios y amenazas externas en general. La pugna por consolidar y ampliar la base territorial tanto de los nuevos reinos como de los grupos étnicos, sociales y políticos que conforman el complicado mosaico de Occidente en los siglos VI y VII favorece la posibilidad de peligros bélicos para las ciudades.

Ya a mediados del siglo V se producen una serie de circunstancias que generan información muy interesante en este punto. Me refiero a las campañas de Atila en las Galias durante el año 451. En otro lugar nos hemos ocupado con carácter monográfico de este asunto⁵³. En tan determinado contexto se pone de manifiesto con claridad el papel del obispo en la defensa de la comunidad urbana. Lógicamente debemos tener en cuenta que las fuentes constituyen textos hagiográficos que inciden en el *tópos* del obispo como adalid de la *civitas*. Pero, en cualquier caso, el *tópos* ha de ser valorado por el historiador.

El área en la que se conocen los datos que aquí deseo subrayar es la comprendida entre las ciudades de Troyes y Orléans. Diversas fuentes nos han transmitido el papel de Aniano, obispo de la segunda de ellas, en la defensa frente al asedio huno. En principio Sidonio Apolinar menciona, de pasada, una *vaticinatio* e intervención de Aniano que habría logrado que Atila abandonara el sitio a la ciudad (Sid. Apoll. *ep.* VIII.15.1). Gregorio de Tours, que escribe un siglo después de Sidonio, proporciona un relato más extenso y explícito. En él resulta especialmente palpable el vínculo entre obispo y murallas⁵⁴. El primero lleva a la comunidad hacia las segundas, y exhorta a las multitudes para que divisen el horizonte, más allá del lugar cercano donde las huestes que asedian Orléans están acantonadas. Por tres veces los habitantes de la ciudad obedecen a Aniano y, finalmente, divisan en la lejanía los ejércitos de Aecio y, sobre todo, de Teodorico y Turismundo que se acercan para levantar el asedio. No tiene lugar batalla alguna puesto que Atila procede a la retirada (Greg. Tur. *HF* II.7).

Junto al relato de Gregorio, más explícito que la escueta referencia de Sidonio (que tiene gran valor por estar escrita unos 25 ó 26 años después de los hechos⁵⁵), cabe precisar que disponemos aún de otra fuente. Se trata de una hagiografía sobre el propio Aniano, en la cual aparecen largos y frecuentes diálogos entre éste y Atila. Al margen del carácter hagiográfico y eminentemente literario del texto, sí podemos valorar como interesante el calificativo que se emplea para definir a Aniano: *defensor*, y se alude a sus defendidos, *omnis turba civium* (*Vita Aniani* 8).

Son más las referencias en esta línea, lo cual es muy ilustrativo si tenemos en cuenta que sólo aludimos a un contexto concreto (el año 451 y las campañas de Atila en Galia en ese mismo momento). En el trabajo citado con anterioridad se han recogido el resto de los datos, que no se reiterarán aquí. Se ha escogido el

caso de Aniano como paradigma en un ámbito geográfico y político distinto, como es la Galia.

Sin embargo, si vamos acercando nuestro objetivo al área hispana, encontramos referencias que inciden en este asunto. Un trabajo reciente de Lina Fernández Ortiz de Guinea ha incidido en esta problemática⁵⁶. En efecto, tanto los concilios como las *leges* hispanovisigodas atestiguan la existencia del asilo protector vinculado directamente al ámbito eclesiástico⁵⁷. El caso concreto del asilo eclesiástico es un trasunto del espectro más amplio de los textos emanados del poder eclesiástico que configura a los obispos como los máximos representantes del cobijo y de la defensa que la comunidad podía esperar de ellos⁵⁸.

El papel de los obispos como defensores de la ciudad no hace sino consolidar su hegemonía en la misma. Ello enlaza de una manera evidente con la idea de la *militia Christi* encarnada por los propios mártires⁵⁹. Pero este perfil no adquiere relevancia únicamente por la intervención directa del obispo en casos concretos de defensa urbana. Disponemos para la Hispania tardoantigua de algunas referencias que subrayan el papel del culto a los santos y de las propias reliquias, en conjunción real y psicológica con las murallas⁶⁰, en la identidad urbana y, en este apartado concreto, en la defensa de la misma frente a peligros externos⁶¹. Teniendo en cuenta que el presente trabajo tiene como uno de sus principales hilos conductores la relación especial que obispos y culto de los santos tienen entre sí y en relación con el imaginario, la ideología e incluso la psicología de la comunidad urbana, cabe subrayar tales datos.

Hidacio menciona que Teodorico estaba decidido a invadir Mérida en 456. Se trataba, de llevarse a cabo, de un golpe de mano destacado en sus ambiciones frente a un gobierno imperial que, en Hispania, prácticamente detentaba *de facto* ya únicamente parte de la Tarraconense, a pesar de que Mérida ostentaba la primacía administrativa. Sin embargo, los planes de Teodorico no se plasman en la práctica e Hidacio señala que la santa *patrona* local, Eulalia, tuvo mucho que ver en tal cambio (Hydat. 175 (=182))⁶². Fuentes Domínguez ha señalado los potentes niveles de la muralla emeritense en esta época, al tiempo que ha incidido en el prestigio como ingrediente de su significado histórico⁶³. La intimidad entre el culto a los santos y las murallas encuentra en Hispania otras referencias interesantes, entre las que destacaremos dos, por cuanto se localizan en áreas muy cercanas a *Calagurris* y se trata de un contexto necesario que, en

este caso, cuenta con la ventaja de la proximidad que puede aportar mayor utilidad al ejercicio del paralelismo histórico.

A mediados del siglo VI (541-2) el asedio de los monarcas francos Childeberto y Clotario a Zaragoza termina de una manera altamente sugerente. Gregorio de Tours detalla que, ante el sitio al que estaban expuestos los caesaraugustanos, éstos optaron por mostrar la túnica de san Vicente portándola al tiempo que circunvalaban las murallas de la ciudad. *Illi* (los francos) *timentes*, dice Gregorio, decidieron levantar el sitio⁶⁴. El participio de presente utilizado por el turonense es muy significativo. *Timentes*. Esto es, la versión que Gregorio trata de transmitir es que los francos levantaron el asedio únicamente por su temor a las represalias que pudiese acarrear una invasión de Zaragoza... represalias que entrarían dentro de la protección por parte de Vicente con respecto a la ciudad⁶⁵. Esta imagen es la que los textos nos transmiten en relación con el papel defensor de los santos. En realidad, se trata del tema tópico del castigo divino, si bien en estos casos a través del *intercessor* cívico: el santo.

Otra referencia rastreable del entorno de *Calagurris* atañe a *Pampilona*. Un texto controvertido y tardío, conocido como *De Laude Pampilone*⁶⁶, alude a *innumeraulium martirum reliquiae*, al tiempo que señala con especial insistencia las grandezas de las murallas de la ciudad. Por tanto, el texto se centra en dos ideas principales: las reliquias y las murallas. Ambas protegen a Pamplona. Y ambas están, en definitiva, íntimamente relacionadas.

Se trata de una referencia fundamental que ilustra perfectamente cuanto va dicho sobre el tema, y además se trata de un ámbito muy cercano a *Calagurris*, que coadyuva a iluminar la oscuridad tradicional que ha asistido a la escasez de los textos directamente referidos a esta ciudad.

Conocidos algunos datos, y desde luego los más cercanos a *Calagurris*, veamos ahora qué papel ideológico juegan obispo, mártires y murallas en el imaginario colectivo y en la vida de la nueva ciudad.

Ya Prudencio, en un ámbito cronológico preliminar al que nos interesa aquí, se esfuerza por vincular los mártires a un determinado lugar, *Calagurris*. No únicamente en el sentido del recuerdo de la ciudad donde fueron martirizados, sino también en un afán por identificar la *civitas* y los mártires. Ambas son caras de una misma moneda. *Calagurris* es el ámbito de actuación directo de los santos como intercesores. La dedicatoria de un himno completo al baptisterio

calagurritano se incardina en esta apreciación. Y lo mismo sucede con el revestimiento topográfico como trasunto de la íntima relación entre ciudad y santos, entre *Calagurris* y Emeterio y Celedonio. Configúrase así lo que hemos dado en llamar el «escenario» del nuevo imaginario en la ciudad y sobre el que se ha tratado más arriba.

Por tanto, el primer elemento integrante de tal imaginario es el papel de Emeterio y Celedonio como *patroni caelestes* de *Calagurris*. Prudencio es el principal impulsor de la difusión del mismo, y como tal agente ha sido valorada su figura en trabajos monográficos como los de Palmer y Roberts⁶⁷. Tuviese mayor o menor difusión la obra de Prudencio entre sus contemporáneos del Valle Medio del Ebro, lo cierto es que él otorga un carácter sistemático a la idea del *patrocinium caeleste* en tal entorno. Un entorno que ahora está moldeando el imaginario que perdurará durante el resto de la Antigüedad tardía, visible también en el ámbito local⁶⁸. Este imaginario del que Prudencio es una expresión literaria cimera cuenta con elementos de fricción y, más aún en el siglo IV, no es unívoco ni único. Encontramos aspectos que corroboran esta impresión, como el priscilianismo. Y, desde luego, el paganismo, cuyas resonancias en estos momentos son perceptibles en la misma lectura de los textos prudencianos. Recientemente la arqueología ha vuelto a traer a colación el asunto para el entorno calagurritano, en especial a partir del trabajo del profesor Francisco Marco sobre los hallazgos en la *villa* de Las Musas (Arellano, Navarra). La arqueología muestra una actividad pagana vinculada al culto a Cibeles que perdura en el siglo V. Se cuestiona el citado autor la minusvaloración del paganismo en tal zona, al tiempo que la posibilidad de una supervaloración del concilio de Zaragoza, e incluso del propio Prudencio. Al menos en lo que hace referencia a la extensión del cristianismo en el entorno que nos ocupa⁶⁹.

La consolidación del imaginario social vinculado al proceso de cristianización fue progresiva, gradual. La lectura de las actas de Zaragoza impone la impresión del conflicto o, cuando menos, de la divergencia en el propio seno cristiano. Es plausible el planteamiento del profesor Marco: existe la necesidad de la búsqueda de interpretaciones a datos (como los procedentes de Las Musas de Arellano) no encajables en el proceso de consolidación del imaginario cristiano. En los siglos IV y V ello es especialmente claro; quizás Prudencio no es hiperbólico cuando vierte sus muy citadas y conocidas referencias hacia los vascones, en

cuya área meridional, recordémoslo, se localiza *Calagurris*. El modelo que va a triunfar es el de la *civitas* cristiana; la cosmología y el imaginario esencial de la comunidad hispanovisigoda vendrán sostenidos por sus elementos, pero no se ha de olvidar la perduración de aspectos paganos. Es momento de analizar uno de los ingredientes fundamentales, que encauzará también tradiciones paganas y las esperanzas de la comunidad: el culto a los santos y el *patrocinium caeleste*.

Resulta pertinente contextualizar el surgimiento de Emeterio y Celedonio como *patroni* de la *civitas* calagurritana en el contexto del Occidente tardoantiguo, a fin de comprender mejor tan complejo fenómeno sólo esbozado en las fuentes directas que atañen a *Calagurris*.

Cabe partir de la base de la hegemonía del obispo en la ciudad tardoantigua. Y conviene fijarse en una de las ciudades más importantes de Occidente (Milán) con el obispo más influyente de la década de los ochenta del siglo IV (Ambrosio). Son muchos los investigadores que se han ocupado del papel de Ambrosio como iniciador del patrocinio episcopal sobre el culto de los santos⁷⁰. No parafrasearemos aquí los hechos. Únicamente subrayaremos las conclusiones de los mismos.

La *inventio* de las reliquias de Gervasio y Protasio en junio de 386 y su posterior difusión y capitalización por Ambrosio, seguido por la labor informativa de Agustín y por la imitadora de Gaudencio de Brescia, Cromacio de Aquileia, Bassiano de Lodi o Victricio de Rouen, supone un verdadero hito en el proceso. El obispo no sólo se consolida como adalid de la comunidad, sino que cataliza el otro gran elemento hegemónico para la misma: el santo. De este modo, se establece un vínculo especial entre obispo y santo, que beneficia al primero por cuanto consolida su *status* en la ciudad. A partir de los trabajos de Peter Brown⁷¹ la comunidad científica ha encontrado aquí una línea de investigación altamente fructífera. Hoy se estudian casos, áreas y textos concretos analizando tan compleja problemática, si bien los postulados «brownianos» contienen cuestiones revisables en las que no entramos aquí⁷². En el caso de *Calagurris*, teniendo en cuenta determinados paralelismos, cabe establecer algunas reflexiones a partir de los escasísimos datos que se han presentado con anterioridad.

La situación geopolítica marcada por la inestabilidad y el trasiego frecuente de tropas tuvo que reforzar la necesidad de *Calagurris* en materia de defensa

urbana. Las referencias más cercanas a *Calagurris* en este aspecto corresponden, como ya se mostró en superiores párrafos, a *Caesaraugusta* y *Pampilona*. Los siglos VI y VIII (esta última fecha en atención al estudio cronológico de Larrañaga sobre el texto *pampilonense*) marcan ambas informaciones, esto es, en el período cronológico que nos interesa aquí. Tanto *Caesaraugusta* como *Pampilona* participan del mismo ambiente estratégico que *Calagurris*. Las tres ciudades se encuentran en el mismo arco susceptible de trasiego bélico, como así indican las fuentes analizadas en el primer apartado. Y todas ellas son escenario del paso de los francos, de las escaramuzas vasconas y de las campañas del reino toledano, al margen de las razzias suevas durante el siglo V y parte del VI.

De dos de ellas tenemos datos claros sobre la identificación, en el imaginario colectivo, de reliquias y murallas. Ambas representan la defensa de la comunidad. Estas últimas la defensa real, bélica y física. Las otras, la trascendental, el recurso a lo celestial en situaciones de emergencia, como el asedio franco a *Caesaraugusta*. Con tales ejemplos y tan cercanos, es factible suponer que *Calagurris* vivió este mismo proceso, si bien se nos han conservado los datos relativos al culto a los mártires y no referencias exactas y concretas a su papel como defensores (sí de tipo genérico, como las vertidas por Prudencio: *perist.* I.12; 16-18; 115-117; en general, VIII). Tampoco la muralla tardoantigua está bien definida por la arqueología, si bien sí se conoce su existencia⁷³. Y, desde luego, la lectura de referencias como la amonedación de Suintila (621-631) incide en la posición geoestratégica de la zona al menos en momentos determinados⁷⁴, posición que encuentra base documental evidente en los textos que aluden a las diversas campañas e incursiones y que han sido tratados en el primer capítulo.

En este contexto, el papel de Emeterio y Celedonio como *patroni caelestes* de *Calagurris* tuvo que afectar de una manera clara a la concepción que de la defensa de la comunidad tuviera ésta, puesto que la inestabilidad —como vimos en el capítulo correspondiente— constituyó algo común y altamente frecuente en la vida cotidiana de los calagurritanos de los siglos V a VIII. En esta necesidad, había que acudir a los mártires. Y aquí es donde entra en juego el poder.

Para acudir a los mártires existen dos vías principales. Una corresponde al plano de la interioridad que el historiador apenas puede considerar por la

ausencia de fuentes al respecto, más propias del mundo moderno o contemporáneo en el que los diarios personales comienzan a abundar. Sólo textos como las *Confesiones* de Agustín pueden ayudarnos, pero carecemos de ellos para la zona de estudio, en especial teniendo en cuenta que nos interesamos por la época hispanovisigoda, lógicamente posterior a Prudencio y sus escritos. La otra gran vía es el ámbito público: la tendencia de la comunidad a asistir en masa a la búsqueda de los mártires. Y en esta segunda faceta nos vamos a centrar.

El vehículo que las masas van a utilizar va a ser el trasunto. En otros términos, van a acudir allí donde la *praesentia* de los mártires sea aprehensible. Van a buscar los *loca sacra*. En cualquier caso, el *patrocinium caeleste* va a ocupar un lugar central en la cosmología de la comunidad y tendrá una enorme trascendencia ideológica. En muchos casos, no se entiende la ciudad tardoantigua sin el patrocinio de los santos, presente en buena parte del imaginario colectivo. En el caso de *Calagurris*, hemos de recordar que se trata de una sede episcopal. Por tanto, la ciudad dispone de una iglesia catedral. Además, cuenta con un baptisterio que recuerda el lugar donde fueron martirizados Emeterio y Celedonio y probablemente disponía también de una *memoria martyrum* con reliquias. A pesar de las reducidas dimensiones de la ciudad, es de suponer que contase con algún *locus* más que contuviese carácter sagrado. Estas conclusiones se deducen de los datos. Se trata ahora de intentar articular el esquema que se levanta sobre los mismos.

Los *loca sacra* entran dentro de un hilo conductor que rige su actividad: la liturgia. Y la liturgia la controla el obispo. Finalmente, éste dirige los *loca sacra*. Y el paso al control del culto a los mártires es muy corto. Es excepcional en este aspecto el caso de Mérida. En esta importante ciudad se dan los tres elementos: escenario topográfico, hegemonía episcopal y culto a mártir local. El paralelismo que podemos trazar con *Calagurris* es evidente. Sin embargo, para ésta nos falta la documentación que amalgama los elementos. Para Mérida contamos con las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium* (*VPE*).

En este texto hagiográfico los obispos son los ejes del relato. Como indica César Chaparro, las *VPE* se insertan en un contexto cronológico en el que se está impulsando (en especial con Gregorio Magno) el prestigio de Occidente frente a la tradición oriental, un prestigio que se va a centrar en el protagonismo

de los grandes líderes episcopales, en el que la caracterización de personajes derivada del texto hagiográfico va a resultar muy aprovechable⁷⁵. El escenario topográfico en el que se desarrollan los hechos está relativamente bien documentado a través de las referencias de las *VPE* y de los trabajos arqueológicos⁷⁶.

El culto a la mártir local, Eulalia, aparece en este texto en relación muy especial con los obispos emeritenses y, sobre todo, con Masona. Este aspecto tiene múltiples implicaciones en las que aquí no entraremos. Interesa más ahora incidir en uno de ellos. El vínculo entre *patrona* y obispo se lleva a la calle. Y ello se manifiesta a través de la liturgia que, obviamente, protagoniza el obispo. En este sentido, cabe tener en cuenta las referencias a las procesiones, muy ilustrativas.

Una de ellas corresponde a la procesión dominical por parte del obispo Fidel y su cortejo desde el palacio episcopal (*atrium*) a la iglesia⁷⁷. En determinados oficios, como el vespertino, era costumbre que el obispo fuera a la iglesia *gaudentibus cunctis*⁷⁸. En la Pascua era frecuente la procesión, encabezada por el obispo, hacia la basílica de Santa Eulalia⁷⁹.

En estas procesiones, ceremonias públicas y manifestaciones el escenario es la calle⁸⁰. Y, junto a ella, los *loca sacra* que jalonan la topografía emeritense. El principal era, al margen del *atrium* episcopal y de la iglesia catedral, la basílica de Santa Eulalia, situada extramuros de la ciudad. Era el máximo exponente de la nueva *civitas*, puesto que representaba arquitectónicamente el cobijo de las reliquias de la *patrona* local, tan identificada con Mérida en la mentalidad colectiva. De este modo, *atrium* y catedral pasan a desempeñar un segundo plano en el escenario ideológico y espiritual emeritense⁸¹. Las referencias de Hidacio al papel de la santa en la defensa de la ciudad frente a los posibles ataques de Teodorico en 456⁸², o su influencia en el final de Heremigario (*a.* 429) tras la injuria que éste había llevado a cabo a la propia *patrona*⁸³, en general, no hacen sino incidir en el protagonismo del culto a Eulalia.

La espiritualidad y el imaginario colectivo de los habitantes de Mérida durante la Antigüedad tardía se articulará a partir de la *patrona* local. La plasmación de ello desde el punto de vista sociológico consistirá en la existencia del culto y en la celebración del mismo. Aquí pasan a la acción las multitudes... y aparecen en los textos. Quiere ello decir que, desde la perspectiva del poder, el fenómeno cobraba cierta peligrosidad. Las turbas congregadas en torno a un elemento (en

este caso el fervor a la *patrona*), en una sociedad como la emeritense donde la aristocracia es si cabe más potente que en otras áreas peninsulares y, por tanto, los depauperados son un grupo muy destacado, podían ser dirigidas en algún momento contra tal *status*. Y el poder se apresura a encauzar el proceso. La extensión de la idea del obispo-santo que adquiere esta última cualidad merced a sus dádivas, generosidad y capacidad taumatúrgica culmina su perfil... asociándose a la mártir. Masona es el mejor ejemplo de ello y la lectura del libro V de las *VPE* el texto más clarificador. Claro que destacan episodios concretos y, entre todos, el del conflicto con Leovigildo, descrito en su integridad y con extensos detalles en *VPE* V.6⁸⁴. Masona llegará a guardarse la túnica de Eulalia entre su vientre y los ropajes, ante las exigencias por parte del monarca en relación a la reliquia.

Teniendo en cuenta sus diferencias cuantitativas, los paralelismos a trazar entre Mérida y Calahorra se fundamentan en la coincidencia en elementos muy concretos. Ambas son sedes episcopales. Cuentan con mártires locales que aparecen como los grandes intercesores de la comunidad ante la divinidad. Conocemos datos sobre el escenario topográfico que viene jalonado por *loca sacra* con reliquias de los mártires —entre otros puntos—, escenario en el que el poder episcopal adquiere representación propia (iglesia catedral, *atrium*...). La divergencia documental radica en la disponibilidad de referencias. El caso emeritense proporciona vívidos textos en los que la procesión, elemento que interrelaciona todos los demás (multitud, obispo, *loca sacra*, culto al mártir, ceremonial), adquiere relevancia como el trasunto de la capitalización de las esperanzas del colectivo por parte del poder... esperanzas que están puestas en el ámbito celestial, ahora ya íntimamente imbricado con el poder. Acudir a las celebraciones públicas y observar el protagonismo episcopal y la intimidad entre éste y las reliquias del *patronus* local⁸⁵ era la manera más gráfica de aprehender los nuevos mecanismos ideológicos, espirituales y mentales.

Claro que estas celebraciones están aglutinadas en torno a la *praesentia* de los mártires. Y ésta no es para la comunidad creyente un impacto sólo espiritual, sino que también existe una manifestación material de tal *praesentia*: las reliquias.

Se ha articulado más arriba una exposición sobre la trascendencia del paisaje urbano y de la topografía en el entramado ideológico de la ciudad. En este

escenario, en el que hemos visto a la multitud (especialmente en el caso emeritense) caminar de un *locus* a otro, es un elemento clave la presencia de reliquias. Y esto va a ser entendido muy pronto por los obispos del Occidente tardoantiguo.

La hegemonía ideológica se verá corroborada igualmente por el control de las procesiones y de la liturgia, el protagonismo de la participación en la calle y en los *loca sacra*, la dotación de éstos y la dirección del aprovisionamiento de los mismos. La presencia de distintos sectores sociales y de notables multitudes en la veneración a los santos subraya la importancia del fenómeno... y de su control. La participación en las festividades de los santos no era sólo masiva, sino también impulsiva, hasta el punto que los propios obispos tratarán de poner coto en el II concilio de Toledo a los «indecorosos bailes y cánticos» que estaban presentes en estas multitudinarias celebraciones. El canon toledano que recoge esta información deja entrever que estas prácticas eran comunes y corrientes en Hispania, y se les asigna el gráfico apelativo de *consuetudo*⁸⁶. Por otro lado, queda de manifiesto la implicación de las masas en las festividades de los mártires, algo ya perceptible en la lectura de los textos aquí manejados.

Por tanto, el bagaje ideológico que suponía la acumulación de reliquias y la dotación de los *loca sacra* que detentaban el protagonismo topográfico en el escenario urbano no escapa a los obispos⁸⁷. Y en esta óptica cabe situar las referencias que aluden al interés por las reliquias. En otros trabajos nos hemos ocupado de ello con carácter monográfico para el caso de la Hispania visigoda, apreciándose un claro anhelo episcopal tanto por la acumulación como por la difusión de las mismas⁸⁸.

Para el caso concreto del área calagurritana contamos con una disposición del máximo interés. En el contexto de la dinámica que supuso la conversión de Recaredo al catolicismo y, con ello, de la maquinaria oficial del *regnum*, los cánones eclesiásticos presentan un buen número de informaciones que alertan sobre estos procesos de transferencia de cuestiones materiales arrianas al ámbito católico. El mismo Mumio, obispo de *Calagurris*, que había suscrito las actas del concilio de Toledo de 589, firma en la asamblea episcopal de *Caesaraugusta*, segunda celebrada en esta ciudad. La reunión tiene lugar en 592, tres años después del III toledano y, a pesar de su brevedad, deja traslucir el contexto al que aludimos, esto es, la posición de la iglesia católica para con los elementos

arrianos que se integran ahora en la misma. El tono del concilio, al que acuden obispos de la Tarraconense, y entre ellos Mumio de *Calagurris*, es continuista para con aquellos clérigos que se integren en el catolicismo. Lo que realmente interesa ahora es el canon segundo. En él se establece que aquellas reliquias que antes se ubicaban en lugares arrianos, deberán someterse a la prueba del fuego, al tiempo que se avisa de la expulsión de la iglesia católica a todo aquél que ocultase reliquias⁸⁹. El canon es altamente ilustrativo puesto que corrobora las cuestiones que venimos comentando sobre uno de los principales puentes entre la ideología y el poder, las reliquias. La trascendencia de las mismas en el imaginario popular no pasa desapercibida en el proceso de transferencias de la órbita arriana a la católica tras la conversión de Recaredo y después del punto de inflexión que supuso el III Concilio de Toledo de 589. Tres años después, y en el ámbito del Valle Medio del Ebro, con suscripción del obispo calagurritano, las reliquias cobran protagonismo en el citado proceso de transferencias. La importancia ideológica y espiritual del asunto provoca la decisión de aplicación del fuego, que otorga verosimilitud oficial y, sin duda, un considerable efecto de dramatismo. En suma, el segundo concilio caesaraugustano proporciona un sólido argumento en la composición de la acción del poder episcopal en relación con el imaginario ideológico en buena medida insuflado por aquél.

La amalgama de elementos ideológicos que el poder va a pasar a controlar es, pues, elevada y notable. La incardinación de todos ellos en el ciclo temporal será el marchamo definitivo, la sempiterna rúbrica a la inclusión de la comunidad en el cauce ideológico en torno a los elementos que hemos venido examinando⁹⁰. La coexistencia de los ciclos agrario y santoral va a delimitar el horizonte del tiempo para las comunidades⁹¹, en el caso calagurritano en torno a los ejes que se han ido esbozando, en una zona especialmente dotada para la actividad agrícola.

IV. A MODO DE COROLARIO. PUNTOS DE ENCUENTRO Y COORDENADAS IDEOLÓGICAS

Las escasas referencias disponibles sobre la *Calagurris* de la época visigoda han motivado un reducidísimo tratamiento historiográfico. Sin embargo, la situación actual de nuestros conocimientos sobre buena parte de las ciudades del Occidente tardoantiguo ha generado una serie de vías de investigación y variantes metodológicas que permiten ejercitar un ensayo sobre tan escasa información.

En este sentido, esas mínimas informaciones permiten presentar un esquema de mecanismos ideológicos basados en una serie de circunstancias a su vez imbricadas en tales datos. Fundamentalmente son dos las premisas de las que debe partir el análisis del entramado ideológico de la *Calagurris* tardoantigua. Por una parte la inestabilidad geopolítica imperante en su entorno entre los siglos V y VIII. Por otra, su inclusión en los esquemas de dominios personales basados en la existencia de una aristocracia fundiaria y de amplios sectores de la población en dependencia con respecto a aquélla.

Una vez asentadas ambas cuestiones, es más factible la comprensión de la redefinición de la ciudad durante los siglos V a VII. Las limitaciones del estado hispanovisigodo acompañan a la consolidación de los poderes fácticos aristocráticos en la ciudad. Los mismos poderes que escriben a Roma a mediados del siglo V. Aristocracias y obispo forman un todo que asienta su hegemonía social

en *Calagurris*. En un mundo en el que el poder político estatal muestra frecuentemente sus debilidades, al tiempo que ejerce su capacidad bélica hacia el entorno calagurritano (campañas contra los vascones de los monarcas hispanovisigodos), la mirada hacia sí misma de la aristocracia local habría de ser la verdadera referencia para la comunidad.

Durante buena parte del período tardorromano van conformándose distintos parámetros que definen un panorama ideológico sustancialmente distinto del perceptible en el período altoimperial. La vertebración que en muchos órdenes de la vida suponía la municipalización va a verse sustituida, tras un proceso de dinámica tensión, por un imaginario nuevo y por distintas relaciones entre ideología y poder.

Como en todo proceso de transformación y de hondo dinamismo, va a cobrar un enorme protagonismo la búsqueda de referencias en el sostenimiento del vivir cotidiano. Desde el punto de vista del poder oficial, dos son las grandes instituciones del período que nos ocupa: el *regnum* hispanovisigodo y el obispo. Ambos van a ser los grandes poderes oficiales, administrativos e institucionales de la época. El primero va a contar con importantes limitaciones de operatividad, en especial en áreas periféricas. El segundo se va a alzar como el gran ente hegemónico local y zonal, en buena parte ligado al creciente poder de las aristocracias fundiarias.

Este proceso evolutivo en la configuración del poder sustitutivo del estado bajoimperial no es exento ni se explica únicamente por parámetros políticos y socioeconómicos. Un complejo trasfondo es perceptible en el mismo período. El imaginario colectivo proporciona una serie de elementos que, en la medida en que son aprehensibles, resultan elocuentes para el estudio de las relaciones entre poder e ideología. En las reducidas posibilidades que permiten las escasas informaciones disponibles, se ha tratado aquí de analizar dichas relaciones para el caso concreto de una modesta ciudad del Valle Medio del Ebro. Y los resultados de tal estudio muestran algunas conclusiones en relación con el diálogo propuesto entre poder e ideología, siendo ambos elementos partícipes de un mismo ámbito histórico y no entes aislados.

Desde un punto de vista general, el espectro ideológico de la *Calagurris* de época hispanovisigoda está dominado por la esencia de la *civitas* cristiana y todo lo que a ello es inherente. El obispo es uno de los escasos motivos de

información que ha llegado hasta nosotros, lo cual no hace sino confirmar su posición ideológicamente hegemónica, precisamente en atención al carácter de dichas informaciones. Con todo, esto no elimina el carácter complejo del espectro ideológico, en el que tuvo que tener algún tipo de cabida —o, al menos, de perduración relativamente incardinada— el componente pagano visible con cierta claridad aún en los siglos IV y V. Pero, estamos (siglos VI y VII), en cualquier caso, ante un mundo ideológicamente cristiano, y concretamente católico, en el que han tenido lugar «procesos de transferencias» muy significativos, con claro protagonismo del aspecto ideológico.

Junto a esta caracterización general, la cosmología de la *Calagurris* hispanovisigoda está dominada por la omnipresencia del *patrocinium caeleste*, en este caso protagonizado por el culto a los mártires Emeterio y Celedonio. Éstos han pasado a formar parte de la propia esencia de la comunidad, no sólo en el aspecto individual del intimismo religioso (difícil de percibir para el historiador de la Antigüedad tardía), sino también del trasunto público del mismo. Ello motivó la transformación del urbanismo calagurritano y su sacralización, con dos *loca* fundamentales, la iglesia catedral y el *baptisterium* asociado ya desde la época de Prudencio a la sangre de los mártires. Otros lugares complementarios habrían terminado por aquilatar el nuevo paisaje que, como se ha denominado aquí, pasó a constituir un verdadero escenario ideológico.

Uno de los elementos inherentes a la nueva concepción cosmológica fue la veneración a las reliquias, en este caso incardinadas en la relación de intimidad que se establecía entre *Calagurris* y sus *patroni caelestes*, Emeterio y Celedonio. La trascendencia ideológica de este elemento religioso es corroborada, para el caso concreto calagurritano, por la suscripción de su obispo a la disposición del II concilio caesaraugustano que muestra un enorme interés por la inclusión de las reliquias en el paso de elementos desde la órbita arriana a la católica.

Consecuencia de la nueva cosmología va a ser el trasunto público y callejero de la misma, si bien, y teniendo en cuenta el carácter general que acabamos de definir en la nueva *civitas*, es fácil comprender que el fenómeno estuviese desarrollado en el marco litúrgico y episcopal (procesiones, ceremonias públicas...). En fin, el diálogo entre ideología y poder, para las referencias que aporta el caso de *Calagurris*, finaliza como empezó, esto es, con el protagonismo de las nuevas entidades de poder en la plasmación pública del imaginario colectivo.

NOTAS

INTRODUCCIÓN

- ¹ A su vez, Sánchez Albornoz es deudor, en su apreciación del sistema municipal, de los postulados de su maestro E. de Hinojosa, «Origen del régimen municipal en León y Castilla», en *Obras, III, Estudios de Síntesis*, Madrid, 1974 (=1ª ed. art. 1896), 271-317. Y, por supuesto, las reflexiones de E. Pérez Pujol, «El municipio hispano-godo», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 20 (1896), 12-20, 43-52, 81-90.
- ² J. M^a. Lacarra, «Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X», en *La Città nell'Alto Medioevo, VI Settimane*, Spoleto, 1959, 319. Reunión a la que el propio Sánchez Albornoz entregó su «El gobierno de las ciudades en España del siglo V al X», *ibid.*, 359-391.
- ³ En esta línea es interesante la reciente reunión de trabajos de autores diversos publicada como Cl. Lepelley (ed.), *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale de la fin du IIIe siècle à l'avènement de Charlemagne*, Bari, 1996.
- ⁴ C. Wickham, «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *SHHM*, VII (1989), 17.
- ⁵ Son múltiples, pero destaquemos su *Arqueología cristiana de la España romana*, Valladolid, 1967.
- ⁶ P.-A. Février, «Archéologie et société: l'exemple hispanique», en *IX Symposium de Prehistòria i Arqueologia Peninsular, II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Montserrat 2-5 novembre 1978*, Barcelona, 1982; a nivel general es anterior su «Permanence et héritages de l'Antiquité dans la topographie des villes de l'Occident durant le Haut Moyen Age», *XXI Settimane*, Spoleto, 1971, 41-138.
- ⁷ L. A. García Moreno, «La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía», *AEA*, 50-51 (1977-78), 311-321.
- ⁸ X. Barral i Altet, «Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l'Antiguitat tardana», en *IX Symposium de Prehistòria...*, 105-132. Además, *vid.* su posterior «La cristianización de las ciudades romanas de Hispania», *Extremadura Arqueológica*, III (1992), 51-55.

- ⁹ J. Arce, «La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural», en *De la Antigüedad al Medioevo, siglos IV-VIII, III Congreso de Estudios Medievales*, León, 1993, 227-249.
- ¹⁰ Junto a trabajos individuales que surgirán más adelante en estas páginas, mencionemos como propuesta colectiva su «Topografía de la Antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo», *AnTard*, 2 (1994), 161-180.
- ¹¹ Entre otros su «Extremadura en la Tardía Antigüedad», *Extremadura Arqueológica*, IV (1995), 217-237.
- ¹² Cfr. «El culto de Santa Eulalia y su influencia en el urbanismo emeritense», *Extremadura Arqueológica*, III (1992), 57-79; «Arqueología de la Tardo Antigüedad en Mérida: estado de la cuestión», en A. Velázquez, E. Cerrillo, P. Mateos (eds.), *Los últimos romanos en Lusitania*, Mérida, 1995, 126-152; «La cristianización de la Lusitania (ss. IV-VI): Extremadura en época visigoda», *Extremadura Arqueológica*, IV (1995), 239-263.
- ¹³ «Urban Continuity?», en N. Christie, S. T. Loseby (eds.), *Towns in Transition. Urban Evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Aldershot, 1996, 6.
- ¹⁴ Véanse las consideraciones generales de W. Liebeschuetz, «The End of Ancient City», en J. Rich (ed.), *The City in Late Antiquity*, London & New York, 1992, 1-49.
- ¹⁵ El estudio de estos aspectos contribuye a redefinir el análisis de la ciudad en la Antigüedad tardía, hasta el punto que se pueden concluir aseveraciones como la de B. Beaujard quien, partiendo de planteamientos acerca del culto a los santos y el papel episcopal, llega a afirmar que la ciudad es «le cadre essentiel» de las Galias de la segunda mitad del siglo V, cfr. «Cités, évêques et martyrs en Gaule à la fin de l'époque romain», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle)*, Roma 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 176.
- ¹⁶ Destaco tres ejemplos de contribuciones colectivas: los trabajos reunidos por J. Rich (ed.), *The City...* y, más recientemente, la obra ya citada N. Christie, S. T. Loseby (eds.), *Towns in Transition...*, y el volumen editado por Cl. Lepelley (ed.), *La fin de la cité antique...*
- ¹⁷ Aus. ep. XXI.50-52, *vertisti, Pauline, tuos, dulcissime, mores:/Vasconei saltus et ninguida Pyrenaei/hospitia et nostri facit hoc oblivio caeli.*
- ¹⁸ Ep. XXI.56-59, *ergo meum patriaeque decus columenque senati/Birbilis aut haerens scopulis Calagurris habebit/aut quae deiectis tuga per scruposa ruinis/arida torrentem Sicorim despectat Ilerda?* Sobre el contenido ideológico y espiritual de las quejas de Ausonio, *vid.* J. Fontaine, «Valeurs antiques et valeurs chrétiennes dans la spiritualité des grands propriétaires terriens a la fin du IVE siècle occidental», en *Études sur la poésie latine tardive d' Ausone a Prudence*, Paris, 1980. Sobre la figura de Paulino se ha escrito mucho, pero quizás sean especialmente clásicas las breves páginas de W. H. C. Frend, «Paulinus of Nola and the Last Century of the Western Empire», *JRS*, 59 (1969), 1-11. Es de obligada referencia, por otra parte, la tesis doctoral de D. E. Trout, *Secular renunciation and social action: Paulinus of Nola and late roman society*, Ph. D., Duke University, 1989.
- ¹⁹ Paul. *carm.* X, 221-238, *nam quod in euersis habitacula ponis Hibera urbibus et deserta tuo legis oppida uersu montanamque mihi Calagorrim et Birbilim acutis pendentem scopulis collemque iacentis Hilerdae exprobas, uelut his habitem laris exul et urbis extra hominum tecta atque uias: an credis Hiberæ has telluris opes, Hispani nescius orbis, quo grauis ille poli sub pondere constitit Atlans, ultima nunc eius mons portio metaque terræ, discludit bimarem celso uertice Calpen? Birbilis huic tantum, Calagorris, Hilerda notantur, Caesarea est Augusta cui, Barcinus amoena et capite insigne despectans Tarraco pontum, quid numerem egregias terris et moenibus urbes, quas geminum felix Hispania tendit in aequor, qua Betis Oceanum*

Tyrrhenumque auget Hiberus, lataque distantis pelagi diuortia complent, orbe suo finem ponens in limite mundi?

- ²⁰ Aspecto señalado por A. González Blanco, U. Espinosa Ruiz, J. M^a. Sáenz González, «La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)» *Berceo*, 96 (1979), 81-105.
- ²¹ U. Espinosa, *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984.
- ²² En la obra colectiva *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, 1984.
- ²³ E. Sainz Ripa, *Sedes episcopales de La Rioja, I, Siglos IV-XIII*, Logroño, 1994.
- ²⁴ Hemos efectuado un aprimera aproximación al caso calagurritano en «*Calagurris cristiana. Sobre el concepto ideológico de civitas en la Antigüedad tardía*», *Kalakorikos*, 2 (1997), 55-68.

I INESTABILIDAD Y PODER LOCAL. EL ENTORNO DE CALAGURRIS EN EL ÁMBITO HISPANOVISIGODO

- ¹ Bien definido para el momento de impulso del mismo por J. Matthews, *Western Aristocracies and Imperial Court. A.D. 364-425*, Oxford, 1975. La hegemonía de grupos de poder local ha sido puesta de manifiesto para las Galias con especial énfasis por R. Van Dam, *Leadership and Community in Late Antique Gaul*, Berkeley & Los Angeles, 1985. El proceso tiene su trasunto en los ejércitos privados: para el caso de Hispania véase R. Sanz, «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía», *Gerión*, 4 (1986), 225-264.
- ² Concretamente en *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*, Logroño (prensa).
- ³ Jord. *Get.* XLVII.244, *Interim tamen ad eum ordinem, unde digressi sumus, redeamus, et quomodo Eurichus rex Vesegotharum romani regni vacillationem cernens Arelatum et Massiliam propriae subdidit dicioni [...] quod Eurichus grato suscipiens animo, totas Spanias Galliasque sibi iam iure proprio tenens [...]; Isid. HG 34 [...] Inde Pampilonam et Caesaraugustam misso exercitu capit superioremque Spaniam in potestatem suam mittit;*
- ⁴ *Chron. Gall. a.* DXI.651, *Gauterit comes Gothorum Hispanias per Pampilonam, Caesaraugustam et vicinas urbes obtinuit.*
- ⁵ Me he ocupado del tratamiento de las fuentes y bibliografía al respecto en *Hagiografía y Sociedad...*
- ⁶ *Chron. Caesar., ad a.* 541, *Hoc anno Francorum reges numero V per Pampelonam Hispanias ingressi Caesaraugustam venerunt, qua obsessa per quadraginta novem dies omnem fere Tarraconensem provinciam depopulatione attriverunt; Isid., HG 41 Eo regnante, dum Francorum reges cum infinitis copiis in Spanias conuenissent et Tarraconensem provinciam bello depopularent, Gothi duce Theudisclio obicibus Spaniae interclusis Francorum exercitum multa cum admiratione victoriae prostrauerunt.* Algunos aspectos del contexto de la campaña en L. García Iglesias, *Zaragoza, ciudad visigoda*, Zaragoza, 1979; J. Orlandis, «Zaragoza visigótica», en *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad tardía*, Zaragoza, 1984, 11-35.
- ⁷ Greg. *Tur. HF* III.29, *Post haec Childebertus rex in Hispaniam abiit. Qua ingressus cum Chlothachario, Caesaraugustanam civitatem cum exercitu vallant atque obsedent. At ille in tanta humilitate ad Deum conversi sunt, ut induti ciliciis abstinentis a cibis et poculis, cum tonica beati Vincenti martiris muros civitatis psallendo circuirent [...] Hii autem qui obsedebant, nescientes quid obsessi agerent, cum viderent sic murum circuire, putabant, eos aliquid agere*

- malefittii [...] Quod illi timentes, se ab ea civitate removerunt.* El contexto palaciego de la campaña en I. Wood, *The Merovingian Kingdoms, 450-751*, London, 1994, 170.
- ⁸ Ioh. Abb. Bicl., a. 574, *His diebus Leovegildus rex Cantabriam ingressus provinciae pervasores interficit, Amaiam occupat, opes eorum pervadit et provinciam in suam revocat dicionem.* Además, Isid., HG 49, *Cantabrum namque iste obtinuit; Braul. Vita Aemiliani XXVI.33, Eodem igitur anno, quadragesimae diebus reuelatur ei etiam excidium Cantabriae [...].*
- ⁹ Los problemas que presenta esta campaña son múltiples; nos hemos ocupado de ello en nuestro «Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d. C.», *Brocar*, 18 (1994), 119-138; *Hagiografía y Sociedad...*, con tratamiento bibliográfico.
- ¹⁰ Sistematizadas por A. Besga, *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del norte de España durante la época visigoda del reino de Toledo*, Bilbao, 1983. El contexto del norte peninsular en J. M. Novo Güisán, *Los Pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad tardía, siglos III-IX*, Universidad de Alcalá de Henares, 1992. De particular interés para las relaciones entre el *regnum* hispanovisigodo y los vascones, así como el estudio de éstos durante la Antigüedad tardía es la obra de J. J. Sayas, entre cuyos trabajos destacamos «Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones», *PV*, 174 (1985), 35-56; «El territorio aquitano entre la asimilación romana y el mantenimiento de su especificidad», en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra*, 2, *PV, Anejo 14*, 1992, 153-180; «Vascones y Aquitanos. Afinidades de origen y diferencias en su trayectoria política», en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, 524-536; véase, además, el conjunto de estudios recogidos en su *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994.
- ¹¹ Isid. HG 54 [...] *Saepe etiam et lacertos contra Romanas insolentias et irruptiones Vasconum movit, ubi non magis bella tractasse quam potius gentem quasi in palaestrae ludu pro usu utilitatis videtur exercuisse.*
- ¹² Consideraciones sobre la problemática arqueológica de esta referencia en A. Azkarate, *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria, 1988, 496.
- ¹³ Isid., HG 59 [...] *Hic Wascones una expeditione uastavit, alia militem Romanum obsedit, morte propria Toletu decessit.*
- ¹⁴ Isid., HG 61 [...] *Astures enim rebellantes misso exercitu in dicionem suam reduxit.*
- ¹⁵ *Ep. ad Isidorum, Et trans Oceanum ferimur porro usque nivosis/cum teneat Vasco nec parcat Cantaber horrens.*
- ¹⁶ En la misma línea se ha manifestado recientemente J. J. García González, «Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo», *Cuadernos burgaleses de Historia Medieval*, 2 (1995), 171 ss.
- ¹⁷ Los estudios arqueológicos de A. Azkarate ponen sobre la mesa de trabajo determinados e interesantes parámetros para el debate, ejercicio éste que excede con claridad los límites de estas líneas, cfr. «Francos, Aquitanos y Vascones. Testimonios arqueológicos al Sur de los Pirineos», *AEA*, 66 (1993), 149-176. Véase además K. Larrañaga, «El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos», *ibid.*, 177-206.
- ¹⁸ Fredegario IV.33, *Eo anno, mortuo Betterico, Sisebodus Spaniae successit in regno, vir sapiens et in totam Spaniam laudabilis valde, pietate plenissimus. Nam et adversus manum publicam romanam fortiter demicavit; provinciam Cantabriam Gothorum regno subaegit, quam aliquando Franci possederant. Dux Francio nomen, qui Cantabriam in tempore Francorum egerat, tributa Francorum regibus multo tempore impleuerat; sed cum parte imperiae fuerat*

Cantabria reuocata, a Gothis, ut super legetur, preoccupatur, et plures ciuitates ab imperio romano Sisebodus litore maris abstulit et usque fundamentum destruxit [...] Confirmatum est regnum Gothorum in Spaniam per mare litora usque Paereneos montes. Fredegario o, más propiamente, «Fredegario», plantea múltiples problemas de crítica textual y autoría, de manera que probablemente haya que ver en esta firma a un compilador o compiladores ca. 658, más que a «un autor Fredegario», cfr. A. Erikson, «The problem of authorship in the Chronicle of Fredegar», *Eranos*, 63 (1965), 47-76.

- ¹⁹ Posibilidad apuntada por A. Barbero, M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, 88-89.
- ²⁰ Puesto que Alfonso I sería hijo del *dux* Pedro de Cantabria, lo cual, junto a su matrimonio con Ermesinda, hija de Pelayo, contribuye al simbolismo ideológico de la conjunción cántabro-astur. *Cron. Alfonso III, Rotense*, 11, 6-8, *Adefonsus filius Petri Cantabrorum ducis ex regni prosapiem Asturias aduenit. Filiam Pelagii nomen Ermesinda in coniungio accepit; Ouetense*, 13, 1, *Adefonsus successit in regnum, uir magne uirtutis filius Petri ducis. Cron. Albendense XV, 3, Adefonsus Pelagi gener rg. an XVIII. Iste Petri Cantabrie ducis filius fuit. Et dum Asturias uenit, Bermisindam Pelagi filiam Pelagio precipiente accepit.* Las fuentes posteriores se cuidan de recordar el asunto, incluso el poema de Fernán González se hace especial eco de ello: *Poema de Fernán González* 123, *Fija de < l > < rey > Pelayo, dueña muy enseñada, / con (el) señor de < Cantabria > ovieron la cas < s > ada; / dixeron le Alfonso, una lança dudada, / ganó muy fiera tierra toda con su espada.* Lógicamente las crónicas no eluden la referencia, *vid.* el ejemplo de R. Ximénez de Rada, *Historia de rebus Hispanie*, IV, V, 12, *Hic fuit filius Petri ducis Cantabrie.*
- ²¹ Uno de los últimos estudios cronológicos corresponde a V. Valcárcel, a quien seguimos en este aspecto, «La *Vita Emiliani* de Braulio de Zaragoza: el autor, la cronología y los motivos para su redacción», *Helmantica*, XLVIII, 147 (1997), 375-407.
- ²² *Vita Aemiliani*, XXVI.33.
- ²³ L. A. García Moreno, «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *AHDE*, XLIV (1974), 5-155, 145-146; R. Pérez Bustamante, «Datos para la historia de la Montaña en los siglos VII y VIII», *Altamira*, I (1974), 183-193, 186; J. J. García González, «Incorporación...», 207.
- ²⁴ J. González Echegaray, *Los cántabros*, Madrid, 1966, 233; *Cantabria a través de su historia*, Santander, 1977, 157; *Cantabria antigua*, Santander, 1986, 138.
- ²⁵ Isid., *HG* 63, *Habuit quoque et initio regni expeditionem contra incursus Vasconum Terraconensem prouinciam infestantium, ubi adeo montiuagi populi terrore aduentus eius perculti sunt, ut confestim quasi debita iura noscentes remissis telis et expeditis ad preces manibus supplices ei colla submitterent, obsides darent, Ologicus ciuitatem Gothorum stipendiis suis et laboribus conderent, pollicentes eius regno dicionique parere et quicquid imperaretur efficere.* Es pertinente recordar en este contexto la amonedación calagurritana de Suintila.
- ²⁶ Braulio se excusa ante Isidoro por tardar en escribirle y alude a malas cosechas e incursiones del enemigo: *Ep.* III, 4-6, [...] *quia peccatis meis ingrumentibus non modo sterilitatis uel inopie malo uerum etiam luis et hostilitatis quominus inquirerem orribili sum praepeditus incursu.* En el mismo *corpus* se documenta el *suggerendum* a Chindasvinto de Braulio y Eutropio, todo el pueblo de la zona y Celso, en el que anotan su exposición a ataques enemigos (entendemos que se trata de los vascones): *Ep.* XXXVII, 13-14, [...] *animaduertimus quantis periculis, quantis necessitatibus, quantis etiam patuerimus aduersariorum incursibus [...]* y en virtud de esos peligros piden a Chindasvinto que eleve al poder a su hijo Recesvinto.

- ²⁷ *Ep. ad Quiricum Barcinonensem*, 2, [...] *in quo quidam homo prestifer atque insani capitis Froja tyrannidem sumens, assumptis sceleris sui perversis fautoribus, adversus orthodoxum magnumque Dei cultorem Recesvintum principem fraudulentam praetendens molimina, superbo adnisi Christianam debellaturus aggreditur patriam. Hujus itaque sceleris causa gens effera Vasconum Pyrenaeis montibus promotam, diversis vastationibus Hiberiae patriam populando crassatur.*
- ²⁸ Eug. Tol., *Carm. XX, Hymnus in Pacem*, 40-42, *O pax perennis, o perennis gloria, pacem rogamus, pacis infer copiam; favore pacis gens quiescat barbara.*
- ²⁹ Iul. Tol. *HW 9, Illo tunc tempore, cum haec intra Gallias agerentur, religiosus Wamba princeps feroces Vasconum debellaturus gentes adgrediens, in partibus commorabatur Cantabriae; 10, Ad quod dictum incalescunt animi omnium exoptantque fieri quae iubentur. Mox cum omni exercitu Vasconiae partes ingreditur, ubi per septem dies quaqua uersa per patentem campos depraedatio et hostilitas castrorum domorumque incensio tam ualide acta est, ut Vascones ipsi, animorum feritate deposita, datis obsidibus, uitam sibi dari pacemque largiri non tam precibus quam muneribus exoptarent. Unde, acceptis obsidibus tributisque solutis, pace composita, directum iter in Gallias profecturus accedit, per Calagurrem et Oscam ciuitates transitum faciens.*
- ³⁰ *Vita Eligii I*, 33, *His operibus mirifice perfectis atque omnibus circumquaque gentibus sedatis, ferocissimos etiam Vaccaeos ditioni propriae hostili gladio subactos, mortuus est rex magnus et inclitus Dagobertus et sepultus est in eadem sancti Dionisii basilica sub arcu in latere dextro. Cui successit in regnum filius eius aetate iuuenulus uocabulo Chlodoveus.* Una vez más, encontramos en un texto tardío la confusión entre *vaccae* y *vascones*, cfr. R. Collins, «The Vaccae, the Vaceti, and the rise of Vasconia», *Homenaje al profesor Marcelo Vigil (II)*, *SHHA*, VI (1988), 211-223.
- ³¹ E. Lafuente y Alcántara, *Colección de Obras Arábicas de Historia y Geografía*, I, Madrid, 1867, 176, 21.
- ³² Véanse las referencias cronísticas contextualizadas en M. Rouche, *L'Aquitaine des Wisigoths aux Arabes 418-781. Naissance d'une région*, Paris, 1979, 88 ss. Ello es particularmente evidente en textos como la *Vita Rigoberti*, que narra sucesos del siglo VII-VIII y cuya redacción hay que fechar en el IX. El relato resulta vívido y elocuente: el santo se retira a practicar el eremitismo a *Wasconicam regionem*, yuxtaponiendo este concepto al de *Frantia*, sobre todo cuando el abad Milo, enviado de Carlos Martel, le exhorta para que vuelva a *Frantia*: *Vita Rigoberti* 15, *Ceterum sanctus Domini Rigobertus dominicis obtemperando preceptis quibus ita iubetur: Cum persequuti vos fuerint in civitate ista, fugite in aliam, secessit in Wasconiam regionem ibique exulando [...] Tunc sacerdos loci et alii qui circumstabant solliciti ab eo sciscitabantur quis esset et unde illo uenisset. 'Quid', inquit 'vultis? Clericus sum, veluti videtis, et de Frantia veni'. 16 Hunc predictus Milo abba, qui, dante Karlo, habebat Remense episcopium, reperit in eadem regione, functus apud eosdem Vascones legatione; cui et dixit: 'Quid hic agis? Revertere in Frantiam, et si proprias res, quas ibi habes, michi dederis, ego tuum fatiam tibi a principe restitui episcopatum'». Algo parecido ocurre en la *Passio II* de Leodegario, obispo de Autun entre 633 y 678 (el texto es algunas décadas posterior, de comienzos del siglo VIII), cuando se asocia el refugio entre los vascones con la huida del mundo franco: *Passio II Leudegarii ep. Augustodunensis*, 12, *Eodem tempore eiusdem germanus suus Gaerenus nomine, qui ob metum supradicti Ebroini cum aliis quos fugauerat ex Francorum procerebus Vaccaeorum lustraverat partibus.* El aislamiento semántico entre los vascones y otros pueblos es un recurso frecuente en la poesía de Venancio Fortunato,*

en la segunda mitad del siglo VI: cfr. *carm.* IX, 1 (*Ad Chilpericum regem*), 73-74, *quem Geta, Vasco tremunt, Danus, Euthio, Saxo, Britannus, /cum patre quos acie te domitasse patet; Append. II, (Ad Iustinum et Sophiam Augustos), 29-30, axe sub occiduo audivit Gallicia factum, /Vascone vicino Cantaber ista refert; carm.* X, 19 (*Ad Galactorium comitem*), 9-12, *ut patriae fines sapiens tuearis et urbes, /adquiras ut ei qui dat optima tibi /Cantaber ut timeat, Vasco vagus arma pavescat /atque Pyrenaeae deserat Alpīs opem.*

II DOMINIOS PERSONALES

- ¹ Reflejada en el plano jurídico, cfr. G. Cardascia, «L'apparition dans le droit des classes d'«honestiores» et d'«humiliores»», *RD*, 28 (1950), 305-337, 461-485. *Vid.*, además R. Teja, «Honestiores y humiliores en el Bajo Imperio: hacia la configuración en clases sociales de una división jurídica», *MHA*, I (1977), 115-118.
- ² C. Wickham, «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *SHHM*, VII (1989), 17.
- ³ Los trabajos de Cl. Lepelley han mostrado la vitalidad curial en el Norte de África, cfr. *Les cités de l'Afrique romaine au Bas-Empire, I, La permanence de'une civilisation municipale, II, Notices d'histoire municipale*, Paris, 1979-1981; «Quot curiales, tot tyranni. L'image du décurion oppresseur au Bas-Empire», en E. Frezouls (ed.), *Crise et redressement dans les provinces européennes de l'Empire (milieu du IIIe-milieu du IV siècle ap. J.C.)*, *Actes du colloque de Strasbourg (décembre 1981)*, Strasbourg, 1983, 143-156; «The survival and fall of the classical city in Late Roman Africa», en J. Rich (ed.), *The City in Late Antiquity*, London & New York, 1992, 50-76.
- ⁴ *Vita Aemiliani XVI.23, Item curialis Maximi filiam nomine Columbam daemon inuaserat congressione dira, membrorumque instabilitate incauta, sistitur coram seruo dei cum magna spectatione sananda, quumque in frontis illius limen, crucis impressisset uestigia, mox, depulso extrusoque daemone, nacta est salutis medellam.*
- ⁵ Sobre la utilización del término *potens* para las aristocracias tardoantiguas véanse las acotaciones de J. A. Schlumberger, «Potentes and Potentia in the Social Thought of Late Antiquity», en F. M. Clover, R. S. Humphreys (eds.), *Tradition and Innovation in Late Antiquity*, University of Wisconsin Press, 1989, 89-104.
- ⁶ *Vid.* referencias p. 25.
- ⁷ *Postquam litteras vestrae dilectionis accepimus, quibus praesumptiones Silvani episcopi Calagurensium ecclesiae retundi petistis, et rursus Barcinonensium quaeritis nimis illicita vota firmari: honoratorum et possessorum Turiassonensium, Cascantensium, Calagurritanorum, Veregensium, Tritiensium, Legionensium [Liviensium] et Virovescensium civitatis cum subscriptionibus diversorum litteras nobis constat ingestas, per quas id, quod de Silvano querela vestra deprompserat, excusabant.*
- ⁸ L. Serrano, *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, I, Madrid, 1935, 24; M. Sotomayor, «La Iglesia en la España romana», en R. García Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España, I, La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, Madrid, 1979, 378 ss.; M^a. V. Escribano Paño, «La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465. El caso del obispo Silvano», en *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, 1984, 265-272; U. Espinosa, *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984, 271 ss.; J. Vilella, «La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado durante el siglo V», en *Cristianesimo e Specificità Regionali nel Mediterraneo Latino (sec. IV-VI)*,

- XXII *Incontro di studiosi dell'antichità cristiana*, Roma, 1994, 457-481, esp. 471 ss.; K. Larrañaga, «En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: consideraciones sobre el estado de la Iglesia del Alto y Medio Ebro a fines del imperio», *Veleia*, 6 (1989), 174; E. Sainz Ripa, *Sedes episcopales de La Rioja, I, Siglos IV-XIII*, Logroño, 1994, 85 ss. Sobre el problema de Nundinario véase E. Junyent, «Las iglesias de la antigua sede de Egara», *Ampurias*, XVII-XVIII (1955-56), 79-96. Para las cuestiones de poder en torno a Hilario véase R. W. Mathisen, *Ecclesiastical Factionalism and Religious Controversy in Fifth-Century Gaul*, Washington D. C., 1989, 141 ss.
- ⁹ Sobre este tema es fundamental el trabajo de E. Levy, *West Roman Vulgar Law. The Law of Property*, Philadelphia, 1951, 21 ss.
- ¹⁰ R. Van Dam, *Leadership and Community in Late Antique Gaul*, Berkeley & Los Angeles, 1985, 50.
- ¹¹ *Vid. infra*, n. 40.
- ¹² *Vita Aemiliani* XXVI.33, *Eodem igitur anno, quadragesimae diebus reuelatur ei etiam excidium Cantabriae, unde nuntio misso iubet ad diem festum paschae senatum eius praesto esse. Ad praestitum conueniunt tempus. Narrat ille quod uiderat: scelera eorum, caedes, furta, incesta, uiolentias, caeteraque uitia increpat, poenitentiam ut agant pro his omnibus praedicat, quumque omnes reuerenter auditum praebent, nam erat omnibus uenerabilis quasi unus de domini nostri Ihesu Christi discipulis, Abundantius quidam nomine prae senectute eum dixit desipere. At ille denuntiat ei rem per semetipsum experiri, quod post probauit euentus nam gladio uindice Leouegildi est interemptus. Caeteros quoque quum non resipiscerent ab iniquis operibus, ira pendente diuinitus pari modo, periurio doloque adgrediens, sanguine est ipsorum crassatus.*
- ¹³ De la que me he ocupado en *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*, Logroño, 1998.
- ¹⁴ *Sicorii quoque senatoris ancilla lumine per tempora longa priuata, postulat ab eo oculorum sibi restaurari officia. Tunc uir dei uerbo tactuque, Christo duce, sanitatem imperat. Protinus obsequitur imperata, receptisque uisibus, formas rerum luce lustrat clarissima.*
- ¹⁵ *Tuenti cuiusdam, Sibila nomine, seruus ab impuris spiritibus fuerat captus. Ad uirum beatum a suis est adtractus, quem ut uidit, sciscitatur a quantis esset obsessus. Illi se esse indicant quinque; singuli quique suis se nominibus produunt. Quibus quum Ihesu Christi imperasset uirtute, illico omnes, cum ingenti terrore et strepitu, discessere, et ille, curatus, ad suas remeauit prospere.*
- ¹⁶ *Sed et Eugenii comitis seruuum a daemone infectum atque afflictum, quum iam diutina inuasionem sibi eum haberet mancipatum incomparabili uirtute diuinam omnipotentiae reddidit sanum.*
- ¹⁷ *Nam quid de senatoribus Nepotiano et Proseria dicam, nisi quod ita concreti coniugio, concreti quoque erant daemonio, ut corpus, effectum uxorio uinculo unum, ab uno crederetur incoli spiritus; geminaque possessione, perfunctus ius sibi uideatur habere peruersus; quorum salus quam manifesta extiterit hinc datur intelligi, quod sic est ubique promulgatum ut nisi succedentibus saeculis laberetur ab animis; hic superuacua ne uideretur intexi eo quod nemo sit Cantabrorum qui hoc non aut uidere aut audire potuerit; sed quum uentum esset ad nostrum Aemilianum imperat hostem inmundum relinquere corpora hominum praefatorum; cuius nequaquam ualens ferre imperium, effectui mancipat iussum, utrique liberati laudem personant regi caelorum.*
- ¹⁸ *Sceleratissimum seditionariumque, domus Honorii senatoris daemonem sustinebat, qui eoque monstruosissime domini illius incubabat ut foedissima quaedam turpissimaque quotidie inferebat, nec daemonicolam quispiam sustinere poterat; denique saepe dominus domus quum*

causa conuiuuii fuisset accubitatus, ferculis eius, animalium ossa mortuorum et plerumque stercora, inferebat spiritus impurus; saepe uero, nocturno tempore, datis omnibus in quiete, uestimenta uirorum ac mulierum subtrahens, ueluti quaedam uelamine foeditatis suspendebat e tectis. Anxius nihilominus, et quid ageret Honorius nescius [...] mittit ad eum arcesendum, dirigens subsidia uehicularum. Veniunt nuntii, implorant ut accedat et qua ope posset daemonem pellat; tandem, fatigatus precibus, ad ostendendam dei nostri uirtutem, pedibus suis, non uehiculo, est profectus; at ubi Parpalines uenit, ibi enim res agebatur, inuenit cuncta ut ei fuerant ordine narrata, sed et ipse aliqua perpetitur inibi seditiosa; indicit ieiunium, collegit ad se illic habitantium ordinem presbyterorum, tertia die, expleto uoto indicti ieiunii, salem exorcidiat et aqua commiscit more ecclesiastico ac domum ipsam aspergere coepit; tunc, ex intestino domus prorupit inuidus, et eici ac disturbari e suis se uidens sedibus, lapidum contra eum uertit ictus, sed, munitus ille inexpugnabili clipeo, permansit tutus; postremo, in fugam uersus flammisque euomens, cum odore teterrimo perrexit ad heremum, ac sit incolae domus illius gauisi sunt eius oratione se fuisse saluatos.

III EL IMAGINARIO IDEOLÓGICO DE LA NUEVA CIVITAS

- ¹ P. Brown, *El mundo en la Antigüedad tardía (De Marco Aurelio a Mahoma)*, Madrid, 1989, 66 ss.; S. Fernández Ardanaz, *El mito del «hombre nuevo» en el siglo II. El diálogo cristianismo-helenismo*, Madrid, 1991, 14-15.
- ² Se trata de un elemento muy interesante en la comprensión de la erosión política de la *Pars Occidentis*, cfr. B. Paradisi, «La caduta dell'impero romano e la crisi della civiltà in Occidente», en VV. AA., *La fine dell'impero romano d'Occidente*, Roma, 1978, 49-67.
- ³ Salv., *De Gub. Dei* V, 21-22, 21-*Inter haec uastantur pauperes, uiduae gemunt, orfani proculcantur, in tantum ut multi eorum, et non obscuris natalibus editi et liberaliter instituti, ad hostes fugiant, ne persecutionis publicae adflictione moriantur, quaerentes scilicet apud barbaros Romanam humanitatem, quia apud Romanos barbaram inhumanitatem ferre non possunt. Et quamuis ab his ad quos confugiunt, discrepent ritu, discrepent lingua, ipso etiam, ut ita dicam, corporum atque induuiarum barbaricum foetore dissentiant, malunt tamen in barbaris pati cultum dissimilem quam in Romanis iniustitiam saeuientem. 22- Itaque passim uel ad Gothos uel ad Bacaudas uel ad alios ubique dominantes barbaros migrant, et commigrasse non paenitet; malunt enim sub specie captiuitatis uiuere liberi quam sub specie libertatis esse captiui. Itaque nomen ciuium Romanorum aliquando non solum magno aestimatum sed magno emptum nunc ultro repudiatur ac fugitur, nec uile tantum sed etiam abominabile paene habetur.* En la misma línea en *De Gub. Dei* V, 24-28, aludiendo al problema del abuso de los impuestos.
- ⁴ Fundamentalmente su *Bischofsherrschaft in Gallien. Zur Kontinuität römischer Führungsschichten vom 4. bis zum 7. Jahrhundert. Soziale, prosopographische und bildungsgeschichtliche Aspekte*, München, 1976.
- ⁵ Cfr. «Las dinastías episcopales en la Hispania tardorromana», *Cassiodorus*, 1 (1995), 29-39.
- ⁶ Coincido con el planteamiento de R. Teja sobre el olvido en que a veces cae esta evidencia precisamente por su carácter omnipresente, cfr. su «La cristianización de los modelos clásicos: el obispo», en E. Falqué, F. Gascó (eds.), *Modelos ideales y prácticas de vida en la Antigüedad clásica*, Universidad de Sevilla, 1993, 214.

- ⁷ Sobre la posibilidad de la creación de la provincia de Cantabria, *vid.* L. A. García Moreno, «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *AHDE*, XLIV (1974), 5-155, esp. 140 ss.
- ⁸ Sobre el episcopologio calagurritano de la Antigüedad tardía y las fuentes concretas en las que se puede recoger, *vid.* U. Espinosa, *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984, 211 ss; A. González Blanco, «Los orígenes cristianos de la ciudad de Calahorra», en *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, 1984, 231-245; E. Sainz Ripa, *Sedes episcopales de La Rioja, I, Siglos IV-XIII*, Logroño, 1994, 103 ss.
- ⁹ El texto de Gregorio de Tours tiene mucho interés por la descripción que efectúa del lugar, al tiempo que incide sobremanera en la importancia de sus murallas, algo que, según vamos viendo, es un lugar común en buena parte de los textos de esta época, íntimamente unido a la ideología que va fraguando en la ciudad tardoantigua (nos hemos ocupado del tema para una cronología y ámbito concreto en nuestro «*Obispos y murallas*. Patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias (a. 451 d. C.)», *Iberia*, 1 (1998), 167-174). Finalmente, la pregunta que señala el turonense es altamente sugerente en nuestro trabajo, como se ha señalado arriba. *Erat enim tunc et beatus Gregorius apud urbem Lingonicam magnus Dei sacerdos, signis et virtutibus clarus. Sed quia huius pontificis meminimus, gratum arbitratus sum, ut situm loci Divionensis, in quo maxime erat assiduus, huic inseram lectione. Est autem castrum firmissimis muris in media planitie et satis iocunda compositum, terras valde fertiles atque fecundas, ita ut, arvis semel scissis vomere, semina iaceantur, et magna fructuum opulencia subsequatur. A meridie habet Oscarum fluvium piscibus valde praedivitem, ab aquilone vero alius fluviolus venit, qui per portam ingrediens ac sub pontem decurrens, per aliam rursus portam egreditur, totum monitionis locum placida unda circumfluens, ante portam autem molinas mira velocitate divertit. Quattuor portae a quattuor plagis mundi sunt positae, totumque aedificium triginta tres torres exornant, murus vero illius de quadris lapidibus usque in viginti pedes desuper a minuto lapide aedificatum habetur, habens in altum pedes triginta, in lato pedes quindecim. Qui cur non civitas dicta sit, ignoro.* [El subrayado es mío].
- ¹⁰ A destacar los trabajos de González Blanco, Espinosa y Sainz Ripa citados en otros lugares de estas mismas páginas.
- ¹¹ «Cités, évêques et martyrs en Gaule à la fin de l'époque romain», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle)*, Roma 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 175-191.
- ¹² A. M^a. Orselli, *L'idea e il culto del santo patrono cittadino nella letteratura latina cristiana*, Bologna, 1965, 97 ss; Id., «Il santo patrono cittadino: genesi e sviluppo del patrocinio del vescovo nei secoli VI e VII», en S. Boesch Gajano (ed.), *Agiografia Altomedievale*, Bologna, 1976, 89; P. Brown, «The Rise and Function of the Holy Man in Late Antiquity», *JRS*, LXI (1971), 80-101; *The Cult of the Saints. Its Rise and Function in Latin Christianity*, Chicago, 1981; *Society and the Holy in Late Antiquity*, Berkeley & Los Angeles, 1982.
- ¹³ Un reciente estado de la cuestión sobre este autor en la introducción de la obra de A. H. B. Breukelaar, *Historiography and episcopal authority in sixth-century Gaul. The Histories of Gregory of Tours interpreted in their historical context*, Göttingen, 1994.
- ¹⁴ Greg. Tur., *Liber in gloria martyrum*, 92, *Calagurris autem urbs Hispaniae Emeterium Celedoniumque martyres gestat*.
- ¹⁵ Según A. Fábrega Grau, se trata de un documento compuesto en el siglo VIII, cfr. *Pasionario Hispánico (siglos VII-XI)*, I, Madrid-Barcelona, 1953, 123. C. García Rodríguez anotó su carácter homilético (cfr. *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966, 323), idea en la que más recientemente ha incidido F. J. Tovar Paz, *Tractatus, Sermones atque*

- Homiliae: el cultivo del género literario del discurso homilético en la Hispania tardoantigua y visigoda*, Cáceres, 1994, 230.
- ¹⁶ *Passio Emetherii et Celedonii* 3, *Legionarios fuisse milites fama est atque ibidem secularibus primum stipendiis militasse, ubi nunc signat oppidum appellatio antiqua castrorum.*
- ¹⁷ VIII.1-4, *Electus Christo locus est, ubi corda probata/prouebat ad caelum sanguine, purget aqua./Hic duo purpureum domini pro nomine caesi/martyrium pulchra morte tulere uiri* (el subrayado es mío: se trata de los términos característicos que Prudencio introduce a fin de destacar la vinculación entre el martirio y el lugar donde éste se produjo).
- ¹⁸ Sobre este baptisterio véase A. Recio Veganzones, «Prudenzio 'poëta peregrinus' e promotore di pellegrinaggi», *Studi di Antichità Cristiana, LII, Akten des XII. Internationalen Kongresses für christliche Archäologie, Bonn, 22.-28. September 1991, Teil 2, Città del Vaticano, 1995, 1141.*
- ¹⁹ P.-A. Fevrier, «Baptistères, Martyrs et Reliques», *RAC*, 62 (1986), 109-138.
- ²⁰ A este respecto tiene gran interés la consulta de Himerio de Tarragona a Dámaso, obteniendo respuesta ya por Siricio en 385, por la cual sabemos la costumbre existente de celebrar el bautismo en las festividades de apóstoles y mártires (Siricio, *ep. ad Eumerium tarr.* II). Véanse los comentarios de Ch. Pietri, *Roma Christiana. Recherches sur l'Eglise de Rome, son organisation, sa politique, son idéologie de Miltiade à Sixte III (311-440)*, II, Roma, 1976, 1045 ss.
- ²¹ Probablemente frente a las prácticas habituales perceptibles en la respuesta de Siricio se deban interpretar las disposiciones canónicas hispanovisigodas que subrayarán la preferencia de determinados ciclos (como pascua y pentecostés) para la administración del bautismo: concilio de Gerona, *a.* 517, c. 4; III de Braga (*a.* 572), c. 49; XVII de Toledo, *a.* 694, c. 2.
- ²² Isid. *De eccl. off.* II.25, 23-25, *secundum baptismum quo quis sanguine suo per martyrium baptizatur.*
- ²³ «Public buildings and urban change in northern Italy in the early mediaeval period», en J. Rich (ed.), *The City in Late Antiquity*, London-New York, 1992, 169.
- ²⁴ Prud. *Perist.* VIII.3-6, *Hic duo purpureum domini pro nomine caesi/martyrium pulchra morte tulere uiri./Hic etiam liquido fluit indulgentia fonte/ac ueteres maculas diluit amne nouo.*
- ²⁵ En realidad, no sabemos prácticamente nada de los aspectos topográficos y monumentales de la Calagurris tardoantigua. Como indica Recio, es probable que el baptisterio y el *martyrium* se hallasen en el entorno o bajo la catedral actual, cfr. A. Recio Veganzones, «Prudenzio, 'Poeta Peregrinus' e promotore...», 1141.
- ²⁶ C. Godoy, «Baptisterios hispánicos: arqueología y liturgia», en *Actes du IXe Congrès International d'Archéologie Chrétienne (Lyon, 1986)*, Roma, 1989, 607-634.
- ²⁷ Véanse las consideraciones de C. Godoy, M. Gros i Pujol, «L'Oracional hispànic de Verona i la topografia cristiana de Tarraco a l'Antiguitat Tardana: possibilitats i limits», *Pyrenae*, 25 (1994), 247.
- ²⁸ La narración de Gregorio de Tours tiene especial interés por tratarse de experiencias personales: Greg. Tur. *HF* III.31 [...] *In cellula sancti Martini ecclesiae ipsi contigua sanctorum Cosmae et Damiani martyrum reliquias posui. Basilicae sanctae parietes adustus incendio repperi, quos in illo nitore vel pingi vel exornari, ut prius fuerant, artificum nostrorum opere imperavi. Baptisterium ad ipsam basilicam aedificare praecepi, in quo sancti Iohannis cum Sergii martyris reliquias posui; et in illo priore baptisterio sancti Benigni martyris pignora collocavi.*
- ²⁹ C. Godoy, *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Universitat de Barcelona, 1995, 54.

- ³⁰ La denominación deriva de su ubicación (código LXXXIX de la Biblioteca Capitular de Verona), si bien es un texto procedente de Tarragona, cfr. J. Vives (ed.), *Oracional Visigótico*, Barcelona, 1946, XIII ss.
- ³¹ C. Godoy, M. Gros i Pujol, «L'Oracional...».
- ³² *Etym.* XV.4.11, *Basilicae prius vocabantur regum habitacula, unde et nomen habent [...]; 12, Martyrium locus martyrum Graeca derivatione, eo quod in memoria martyris sit constructum, vel quod sepulchra sanctorum ibi sint martyrum.*
- ³³ En esta idea ha incidido especialmente V. Saxer, *Morts, Martyrs, Reliques en Afrique Chrétienne aux premiers siècles. Les témoignages de Tertullien, Cyprien et Augustin à la lumière de l'archéologie africaine*, Paris, 1980, 230 ss.
- ³⁴ C. 83, *Item placuit ut altaria quae passim per agros et per vias tamquam memoriae martyrum instituantur, in quibus nullum corpus aut reliquiae martyrum conditae probantur, ab episcopis qui locis eisdem praesunt, si fieri potest, euertantur [...]* El canon volverá a ser citado en el concilio cartaginés de 525. El contexto africano de dicho canon ha sido estudiado por Y. Duval, *Loca Sanctorum Africae. Le culte des martyrs en Afrique du IVe au VIIe siècle*, II, Paris, 1982, 543 ss. El editor del texto que hemos seguido, C. Munier, se ha ocupado de los problemas que presenta la ubicación cronológica de estos cánones, cfr. *Concilia Africae A. 345-A. 525, CC s.l., CCLIX*, Turnhout, 1974, 110-122.
- ³⁵ Son de obligada referencia los trabajos de Y. Duval, *Loca Sanctorum Africae...*; *Auprès des saints corps et âme. L'inhumation 'ad sanctos' dans la chrétienté d'Orient et d'Occident du IIIe au VIIe siècle*, Paris, 1988; «Sanctorum Sepulcris Sociari», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (IIIe-XIIe siècle)*, Rome 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 333-351.
- ³⁶ En este sentido tal elemento se contextualiza en la especial relevancia de la relación entre autor y público en este tipo de textos (cfr. T. J. Heffernan, *Sacred Biography. Saints and their biographers in the Middle Ages*, New York & Oxford, 1988, 18 ss) y, desde luego, en la hagiografía que, como la propia *Vita Aemiliani*, está destinada a su lectura en público junto a la lectura privada, en un ámbito en el que *sermo humilis* es un ingrediente básico en el entramado ideológico de la inclusión de las multitudes en la difusión episcopal del culto a los santos, cfr. para el caso hispano y la propia *Vita Aemiliani*, J. N. Hillgarth, «Popular Religion in Visigothic Spain», en *Visigothic Spain*, 20.
- ³⁷ V. Saxer, *Morts, Martyrs, Reliques...*, 230 ss. Sobre las etapas de implantación de estas lecturas en el Occidente tardoantiguo, *vid.* B. de Gaiffier, «La lecture des Actes des martyrs dans la prière liturgique en Occident. A propos du passionnaire hispanique», *AB*, 72 (1954), 134-166 y su «De l'usage et de la lecture du Martyrologe. Temoignes antérieurs au XI siècle», *AB*, 79 (1961), 40 ss, al tiempo que la ubicación concreta de las lecturas en los *loca* correspondientes ha sido trabajada por C. Godoy, *Arqueología y liturgia...*, 80 ss. Acerca de la *passio* de Perpetua, *vid.* J. B. Perkins, «The Passion of Perpetua: a Narrative of Empowerment», *Latomus*, 53 (1994), 837-847.
- ³⁸ Sobre el primer y el segundo aspecto, véanse las referencias de la nota 15, al tiempo que la reciente edición del texto por P. Riesco Chueca, *Pasionario hispánico*, Universidad de Sevilla, 1995, 117 ss y las consideraciones de J. Vives, «Emeterio y Celedonio», *DHEE*, II, Madrid, 1972, 787 y T. Moral, *Santos Emeterio y Celedonio en la Crónica de Leyre*, Monasterio de Leyre, 1993, 18.
- ³⁹ Braul. *Vita Aemiliani, ep. ad Fronimianum 2*.
- ⁴⁰ Sobre éste y otros aspectos a él vinculados *vid.* A. Lambert, «La famille de Saint Braulio et l'expansion de la Règle de Jean de Biclar», *Universitas*, X (1933), 65-80; C. H. Lynch, P.

- Galindo, *San Braulio, obispo de Zaragoza (631-651). Su vida y sus obras*, Madrid, 1950, 3-231; M. López Campuzano, «Obispo, comunidad y organización social: el caso de la *Vita Emiliani*», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano. Ant. y Crist.*, VII (1990), 522; V. Valcárcel, «¿Uno o dos Frunimianos en *Vita Emiliani* y cartas de Braulio de Zaragoza?», *Faventia*, 12-13 (1990-1991), 367-371; Id., «Sobre el origen geográfico de la familia de Braulio, obispo de Zaragoza», en A. Ramos Guerreira (ed.), *Mnemosynum C. Codoñer a discipulis oblatum*, Universidad de Salamanca, 1991, 333-340; P. Ortiz García, «San Braulio, la 'Vida de San Millán' y la Hispania visigoda del siglo VII», *HS*, 45 (1993), 459-486, esp. 460-461; S. Castellanos, *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*, Logroño, 1998; «Ideología y poder en la hagiografía hispanovisigoda», en *Actas II Congreso Internacional 'Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días'*, Universidad de Salamanca, 24-29 noviembre 1997, II, Salamanca, 1998, 355-359.
- ⁴¹ F. Iñiguez Almech, «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas», *Cuadernos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, VII (1955), 28; A. del Castillo, «La necrópolis de covachas artificiales del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico», XIII CAN (1974), 968; R. Puertas Tricas, *Planimetría de San Millán de Suso*, Logroño, 1979; M^a. A. de las Heras, *Estructuras arquitectónicas riojanas. Siglos X al XIII*, Logroño, 1986, 28; L. A. Monreal Jimeno, «San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense», PV, 183 (1988), 71-95; *Eremitorios rupestres altomedievales (el Alto Valle del Ebro)*, Bilbao, 1989, 167-173.
- ⁴² Cfr. el estudio de A. Guillou, «L'évêque dans la société méditerranéenne des VIe-VIIIe siècles. Un modèle», *BECh*, CXXXI, 1973, 5-19.
- ⁴³ C. G. Mor, «Sui poteri civili dei vescovi dal IV al secolo VIII», in C. G. Mor, H. Schmidinger (eds.), *I poteri temporali dei vescovi in Italia e Germania nel Medioevo*, Bologna, 1979, 7-33.
- ⁴⁴ *CTh.* I.27.1, 2; I.4.7; XVI.2.41; *Nov.* VIII.8; *Nov.* LXXXVI; *Nov.* CXXXIV. Por cierto que en estas tres *novellae* el obispo aparece en un plano jurídico superior al de las magistraturas ordinarias civiles.
- ⁴⁵ Las tesis de Onory en sus *Ricerche sui poteri civili dei vescovi nelle città umbre durante l'Alto Medioevo*, Bologna, 1930 y *Vescovi e Città (sec. IV-VI)*, Bologna, 1933.
- ⁴⁶ *CJ* I.55.1, a. 365; *CTh.* I.29.1, a. 368.
- ⁴⁷ A. M^a. Orselli, *L'idea e il culto...*, 97 ss; Id., «Il santo patrono cittadino...», 89.
- ⁴⁸ F. E. Consolino, *Ascesi e mondanità nella Gallia tardoantica. Studi sulla figura del vescovo nei secoli IV-VI*, Napoli, 1979, 143 ss.
- ⁴⁹ Ésta es la expresión que utiliza un famoso canon, el tercero del concilio de Lérida (a. 546), para referirse al fenómeno, en un área muy cercana al entorno calagurritano: [...] *Ea vero quae in iure monasterii de facultatibus offeruntur, in nullo dioecesana lege ab episcopis contingantur. Si autem ex laicis quisquam a se factam basilicam consecrari desiderat, nequaquam sub monasterii specie, ubi congregatio non colligitur ver regula ab episcopo non constituitur, ea a dioecesana lege audeat segregare.*
- ⁵⁰ M. Prieto Vilas, *Los obispos hispanos a fines del imperio romano (ss. IV-VI). El nacimiento de una élite social*, Universidad Complutense de Madrid, 1994, Tesis Doctoral Inédita.
- ⁵¹ K. F. Stroheker, *Der senatorische Adel im spätantiken Gallien*, Tübingen, 1948; M. Heinzelmann, *Bischofsherrschaft in Gallien. Zur Kontinuität römischer Führungsschichten vom 4. bis zum 7. Jahrhundert. Soziale, prosopographische und bildungsgeschichtliche Aspekte*, München, 1976; «L'Aristocratie et les évêchés entre Loire et Rhin jusqu'à la fin du VIIIe

- siècle», en P. Riché (dir.), *La Christianisation des pays entre Loire et Rhin (IVe-VIIe siècle). Actes du colloque de Nanterre (3-4 mai 1974)*, Paris, 1993, 75-90; A. Rousselle, «Aspects sociaux du recrutement ecclésiastique au IVe siècle», *MEFRA*, 89, 1977, 333-370; E. James, *The Origins of France. From Clovis to Capetians, 500-1000*, London, 1982, 49 ss; F. D. Gilliard, «Senatorial Bishops in the Fourth Century», *HTR*, 77, 2, 1984, 153-175.
- ⁵² R. Teja, «Las dinastías episcopales en la Hispania tardorromana», *Cassiodorus*, 1 (1995), 29-39.
- ⁵³ «*Obispos y murallas...*».
- ⁵⁴ Aspecto muy presente en el tratamiento de la aristocracia eclesiástica gala llevado a cabo por R. W. Mathisen, *The ecclesiastical aristocracy of fifth-century Gaul: a regional analysis of family structure*, University of Wisconsin, 1979.
- ⁵⁵ Sobre la datación de la ep. VIII.15 de Sidonio véase M^a. C. Fernández López, *Sidonio Apolinar, humanista de la Antigüedad tardía: su correspondencia*, Ant. y Crist., XI, Murcia, 1994, 43.
- ⁵⁶ «Funciones sociales del cuerpo episcopal en el reino visigodo hispano: administración de justicia y protección de la comunidad cristiana», *HAnt*, XX (1996), 451-463.
- ⁵⁷ Concilio XII de Toledo (a. 681), c. 10, [...] *sed esse potius his ipsis qui ecclesiam petunt per omnia licitum in triginta passibus ab ecclesiae in toto circuitu reverentia defendetur; sic tamen ut hii qui ad eam confugiunt in extraneis vel longe separatis ab ecclesia dominibus nullo modo obcelentur [...]; LV IX.2.4, Eos, qui ad ecclesiam vel ad ecclesie porticos confugerint, nullus contingere presumat, sed presbitero vel diacono repetat, ut reformet [...]*.
- ⁵⁸ Entre la que se encuentra la actividad asistencial; para el caso hispánico, cfr. F. Bajo, «El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV-V en Hispania», *MHA*, V (1981), 203-212; P. C. Díaz, «Marginalidad económica, caridad y conflictividad social en la Hispania visigoda», en F. J. Lomas, F. Devís (eds.), *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Universidad de Cádiz, 1992, 159-177.
- ⁵⁹ L. Pietri, «Culte des saints et religiosité politique dans la Gaule du Ve et du VIe siècle», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (IIIe-XIIe siècle)*, Rome 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 356.
- ⁶⁰ Un excelente tratamiento del tema, con fuentes muy similares, en D. A. Bullough, «Social and economic structure and topography in the Early Medieval City», en *Topografia urbana e vita cittadina nell'Alto Medioevo in Occidente*, XXI, 1, *Settimane*, Spoleto, 1974, 351-399 y J.-C. Picard, «Conscience urbaine et culte des saints. De Milan sous Liutprand à Vérone sous Pépin Ier d'Italie», en *Hagiographie, cultures et sociétés, IVe-XIIe siècles, Actes du Colloque organisé à Nanterre et à Paris (2-5 mai 1979)*, Paris, 1981, 455-469.
- ⁶¹ A nivel epigráfico disponemos de una buena referencia en la inscripción localizada en las murallas de Toledo, donde los mártires se hallan en el telón de fondo (*quorum hic praesentia fulget*) junto a la propia personalidad del monarca, en este caso Wamba: *erexit, fautore Deo, rex inclytus urbem/Wamba, suae celebrem protendens gentis honorem./uos, sancti Domini, quorum hic praesentia fulget,/hanc urbem et plebem solito servate fauore (ICERV n° 361)*.
- ⁶² Josep Vilella ha visto en esta referencia, junto con otras, un interesante planteamiento en las fuentes de la intervención de los santos en la convivencia entre hispanorromanos y godos, cfr. J. Vilella, «*Advocati et patroni*. Los santos y la coexistencia de romanos y bárbaros en Hispania (siglos V-VI)», en *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, Maó, 1988*, Barcelona, 1992, 503.
- ⁶³ A. Fuentes Domínguez, «Extremadura en la Tardía Antigüedad», *Extremadura Arqueológica*, IV (1995), 220-221.

- ⁶⁴ Greg. Tur. *HF* III.29, *Post haec Childebertus rex in Hispaniam abiit. Qua ingressus cum Chlothachario, Caesaraugustanam civitatem cum exercitu vallant atque obsedent. At ille in tanta humilitate ad Deum conversi sunt, ut induti ciliciis abstinentis a cibis et poculis, cum tunica beati Vincenti martiris muros civitatis psallendo circumirent [...] Hii autem qui obsedebant, nescientes quid obsessi agerent, cum viderent sic murum circumire, putabant, eos aliquid agere malefittii [...] Quod illi timentes, se ab ea civitate removerunt.*
- ⁶⁵ El episodio contiene interés desde otra perspectiva, aquélla que relaciona la política de adquisición de reliquias por las monarquías francas, cfr. P. Geary, *Furta Sacra. Thefts of relics in the Central Middle Ages*, Princeton, 1990 (=1978), 41.
- ⁶⁶ Sobre la datación del texto, *vid.* K. Larrañaga, «Glosa sobre un viejo texto referido a la historia de Pamplona: el 'De laude Pampilonae'», *PV*, 201 (1994), 137-147. Sobre el contexto histórico concreto en el que se gesta, véase L. A. García Moreno, «Algunas cuestiones de historia navarra en la antigüedad tardía (siglos V-VIII)», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, 2, *PV*, Anejo 7, 1987, 407-416.
- ⁶⁷ A.-M. Palmer, *Prudentius on the Martyrs*, Oxford, 1989, 57; M. Roberts, *Poetry and the Cult of the Martyrs. The Liber Peristephanon of Prudentius*, University of Michigan Press, 1993, 21.
- ⁶⁸ En esta dimensión cobra especial notoriedad la inscripción localizada en Arnedo, muy cerca de *Calagurris*, en el contexto de una gruta que alberga un espacio a manera de ábside e iconostasis junto a bancos corridos en los laterales, una iglesia rupestre. La inscripción presenta una figura de cabeza humana y la leyenda *Roma*, con $\chi\rho\iota(\sigma\tau\acute{o}\varsigma)$ en la pared de enfrente cfr. A. González Blanco, U. Espinosa Ruiz, J. M^a. Sáenz González, «Epigrafía cristiana en una iglesia rupestre de época romano-visigoda en Arnedo (Logroño)», *XV CAN* (1979), 1129-1142; U. Espinosa, *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, 1986, n^o. 9.
- ⁶⁹ F. Marco Simón, «¿Taurobolios vascónicos? La vitalidad pagana en la Tarraconense durante la segunda mitad del siglo IV», *Gerión*, 15 (1997), 297-319, esp. 315 ss.
- ⁷⁰ J. R. Palanque, *Saint Ambroise et l'Empire Romain. Contribution a l'histoire des rapports de l'Église et de l'Etat a la fin du quatrieme siècle*, Paris, 1933; A. M^a. Orselli, *L'idea e il culto...*, 69 ss.; E. Dassmann, «Ambrosius und die Märtyrer», *JbAC*, 18 (1975), 49-68; R. Lizzi, *Vescovi e Strutture ecclesiastiche nella città tardoantica (L'Italia Annonaria nel IV-V secolo d. C.)*, Como, 1989, 89 ss; N. B. McLynn, *Ambrose of Milan. Church and Court in a Christian Capital*, University of California, 1994; J. San Bernardino, *El santo y la ciudad. Una aproximación al patrocinio cívico de los santos en época teodosiana (386-410 d. C.)*, Écija, 1996.
- ⁷¹ Entre ellos, cabe destacar sus «The Rise...»; «Town, Village and Holy Man: the Case of Syria», en D. M. Pippidi (ed.), *Assimilation et Résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien. Travaux du VIe Congrès International d'Études Classiques (Madrid, Septembre 1974)*, Bucarest-Paris, 1976, 213-226; *The Cult of the Saints...*; «Dalla 'plebs romana' alla 'plebs Dei': aspetti della cristianizzazione di Roma», en P. Brown, L. Cracco Ruggini, M. Mazza, *Governanti e intellettuali. Popolo di Roma e popolo di Dio (I-VI secolo)*, Torino, 1982, 123-145; *Society and the holy...*; *El mundo en la Antigüedad Tardía...*; *Power and Persuasion in Late Antiquity. Towards a Christian Empire*, University of Wisconsin Press, 1992; *Authority and the Sacred. Aspects of the Christianisation of the Roman World*, Cambridge U.P., 1995.
- ⁷² Algunas claves en J. Fontaine, «Le cultes des saints et ses implications sociologiques. Réflexions sur un récent essai de Peter Brown», *AB*, 100 (1982), 17-41; Ch. Pietri, «Les origines du culte des martyrs (d'après un ouvrage récent)», *RAC*, 60 (1984), 293-319; «L'Évolution du culte des saints aux premiers siècles chrétiens: du témoin à l'intercesseur», en *Les fonctions des*

- saints dans le monde occidental (IIIe-XIIIe siècle)*, Rome 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 15-36; A. Murray, «Peter Brown and the Shadow of Constantine», *JRS*, LXXIII (1983), 191-203.
- ⁷³ U. Espinosa, *Calagurris...*, 190 ss.; 320; J. C. Sáenz Preciado, M. P. Sáenz Preciado, «Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra», *Estrato*, VI (1995), 48 ss; J. Núñez Marcén, «La arquitectura pública de época romana en el País Vasco y sus áreas geográficas limítrofes. Una aproximación crítica», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 1 (1998), 115-144, esp. 129-130.
- ⁷⁴ Véase G. C. Miles, *The Coinage of the Visigoths of Spain Leovigild to Achila II*, New York, 1952, 80.
- ⁷⁵ C. Chaparro Gómez, «Significado de las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*: lectura desde sus fuentes», en *Humanitas. In honorem Antonio Fontán*, Madrid, 1992, 339-349.
- ⁷⁶ P. Mateos, «El culto de Santa Eulalia y su influencia en el urbanismo emeritense», *Extremadura Arqueológica*, III (1992), 57-79; «Arqueología de la Tardo Antigüedad en Mérida: estado de la cuestión», en A. Velázquez, E. Cerrillo, P. Mateos (eds.), *Los últimos romanos en Lusitania*, Mérida, 1995, 126-152; A. Fuentes Domínguez, «Extremadura en la Tardía Antigüedad», *Extremadura Arqueológica*, IV (1995) 217-237; J. M^a. Gurt Esparraguera, «Topografía cristiana de la Lusitania. Testimonios arqueológicos», en A. Velázquez, E. Cerrillo, P. Mateos (eds.), *Los últimos...*, 73-95.
- ⁷⁷ VPE IV.6.4-6, *Quodam igitur dominico die, dum in atrium cum multis filiis ecclesie resideret, ut mos est, arcidiaconus cum omni clero in albis ab ecclesia uenientes coram eo adstiterunt.*
- ⁷⁸ VPE V.13.55-56, *Qui quum ex more ad uespertinum officium uellet procedere, mirum in modum gaudentibus cunctis [...].*
- ⁷⁹ VPE V.11.10 ss, *Hanc uero dispositionem habent, ut quum ex more in Pascha hic celebraberitis missam in ecclesia seniore et post missa, iuxta quod mos est, ad basilicam sancte Eolalie psallendo cum omni catholico populo processeritis, homines eorum ad portam ciuitatis cum multis plaustris honustis gladiis et uectibus dissimulata calliditate, quasi frumenta deferant, staturi sunt.*
- ⁸⁰ Cfr. P. C. Díaz, «La rue à Merida au VIe siècle: usage sacré et usage profane», en *La rue, lieu de sociabilité?*, Actes du colloque de Rouen, 16-19 novembre 1994, Rouen, 1997, 331-340.
- ⁸¹ Ello tiene claros paralelismos en el caso notable de Tours. En esta ciudad, en especial a partir de la labor del obispo Perpetuo (sobre la situación de la red eclesiástica turonense a la muerte de Perpetuo en 491, incluyendo el ámbito rural, *vid.* E. Griffe, «A travers les paroisses rurales de la Gaule au VIe siècle», *BLE*, LXXVI (1975), 3-26), la nueva iglesia dedicada al *patronus* local (Martín), situada en los suburbios turonenses, reemplaza a la propia catedral como el punto focal del escenario y del ciclo litúrgico, *cfr.* R. Van Dam, *Saints and their Miracles in Late Antique Gaul*, Princeton-New Jersey, 1993, 19. Sobre la Tours de esta época véase L. Pietri, *La ville de Tours au IVe au VIe siècle*, Roma, 1983. En fin, la ubicación de un *locus* con especiales atribuciones vinculadas a un *patronus caelestis* adquiriría la hegemonía del espacio sagrado de la ciudad en detrimento de la propia catedral.
- ⁸² Hydat. 175 (=182), *Theudericus Emeritam depredari moliens beatæ Eulaliae martyris terretur ostentis.*
- ⁸³ Hydat. 80 (=90), *qui aud procul de Emerita, quam cum sanctæ martyris Eulaliae iniuria spreuerat, maledictis per Gaisericum caesis ex his quos secum habebat, arrepto, ut putauit, euro uelocius fugae subsidio in flumine Ana diuino brachio precipitatus interiiit [...].*
- ⁸⁴ Me he ocupado del episodio y de determinados paralelismos, *cfr.* «Conflictos entre la autori-

dad y el *hombre santo*. Hacia el control oficial del *patronatus caelestis* en la Hispania visigoda», *Brocar*, XX (1996), 77-89, con bibliografía al respecto.

- ⁸⁵ Intimidación que en ocasiones alcanza situaciones extremas, como las condenadas en una disposición canónica del III concilio de Braga (675) que condena la práctica de algunos obispos de hacerse portar en silla con reliquias de santos colgadas al cuello. La conclusión del canon no es menos interesante: se aprueba que el obispo lleve a cabo tal costumbre a pie; C. 5, [...] *agnovimus quosdam episcopos, quod in sollemnitatibus martyrum ad ecclesiam progressuri reliquias collo suo inponant, et ut maioris fastus apud homines gloria intumescant, quasi ipsi sint reliquiarum arca levitae albis induti sellulis eos deportant. Quae detestanda praesumptio abrogari per omnia debet ne sub sanctitatis specie simulata vanitas sola praevaleat, si modum suum uniuscuiusque ordinis reverentia non agnoscant. Et ideo antiqua in hac parte et sollemnis consuetudo servetur, ut festis quibusque diebus arcam Domini cum reliquiis non episcopi sed levitae in humeris gestent, quibus et in vetere lege onus id et inpositum novimus et praeceptum. Quod si etiam episcopus reliquias per se deportare elegerit, non ipse a diaconibus in sellula vectabitur, sed potius pedisequa eo una cum populis progressionem procedente ad conventicula sanctorum ecclesiarum sanctae Dei reliquiae per eundem episcopum portabuntur. Iam vero qui haec instituta sciendo adimplere distulerit, quamdiu in hoc vitio fuerit a sacrificando cessabit.*
- ⁸⁶ C. 23, *Exterminanda omnino est inreligiosa consuetudo quam vulgus per sanctorum sollemnitates agere consuevit, ut populi qui debent officia divina adtendere saltationibus et turpibus invigilent canticis, non solum sibi nocentes sed et religiosorum officiis prestrepentes: hoc enim ut ab omni Spania depellatur, sacerdotum et iudicum a concilio sancto curae committitur.*
- ⁸⁷ Véase el trabajo de M. Heinzelmann, *Translationsberichte und andere Quellen des Reliquienkultes*, Turnhout, 1979.
- ⁸⁸ Cfr. «Las reliquias de santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)», *Polis*, VIII (1996), 5-21; «Culto a las reliquias y actuación episcopal en la Hispania visigoda», en *Mutaciones de lo Religioso, III Simposio de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, Sevilla, 18-21 marzo 1998*, Sevilla (prensa).
- ⁸⁹ C. 2, *Statuit sancta synodus ut reliquiae in quibuscumque locis de Arrianam haeresem inventae fuerint prolatae a sacerdotibus, in quorum ecclesias repperiuntur pontificibus praesentatae igne probentur quod si a quibuslibet occultatae fuerint et deteguntur a sacrosanctae ecclesiae coetu segregentur.*
- ⁹⁰ En este sentido, resultan especialmente agudas las observaciones de R. A. Markus, *The End of Ancient Christianity*, Cambridge, 1990, 97 ss.
- ⁹¹ Sobre esta coexistencia, *vid.* el trabajo para las Galias de Y. Hen, *Culture and Religion in Merovingian Gaul, A. D. 481-751*, Leiden, 1995, 82 ss.

FUENTES

- Actas Martiriales*, ed. D. Ruiz Bueno, *Actas de los mártires*, Madrid, 1987.
- AGUSTÍN, *Cartas*, trad. L. Cilleruelo, *Obras completas de San Agustín, VIII, Cartas (I°) 1-123*, Madrid, 1986 (texto CSEL 34, 1-2).
- AGUSTÍN, *De civitate Dei*, ed. B. Dombart, *CC s.l.*, 47, *pars* 14, 1-2, Turnhout, 1955.
- AGUSTÍN, *De cura pro mortuis gerenda*, ed. J. Zycha, *CSEL*, 41, Wien, 1900, 619-660.
- AMBROSIO, *De officiis*, ed. M. Testard, *Saint Ambroise. Les Devoirs*, 2 vols., Paris, 1984-1992.
- AMBROSIO, *Epistulae*, *CSEL* 82, I (libri I-VI, ed. O. Faller), II (ed. M. Zelzer, libri VII-IX), III (ed. M. Zelzer, liber X), Vindobonae, 1968, 1990, 1982.
- Antifonario visigótico mozárabe de la catedral de León*, ed. L. Brou, J. Vives, Barcelona-Madrid, 1959.
- AUSONIO, ed. R. P. H. Green, *The Works of Ausonius*, Oxford, 1991.
- BASILIO DE CESAREA, *Cartas*, ed. R. J. Deferrari, *Saint Basil. The Letters*, 4 vols., London, 1972, 1988, 1986, 1970 (=1926, 1928, 1930, 1934).
- BRAULIO, *Epistolario*, ed. L. Riesco Terrero, *Epistolario de San Braulio. Introducción, edición crítica y traducción*, Sevilla, 1975.
- BRAULIO, *Vita Sancti Aemiliani*, ed. J. Oroz, «Vita sancti Aemiliani. Hymnus in festo sancti Aemiliani abbatis», *Perficit*, IX, 119-120 (1978), 165-227; L. Vázquez de Parga, *Sancti Braulionis Caesaraugustani Episcopi. Vita S. Emiliani*, Madrid, 1943; I. Cazzaniga, «La vita di S. Emiliano scritta da Braulione vescovo di Saragozza: edizione critica», *Bolletino del Comitato per la preparazione della Edizione Nazionale dei Classici Greci e Latini*, Nuova Serie, III (1954), 7-44.
- Chronica Gallica a. CCCCLII*, ed. Th. Mommsen, *MGH AA*, IX, Berlin, 1892.
- Chronica Gallica a. DXI*, *Ibidem*.

- Chronica Naierensis*, ed. J. A. Estévez Sola, CC, *Continuatio Mediaevalis*, LXXI A, *Chronica Hispana Saeculi XII, Pars II*, Turnhout, 1995.
- Chronicorum Caesarangustanorum Reliquiae*, ed. Th. Mommsen, MGH AA, XI, Berlin, 1961 (= 1894), 221-223.
- CLAUDIANO, *Carmina*, ed. Th. Birt, MGH AA, X, Berlin, 1961.
- Codex Iustinianus*, ed. P. Krüger, Berlin, 1954 (=1929).
- Codex Theodosianus, Leges Novellae*, ed. Th. Mommsen, P. Meyer, Berlin, 1954 (=1905).
- Código de Eurico*, ed. A. d'Ors, *El código de Eurico. Edición, Palingenesia, índices*, Roma-Madrid, 1960.
- Concilia Africae A. 345-A. 525*, ed. C. Munier, CC s.l., CCLIX, Turnhout, 1974.
- Concilia Galliae A. 511-695*, ed. C. de Clercq, CC s.l., CXLVIII a, Turnhout, 1963.
- Concilia Galliae, A. 314-506*, ed. C. Munier, CC s.l., CXLVIII, Turnhout, 1963.
- Concilios hispanovisigodos*, ed. J. Vives, T. Marín, G. Martínez, *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid, 1963.
- Crónica Albeldense*, ed. J. Gil, J. L. Moralejo, J. I. Ruiz de la Peña, *Crónicas Asturianas*, Universidad de Oviedo, 1985, 151 ss.
- Crónica de Alfonso III* (versión «ovetense»), *Ibidem*, 113 ss.
- Crónica de Alfonso III* (versión «rotense»), *Ibidem*, 113 ss.
- De Laude Pampilone*, ed. J. M^a. Lacarra, «Textos navarros del Códice de Roda», *EEMCA I* (1945), 193-301; K. Larrañaga, «Glosa sobre un viejo texto referido a la historia de Pamplona: el 'De Laude Pampilone'», *PV*, 201 (1994), 137 ss.
- Epistolario entre los obispos de la Tarraconense y el papa Hilario*, ed. S. Ruiz de Loizaga, P. Díaz Bodegas, E. Sainz Ripa, *Documentación Vaticana sobre la Diócesis de Calahorra y la Calzada-Logroño (463-1342)*, Logroño, 1995, 31-37 (siguiendo a A. Thiel, *Epistolae Romanorum Pontificum*, I, New York, 1974, 155 ss.; J. Tejada Y Ramiro, *Colección de cánones de la iglesia española*, II, Madrid, 1850, 951-961; *PL*, 58, col. 12-20).
- EUGENIO DE TOLEDO, *Carmina, epistulae, fragmenta*, ed. F. Vollmer, MGH AA, XIV, Berlin, 1961 (=1905).
- EUSEBIO DE CESAREA, *HE*, ed. G. Bardy, *Eusèbe de Césarée. Histoire Ecclésiastique*, 4 vols., SC n^o 31, 41, 55, 73bis, Paris, 1952-1971.
- EUTROPIO, *De contemnenda haereditate*, *PL* 30, col. 47-52.
- EUTROPIO, *De similitudine carnis peccati*, *PL, suppl.*, 1, col. 529-556.
- FREDEGARIO, *Chronica*, ed. B. Krush, MGH SSM, II, Hannover, 1888, 20-168.
- GENNADIO, *De scriptoribus ecclesiasticis*, *PL* 58, col. 1053-1120.
- GREGORIO MAGNO, *Registrum epistolarum*, ed. L. M. Hartmann, MGH *Epistolarum*, I-II, Berlin, 1957.
- GREGORIO MAGNO, *Regula Pastoralis*, ed. F. Rommel, SC, 381, 382, Paris, 1992.
- GREGORIO DE TOURS, *Liber Historiae Francorum*, ed. B. Krusch, W. Levison, MGH SSM, I, 1, Hannover, 1951.

- GREGORIO DE TOURS, *Liber in gloria confessorum*, ed. B. Krusch, *MGH SSM*, I, 2, Hannover, 1969 (=1885), 294 ss.
- GREGORIO DE TOURS, *Liber in gloria martyrum*, ed. B. Krusch, *MGH SSM*, I, 2, Hannover, 1969 (=1885), 34 ss.
- HIDACIO, *Chronica*, ed. R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two contemporary accounts of the final years of the Roman Empire*, Oxford, 1993.
- ILDEFONSO DE TOLEDO, *De viris illustribus*, ed. C. Codoñer, *El 'De viris illustribus' de Ildefonso de Toledo. Estudio y edición crítica*, Universidad de Salamanca, 1972.
- ILDEFONSO DE TOLEDO, *Responsio ad Quiricum ep. Barcinonensem*, *PL* 96, col. 194.
- ISIDORO, *Etimologías*, ed. J. Oroz Reta, A. Marcos Casquero, *Etimologías*, 2 vols., Madrid, 1982-83.
- ISIDORO, *Historia Gothorum*, C. Rodríguez, *Las historias de los godos, vándalos y suevos de Isidoro de Sevilla. Estudio, edición crítica y traducción*, León, 1975.
- ISIDORO, *De viris illustribus*, ed. C. Codoñer, *El 'De viris illustribus' de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica*, Universidad de Salamanca, 1964.
- ISIDORO, *De ecclesiasticis officiis*, ed. C. M. Lawson, *Sancti Isidori Episcopi Hispalensis De Ecclesiasticis Officiis*, CC, s.l., CXIII, Turnhout, 1989.
- JERÓNIMO, *Contra Vigilantium*, *PL* 23, col. 339-352.
- JERÓNIMO, *Epistolario*, ed. J. B. Valero, *San Jerónimo. Epistolario*, 2 vols., Madrid, 1993-1995 (texto *PL* 22, *PLS* 2, 20, *CSEL* 54-56, 88).
- JORDANES, *Getica*, ed. Th. Mommsen, *MGH AA*, V, 1, München, 1982 (=Berlin, 1882).
- JUAN DE BÍCLARO, *Chronica*, ed. Th. Mommsen, *MGH AA*, XI, 211-220.
- JULIÁN DE TOLEDO, *Historia rebellionis Pauli adversus Wambam Gothorum regem*, ed. J. N. Hillgarth, CC s.l., CXV, Turnhout, 1976.
- LAFUENTE Y ALCÁNTARA, E., *Colección de Obras Arábicas de Historia y Geografía*, I, Madrid, 1867.
- Leges Visigothorum*, ed. K. Zeumer, *MGH, Legum Sectio I*, 1, *Leges Visigothorum*, Hannover-Leipzig, 1973 (=1902).
- Liber Ordinum*, ed. M. Férotin, *Le «Liber Ordinum» en usage dans l'Église wisigothique et mozarabe d'Espagne*, Paris, 1904.
- MARTIN DE BRAGA, *De correctione rusticorum*, ed. R. Jove Clols, *Martín de Braga. Sermón contra las supersticiones rurales*, Barcelona, 1981.
- Martyrologium Romanum*, Madrid, 1807.
- Nomina Hispanarum Sedium*, CC s.l., CLXXV, Turnholt, 1965, 421-428.
- OLYMPIODORO, ed. R. C. Blockley, *The Fragmentary classicising historians of the*

- later roman empire. Eunapius, Olympiodorus, Priscus and Malchus*, Liverpool, 1983, 152 ss.
- Oracional Visigótico, ed. J. Vives, *Oracional Visigótico*, Barcelona, 1946.
- OROSIO, *Historiae adversum paganos*, ed. M.-P. Arnaud-Lindet, *Orose. Histoires (Contre les Paiens)*, I (*Livres I-III*); II (*Livres IV-VI*); III (*Livre VII*), Paris, 1991.
- Pasionario hispánico*, ed. P. Riesco Chueca, *Pasionario hispánico*, Universidad de Sevilla, 1995; A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico (siglos VII-XI)*, 2 vols., Madrid-Barcelona, 1953-1955.
- PAULINO DE MILAN, *Vita Sancti Ambrosii*, ed. M. S. Kaniecka, *Vita Sancti Ambrosii Mediolanensis episcopi a Paulino eius notario ad beatum Augustinum conscripta*, Washington D. C., 1928.
- PAULINO DE NOLA, *Epistulae*, ed. G. de Hartel, *CSEL*, 29, Pragae-Vindobonae-Lipsiae, 1894.
- PAULINO DE NOLA, *Carmina*, ed. G. de Hartel, *CSEL*, 30, Pragae-Vindobonae-Lipsiae, 1894.
- PAULINO DE PELLA, *Eucharisticos*, ed. C. Moussy, *Paulin de Pella. Poème d'action de grâces et prière*, Paris, 1974.
- PRUDENCIO, *Contra Symmachum*, ed. A. Ortega, I. Rodríguez, *Aurelio Prudencio. Obras completas*, Madrid, 1981, 366 ss.
- PRUDENCIO, *Peristephanon*, *Ibidem*, 480 ss.
- QUIRICO DE BARCELONA, *Ep. ad Ildefonsum episcopum Toletanum*, *PL* 96, col. 193-194.
- QUIRICO DE BARCELONA, *Altera epistola ad eundem Ildefonsum*, *PL* 96, col. 194-196.
- SALVIANO, *De Gubernatione Dei*, ed. G. Lagarrigue, *Salvien de Marseille. Œuvres, II, Du Gouvernement de Dieu*, Paris, 1975.
- SALVIANO, *Ad ecclesiam*, ed. G. Lagarrigue, *Salvien de Marseille. Œuvres, I, Les lettres; Les livres de Timothée a l'Eglise*, Paris, 1971.
- SIDONIO APOLINAR, ed. W. B. Anderson, *Sidonius. Poems and Letters*, 2 vols., London, 1963-1965.
- SIMMACO, *Epistolario*, ed. J.-P. Callú, *Symmaque. Lettres, Tome I (Livres I-II); Tome II (Livres III-V); Tome III (Livres VI-VIII)*, Paris, 1972, 1982, 1995; lib. IX ed. S. Roda, *Commento Storico al Libro IX dell'Epistolario di Q. Aurelio Simmaco. Introduzione, commento storico, testo, traduzione e indici*, Pisa, 1981.
- SISEBUTO, *Ep. ad Eusebium episcopum Tarraconensem*, *PL* 80, col. 370.
- SISEBUTO, *Ep. ad Isidorum*, ed. A. Riese, F. Buechler, *Anthologia Latina sive Poesis Latinae supp.*, II, Leipzig, 1906, 3 ss.
- SOZOMENO, *HE*, ed. J. Bidez, *Die griechischen christlichen Schriftsteller der ersten Jahrhunderte* 50, 1960.

- TAJON, *Ep. ad Eugenium Toletanum Episcopum*, PL 80, col. 723-728.
- TAJON, *Ep. ad Quiricum Barcinonensem*, PL 80, col. 727-730.
- VALERIO DEL BIERZO, *Ordo Querimoniae*, ed. C. M. Aherne, *Valerio of Bierzo. An ascetic of the Late Visigothic Period*, Washington D. C., 1949, 68-109.
- VALERIO DEL BIERZO, *Replicatio Sermonum*, *Ibidem*, 114-151.
- VALERIO DEL BIERZO, *Epistola de B. Echeria*, PL 87, col. 421-426.
- VENANCIO FORTUNATO, *Opera poetica*, ed. F. Leo, *MGH AA*, IV, 1, München, 1981 (=Berlin, 1881).
- Vita Aniani* ed. B. Krusch, *MGH SSM*, III, Hannover, 1995 (=1896).
- Vita Andoini episcopi rotomagensis*, ed. W. Levison, *MGH SSM*, V, Hannover, 1979 (=1910), 553 ss.
- Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*, ed. A. Maya Sánchez, *CC, s. l.*, CXVI, Turnhout, 1992.
- VIVES, J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 1969.
- XIMENEZ DE RADA, R., *Historia de rebus Hispanie sive Historia Gothica*, ed. J., Fernández Valverde, *CC, Continuatio Mediaevalis LXXII, Roderici Ximenii de Rada Opera Omnia, Pars I*, Turnhout, 1987.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AIGRAIN, R., *L'Hagiographie. Ses sources, ses méthodes, son histoire*, Poitiers, 1953.
- ALDEA, Q., «Hagiografía», en *DHEE*, II, Madrid, 1972, 1073-1078.
- ALDEA, Q., MARIN, T., VIVES, J., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vols., 1972-1975.
- ALLARD, P., «Les persécutions en Espagne pendant les premiers siècles du Christianisme», *Revue des Questions Historiques*, 39 (1886).
- ALONSO AVILA, A., «Visigodos y romanos de la provincia de La Rioja», *Berceo*, 108-109 (1985), 7-31.
- ALONSO CAMPOS, J. I., «Sunna, Masona y Nepopis. Las luchas religiosas durante la dinastía de Leovigildo», en *Los visigodos. Historia y Civilización, Ant. y Crist.*, III (1986), 151-157.
- ALTHEIM, F., *Le Déclin du Monde Antique. Examen des causes de la décadence*, Paris, 1953.
- ALVAR, A., «Introducción», *Décimo Magno Ausonio. Obras*, 2 vols., Madrid, 1990.
- AMAT, J., *Songes et Visions. L'au-delà dans la littérature latine tardive*, Paris, 1985.
- AMENGUAL I BATLE, J., «Informacions sobre el priscillianisme a la Tarraconense segons l'ep. 11 de Consenci (any 419)», *Pyrenae*, 15-16 (1979-80), 319-338.
- AMENGUAL I BATLE, J., *Orígens del Cristianisme a les Balears i el seu desenvolupament fins a l'època musulmana*, Palma de Mallorca, 1986.
- ANDERSON, G., *Sage, Saint and Sophist. Holy men and their associates in the Early Roman Empire*, London-New York, 1994.
- ANDERSON, P., *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, Madrid, 1986 (=1979, 1ªed. ingl. 1974).
- ANNEQUIN, J., *Recherches sur l'action magique et ses représentations (Ier et IIème siècles après J.C.)*, Paris, 1973.

- ARCE, J., *El último siglo de la España romana: 284-409*, Madrid, 1982.
- ARNHEIM, M. T. W., *The Senatorial Aristocracy in the Later Roman Empire*, Oxford, 1972.
- ARRECHEA, H., JIMÉNEZ, F. J., «Sobre la provincia en el reino hispano-visigodo de Toledo», en *Concilio III de Toledo, XIV Centenario, 589-1989*, Toledo, 1991, 387-392.
- AUERBACH, E., «Sermo Humilis», en *Literary Language and its Public in Late Latin Antiquity and in the Middle Ages*, New York, 1965, 25-66.
- AZKARATE, A., *Arqueología cristiana de la Antigüedad Tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria, 1988.
- AZKARATE, A., «Francos, Aquitanos y Vascones. Testimonios arqueológicos al Sur de los Pirineos», *AEA*, 66 (1993), 149-176.
- BAJO, F., «El patronato de los obispos sobre ciudades durante los siglos IV-V en Hispania», *MHA*, V (1981), 203-212.
- BALIL, A., «Aspectos sociales del Bajo Imperio (ss. IV-VI)», *Latomus*, XXIV (1965), 886-904.
- BANNIARD, M., *Genèse culturelle de l'Europe, Ve-VIIIe siècle*, Paris, 1989.
- BANNIARD, M., *Viva Voce. Communication écrite et communication orale du IVe au IXe siècle en Occident latin*, Paris, 1992.
- BAÑOS VALLEJO, F., *La hagiografía como género literario en la Edad Media. Tipología de doce vidas individuales castellanias*, Universidad de Oviedo, 1989.
- BARBERO, A., «Las divisiones eclesiásticas y las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la España de los siglos VI y VII», en HIDALGO DE LA VEGA, M^a. J. (ed.), *Homenaje a Marcelo Vigil Pascual*, Salamanca, 1989, 169-189.
- BARBERO, A., *La sociedad visigoda y su entorno histórico*, Madrid, 1992.
- BARBERO, A., VIGIL, M., *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974.
- BARBERO, A., VIGIL, M., *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, 1986 (=1978).
- BARNISH, S. J. B., «Taxation, Land and Barbarian Settlement in the Western Empire», *PBSR*, 54 (1986), 170-195.
- BARNISH, S. J. B., «Pigs, Plebeians and Potentes: Rome's economic hinterland, c. 350-600 A.D.», *PBSR*, 55 (1987), 157-185.
- BARNISH, S. J. B., «Transformation and survival in the Western Senatorial Aristocracy, c. A.D. 400-700», *PBSR*, 56 (1988), 12-155.
- BARRAL I ALTET, X., «Transformacions de la topografia urbana a la Hispània cristiana durant l'Antiguitat tardana», en *IX Symposium de Prehistòria i Arqueologia Peninsular, II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Montserrat 2-5 novembre 1978*, Barcelona, 1982, 105-132.

- BARRAL I ALTET, X., «La cristianización de las ciudades romanas de Hispania», *Extremadura Arqueológica*, III (1992), 51-55.
- BAUDRILLART, A. y otros (eds.), *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, Paris, 1912 ss.
- BEAUJARD, B., «Dons et piété à l'égard des saints dans la Gaule des Ve et VIe siècles», en *Haut Moyen-Age. Culture, Éducation et Société. Études offertes à Pierre Riché*, Paris, 1990, 59-67.
- BEAUJARD, B., «Cités, évêques et martyrs en Gaule à la fin de l'époque romain», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle)*, Roma 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 175-191.
- BESGA, A., *Consideraciones sobre la situación política de los pueblos del norte de España durante la época visigoda del reino de Toledo*, Bilbao, 1983.
- Bibliotheca Hagiographica Latina Antiquae et Mediae Aetatis ediderunt Socii Bollandiani*, 2 vols., Bruxelles, 1949 (=1898-1899).
- BIDAGOR, R., *La 'iglesia propia' en España. Estudio histórico canónico*, Roma, 1933.
- BOESCH GAJANO, S. (ed.), *Agiografia altomedievale*, Bologna, 1976.
- BOESCH GAJANO, S., «Agiografia e geografia nei Dialoghi di Gregorio Magno», en PRICOCO, S. (ed.), *Storia della Sicilia e tradizione agiografica nella tarda antichità, Atti del Convegno di Studi (Catania, 20-22 maggio 1986)*, Catanzaro, 1988, 209-220.
- BOESCH GAJANO, S., «Uso e abuso del miracolo nella cultura altomedievale», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle)*, Roma 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 109-122.
- BONNASSIE, P., *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*, Barcelona, 1993.
- BOWERSOCK, G. W., *Martyrdom and Rome*, Cambridge U. P., 1995.
- BRENNAN, B., «Senators and social mobility in sixth-century Gaul», *Journal of Medieval History*, 11 (1985), 145-161.
- BRENNAN, B., «The image of the Merovingian bishop in the poetry of Venantius Fortunatus», *Journal of Medieval History*, 18 (1992), 115-139.
- BREUKELAAR, A. H. B., *Historiography and episcopal authority in sixth-century Gaul. The Histories of Gregory of Tours interpreted in their historical context*, Göttingen, 1994.
- BROWN, P., «The rise and function of the holy man in late Antiquity», *JRS*, LXI (1971), 80-101.
- BROWN, P., «Town, Village and Holy Man: the Case of Syria», en PIPPIDI, D. M. (ed.), *Assimilation et Résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien. Travaux du VIe Congrès International d'Études Classiques (Madrid, Septembre 1974)*, Bucarest-Paris, 1976, 213-226.
- BROWN, P., *The cult of the saints. Its Rise and Function in Latin Christianity*, Chicago, 1981.

- BROWN, P., «Dalla 'plebs romana' alla 'plebs Dei': aspetti della cristianizzazione di Roma», en BROWN, P., CRACCO RUGGINI, L., MAZZA, M., *Governanti e intellettuali. Popolo di Roma e popolo di Dio (I-VI secolo)*, Torino, 1982, 123-145.
- BROWN, P., *Society and the holy in late antiquity*, Berkeley and Los Angeles, 1982 (1ª reimp. 1989).
- BROWN, P., *El mundo en la Antigüedad Tardía (De Marco Aurelio a Mahoma)*, Madrid, 1989 (1ª ed. ingl. 1971).
- BROWN, P., *Power and Persuasion in Late Antiquity. Towards a Christian Empire*, University of Wisconsin Press, 1992.
- BROWN, P., *El cuerpo y la sociedad. Los hombres, las mujeres y la renuncia sexual en el cristianismo primitivo*, Barcelona, 1993.
- BROWN, P., *Authority and the Sacred. Aspects of the Christianisation of the Roman World*, Cambridge U.P., 1995.
- BULLOUGH, D. A., «Social and economic structure and topography in the Early Medieval City», *Topografía urbana e vita cittadina nell'Alto Medioevo in Occidente*, XXI, 1, *Settimane*, Spoleto, 1974, 351-399.
- CAMERON, A., *The Mediterranean World in Late Antiquity A.D. 395-600*, London & New York, 1993.
- CARDASCIA, G., «L'apparition dans le droit des classes d'«honestiores» et d'«humiliores»», *RD*, 28 (1950), 305-337, 461-485.
- CASTELLANOS, S., «Aproximación a la historia política del Alto Valle del Ebro durante los siglos V-VI d. C.», *Brocar*, 18 (1994), 119-138.
- CASTELLANOS, S., «Conflictos entre la autoridad y el *hombre santo*. Hacia el control oficial del *patronatus caelestis* en la Hispania visigoda», *Brocar*, XX (1996), 77-89.
- CASTELLANOS, S., «Las reliquias de santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)», *Polis*, VIII (1996), 5-21.
- CASTELLANOS, S., «*Calagurris* cristiana. Sobre el concepto ideológico de *civitas* en la Antigüedad tardía», *Kalakorikos*, 2 (1997), 55-68.
- CASTELLANOS, S., *Hagiografía y sociedad en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani y el actual territorio riojano (siglo VI)*, Logroño (en prensa).
- CASTELLANOS, S., *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*, Logroño, 1998.
- CASTELLANOS, S., «*Obispos y murallas*. Patrocinio episcopal y defensa urbana en el contexto de las campañas de Atila en las Galias (a. 451 d. C.)», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 1 (1998), 167-174.
- CASTELLANOS, S., «Ideología y poder en la hagiografía hispanovisigoda», en *Actas II Congreso Internacional 'Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días'*, Universidad de Salamanca, 24-29 noviembre 1997, II, Salamanca, 1998, 355-359.

- CASTELLANOS, S., «Culto a las reliquias y actuación episcopal en la Hispania visigoda», en *Mutaciones de lo Religioso, III Simposio de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, Sevilla, 18-21 marzo 1998*, Sevilla (prensa).
- CASTELLANOS, S., DEL POZO, T., «Vigilancio y el culto a los santos y sus reliquias en el Occidente tardoantiguo», *SHHA*, XIII-XIV (1995-96), 405-420.
- CASTILLO, A. del, «La necrópolis de covachas artificiales del monasterio de Suso, pervivencia del sistema de enterramiento eremítico», *XIII CAN* (1974), 967-978.
- CASTILLO MALDONADO, P., «El culto del mártir Vicente de Zaragoza en el norte de Africa», *Florentia Iliberritana*, 7 (1996), 39-52.
- COLLINS, R(oger), «Mérida and Toledo: 550-585», en JAMES, E. (ed.), *Visigothic Spain: new approaches*, Oxford, 1980, 189-219.
- COLLINS, R., *España en la Alta Edad Media 400-1000*, Barcelona, 1986.
- COLLINS, R., «The 'Autobiographical' works of Valerius of Bierzo: their structure and purpose», *Los visigodos. Historia y Civilización, Ant. y Crist.*, III (1986), 425-442.
- COLLINS, R., «The Vaccaeii, the Vaceti, and the rise of Vasconia», *Homenaje al profesor Marcelo Vigil (II)*, *SHHA*, VI (1988), 211-223.
- COLLINS, R., *Los vascos*, Madrid, 1989.
- COLLINS, R., «El cristianismo y los habitantes de las montañas en época romana», *Cristianismo y aculturación en tiempos del imperio romano, Ant. y Crist.*, VII (1990), 551-557.
- COLLINS, R(ichard), «Observations on the form, language and public of the prose biographies of Venantius Fortunatus in the Hagiography of Merovingian Gaul», en CLARKE, H. B., BRENNAN, M. (eds.), *Columbanus and Merovingian Monasticism*, Oxford, 1981, 105-131.
- CONSOLINO, F. E., *Ascesi e mondanità nella Gallia tardoantica. Studi sulla figura del vescovo nei secoli IV-VI*, Napoli, 1979.
- CONTE, P., *Chiesa e primato nelle lettere dei papi del secolo VII*, Milano, 1971.
- CORBETT, J. H., «The saint as patron in the work of Gregory of Tours», *Journal of Medieval History*, 7 (1981), 1-13.
- COX, P., *Biography in Late Antiquity. A Quest for the Holy Man*, University of California Press, 1983.
- CRACCO RUGGINI, L., *Economia e società nell'«Italia Annonaria». Rapporti fra agricoltura e commercio dal IV al VI secolo d. C.*, Bari, 1995 (=1961).
- CRACCO RUGGINI, L., «Il miracolo nella cultura del tardo impero: concetto e funzione», en *Hagiographie, cultures et sociétés, IVe-XIIe siècles, Actes du Colloque organisé à Nanterre et à Paris (2-5 mai 1979)*, Paris, 1981, 161-204.
- CRACCO RUGGINI, L., «Imperatori romani e uomini divini (I-VI secolo D. C.)», en BROWN, P., CRACCO RUGGINI, L., MAZZA, M., *Governanti e intellettuali. Popolo di Roma e popolo di Dio (I-VI secolo)*, Torino, 1982, 9-91.

- CRACCO RUGGINI, L., «Établissements militaires, martyrs bagaudes et traditions romaines dans la *Vita Baboleni*» *Historia*, XLIV, 1 (1995), 100-119.
- CHAPARRO GÓMEZ, C., «Significado de las *Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*: lectura desde sus fuentes», en *Humanitas. In honorem Antonio Fontán*, Madrid, 1992, 339-349.
- CHENON, E., *Histoire Générale du droit français public et privé des origines a 1815*, I, Paris, 1926.
- DASSMANN, E., «Ambrosius und die Märtyrer», *JbAC*, 18 (1975), 49-68.
- DAVID, P., *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*, Coimbra, 1947.
- DE LAS HERAS, M^a. A., *Estructuras arquitectónicas riojanas. Siglos X al XIII*, Logroño, 1986.
- DELEHAYE, H., *Cinq leçons sur la méthode hagiographique*, Bruxelles, 1934.
- DELEHAYE, H., *Les légendes hagiographiques*, Bruxelles, 1955 (4^a ed.).
- DELEHAYE, H., *Les origines du culte des martyrs*, Bruxelles, 1933.
- DELEHAYE, H., *Les Passions des Martyrs et les genres littéraires*, Bruxelles, 1966 (2^a ed., 1^a ed. 1921).
- DELEHAYE, H., *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'Antiquité*, Bruxelles, 1927.
- DEMANDT, A., *Die Spätantike. Römische Geschichte von Diocletian bis Justinian 284-565 n. Chr.*, München, 1989.
- DEPEYROT, G., *Richesse et société chez les mérovingiens et carolingiens*, Paris, 1994.
- DESCOMBES, F., «La topographie chrétienne de Vienne des origines à la fin du VIIe siècle», en *Les martyrs de Lyon (177)*, Lyon 20-23 septembre 1977, Paris, 1978, 267-277.
- DÍAZ, P. C., «Comunidades monásticas y comunidades campesinas en la España visigoda», *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo*, III, 1986, 189-195.
- DÍAZ, P. C., «Iglesia propia y gran propiedad en la autobiografía de Valerio del Bierzo», *Actas I Congreso Internacional Astorga romana*, Astorga, 1986, 297-303.
- DÍAZ, P. C., *Formas económicas y sociales en el monacato visigodo*, Salamanca, 1987.
- DÍAZ, P. C., «Estructuras de gobierno local en la Antigüedad tardía. Un estudio regional: el NO. de la Península Ibérica en el siglo V», *SZ. Historica*, VIII (1987), 233-250.
- DÍAZ, P. C., «Marginalidad económica, caridad y conflictividad social en la Hispania visigoda», en LOMAS, F. J., DEVIS, F. (eds.), *De Constantino a Carlomagno. Disidentes, heterodoxos, marginados*, Universidad de Cádiz, 1992, 159-177.
- DÍAZ, P. C., «Propiedad y explotación de la tierra en la Lusitania tardoantigua», *SHHA*, X-XI (1992-93), 297-309.
- DÍAZ, P. C., «La ocupación germánica del valle del Duero: un ensayo interpretativo», *HAnt*, XVIII (1994), 457-476.

- DÍAZ, P. C., «La rue à Merida au VI^e siècle: usage sacré et usage profane», en *La rue, lieu de sociabilité?*, Actes du colloque de Rouen, 16-19 novembre 1994, Rouen, 1997, 331-340.
- DILL, S., *Roman Society in the Last Century of the Western Empire*, New York, 1960 (=1899).
- DOMÍNGUEZ DEL VAL, U., «Tajón de Zaragoza», *DHEE*, IV, Madrid, 1975, 2516-2517.
- DURLIAT, J., «Les attributions civiles des évêques mérovingiens: l'exemple de Didier, évêque de Cahors (630-655)», *Annales du Midi*, 91 (1979), 237-254.
- DUVAL, Y., *Loca Sanctorum Africae. Le culte des martyrs en Afrique du IV^e au VII^e siècle*, 2 vols., Paris, 1982.
- DUVAL, Y., *Auprès des saints corps et âme. L'inhumation 'ad sanctos' dans la chrétienté d'Orient et d'Occident du III^e au VII^e siècle*, Paris, 1988.
- DUVAL, Y., «Sanctorum Sepulcris Sociari», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III^e-XII^e siècle)*, Rome 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 333-351.
- ELTON, H., «Defence in fifth-century Gaul», en DRINKWATER, J., ELTON, H. (eds.), *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge U. P., 1994 (=1992), 167-176.
- ERIKSON, A., «The problem of authorship in the Chronicle of Fredegar», *Eranos*, 63 (1965), 47-76.
- ESCRIBANO, M^a. V., «La iglesia calagurritana entre ca. 457 y 465. El caso del obispo Silvano», en *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, 1984, 265-272.
- ESPINOSA, U., *Calagurris Iulia*, Logroño, 1984.
- ESPINOSA, U., *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño, 1986.
- ESPINOSA, U. (coord.), *Historia de la Ciudad de Logroño*, I, Logroño, 1995.
- ESPINOSA, U., «La ciudad en el Valle del Ebro durante la Antigüedad tardía», en *¿Siglos Oscuros?*, VII Semana de Estudios Medievales, Nájera 29 julio-2 agosto 1996, Logroño, 1997, 37-59.
- FABRE, P., *Essai sur la chronologie de l'oeuvre de Saint Paulin de Nole*, Paris, 1948.
- FATAS, G., «Caesar Augusta Christiana», en VV. AA., *I Concilio Caesaraugustano. MDC Aniversario*, Zaragoza, 1981, 135-160.
- FATAS, G., «La Antigüedad cristiana en el Aragón romano», *Museo de Zaragoza. Boletín*, 1 (1982), 177-219.
- FERNÁNDEZ ALONSO, J., *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma, 1955.
- FERNÁNDEZ ARDANAZ, S., *El mito del «hombre nuevo» en el siglo II. El diálogo cristianismo-helenismo*, Madrid, 1991.
- FERNÁNDEZ ARDANAZ, S., «La diffusione del cristianesimo nel nord-ovest della

- penisola iberica: aspetti sociali ed antropologici», en *XXXIX Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina*, Ravenna, 1992, 297-358.
- FERNÁNDEZ ARDANAZ, S., «Cristianizzazione e cambiamenti sociali nelle culture montane del Nord dell'Hispania», *Cristianesimo e Specificità Regionali nel Mediterraneo Latino (sec. IV-VI)*, *XXII Incontro di studiosi dell'antichità cristiana. Roma, 6-8 maggio 1993*, Roma, 1994, 483-512.
- FERNÁNDEZ ORTIZ DE GUINEA, L., «Funciones sociales del cuerpo episcopal en el reino visigodo hispano: administración de justicia y protección de la comunidad cristiana», *HAnt*, XX (1996), 451-463.
- FEROTIN, M., «La véritable auteur de la Peregrinatio Silviae», *Rev. des quest. hist.*, 74 (1903), 367-397.
- FEROTIN, M., *Le «Liber Ordinum» en usage dans l'Église wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle*, Paris, 1904.
- FEVRIER, P.-A., «Permanence et héritages de l'Antiquité dans la topographie des villes de l'Occident durant le Haut Moyen Age», *XXI Settimane*, Spoleto, 1971, 41-138.
- FEVRIER, P.-A., «Archéologie et société: l'exemple hispanique», en *IX Symposium de Prehistòria i Arqueologia Peninsular, II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica, Montserrat 2-5 novembre 1978*, Barcelona, 1982.
- FEVRIER, P.-A., «Baptistères, Martyrs et Reliques», *RAC*, 62 (1986), 109-138.
- FEVRIER, P.-A., «Césaire et la Gaule méridionale au VI^e siècle», en *Césaire d'Arles et la christianisation de la Provence, Actes des journées «Césaire» (Aix-en-Provence, Arles, Lérins, 3-5 novembre 1988, 22 avril 1989)*, Paris, 1994, 45-73.
- FONTAINE, J. (ed.), «Introduction», *Sulpice Sévère. Vie de Saint Martin*, I, Paris, 1969.
- FONTAINE, J., *Études sur la poésie latine tardive d'Ausone à Prudence*, Paris, 1980.
- FONTAINE, J., «Le culte des saints et ses implications sociologiques. Réflexions sur un récent essai de Peter Brown», *AB*, 100 (1982), 17-41.
- FORABOSCHI, D., «Fattori economici nella transizione dall'Antichità al Feudalesimo», *StudStor*, XVII, 4 (1976), 65-100.
- FOURACRE, P., «Merovingian History and Merovingian Hagiography», *P & P*, 127 (1990), 3-38.
- FOURACRE, P., GERBERDING, R. A., *Late Merovingian France. History and Hagiography 640-720*, Manchester & New York, 1996.
- FOWDEN, G., «The Pagan Holy Man in Late Antique Society», *JHS*, 102 (1982), 35-59.
- FREND, W. H. C., «Paulinus of Nola and the Last Century of the Western Empire», *JRS*, 59 (1969), 1-11.
- FRYE, D., «Transformation and Tradition in the Merovingian *Civitas*», *NMS*, XXXIX (1995), 1-11.

- FUENTES DOMÍNGUEZ, A., «Extremadura en la Tardía Antigüedad», *Extremadura Arqueológica*, IV (1995), 217-237.
- GAIFFIER, B. de, «La lecture des Actes des martyrs dans la prière liturgique en Occident. A propos du passionaire hispanique», *AB*, 72 (1954), 134-166.
- GANSHOF, F. L., «Note sur l'élection des évêques dans l'empire romain au IVe siècle et pendant la première moitié du Ve siècle», en *Revue internationale des droits de l'Antiquité*, 4, *Mélanges F. de Visscher*, III, Bruxelles, 1949-1950, 467-498.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., «Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo», *Cuadernos burgaleses de Historia Medieval*, 2 (1995), 167-230.
- GARCÍA IGLESIAS, L., *Zaragoza, ciudad visigoda*, Zaragoza, 1979.
- GARCÍA MORENO, L. A., *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974.
- GARCÍA MORENO, L. A., «Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo», *AHDE*, XLIV (1974), 5-155.
- GARCÍA MORENO, L. A., «La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad tardía», *AEA*, 50-51 (1977-78), 311-321.
- GARCÍA MORENO, L. A., «Algunas cuestiones de historia navarra en la antigüedad tardía (siglos V-VIII)», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, 2, *PV, Anejo 7*, 1987, 407-416.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C., *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid, 1966.
- GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.), *Historia de la Iglesia en España, I, La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, Madrid, 1979.
- GAUDEMET, J., *L'Église dans l'Empire Romain (IVe-Ve siècles)*, Paris, 1958.
- GAUDEMET, J., «Le paroisse au Moyen Age», *Revue d'Histoire de l'Eglise de France*, LIX (1973), 5-21.
- GEARY, P., *Before France and Germany. The Creation and Transformation of the Merovingian World*, Oxford U. P., 1988.
- GEARY, P., *Furta Sacra. Thefts of relics in the Central Middle Ages*, Princeton, 1990 (=1978).
- GILLIARD, F. D., «The Senators of Sixth-Century Gaul», *Speculum*, 54 (1979), 685-697.
- GODOY, C., GROS I PUJOL, M., «L'Oracional hispànic de Verona i la topografia cristiana de Tarraco a l'Antiguitat Tardana: possibilitats i límits», *Pyrenae*, 25 (1994), 245-258.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., «Baptisterios hispánicos: arqueología y liturgia», en *Actes du IXe Congrès International d'Archéologie Chrétienne (Lyon, 1986)*, Roma, 1989, 607-634.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Universitat de Barcelona, 1995.

- GÓMEZ MORENO, M., *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Granada, 1975 (=Madrid, 1919).
- GONZÁLEZ BLANCO, A., «Los orígenes cristianos de la ciudad de Calahorra», en *Calahorra, bimilenario de su fundación. Actas del I Symposium de historia de Calahorra*, Madrid, 1984, 231-245.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. «La arqueología tardoantigua en el valle medio del Ebro», XVII CAN, 1985, 51-59.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., ESPINOSA RUIZ, U., SÁENZ GONZÁLEZ, J. M.^a, «La población de la Rioja durante los siglos oscuros (IV-X)» *Berceo*, 96 (1979), 81-105.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., ESPINOSA RUIZ, U., SÁENZ GONZÁLEZ, J. M.^a, «Epigrafía cristiana en una iglesia rupestre de época romano-visigoda en Arnedo (Logroño)», XV CAN (1979), 1129-1142.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Los Cántabros*, Madrid, 1966.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Cantabria a través de su historia*, Santander, 1977.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Cantabria antigua*, Santander, 1986.
- GRABAR, A., *Martyrium. Recherches sur le culte des reliques et l'art chrétien antique*, 2 vols., London, 1972.
- GRAUS, F., «Le funzioni del culto dei santi e della leggenda», en BOESCH GAJANO, S. (ed.), *Agiografia Altomedievale*, Bologna, 1976, 145-160.
- GRAVIERS, J. des, «La dédicace des lieux de culte aux Ve et VIe siècles», *L'Année Canonique*, VII (1962), 107-125.
- GRIFFE, E., «A travers les paroisses rurales de la Gaule au VIe siècle», *BLE*, LXXVI (1975), 3-26.
- GROS, M. dels, «Estado actual de los estudios sobre la liturgia hispánica», *Phase*, 16, 1976, 227-241.
- GRYSON, R., «Les elections épiscopales en Occident au IVe siècle», *RHE*, 75 (1980), 257-283.
- GUILLOU, A., «L'évêque dans la société méditerranéenne des VIe-VIIe siècles. Un modèle», *BECh*, CXXXI (1973), 5-19.
- GURT i ESPARRAGUERA, J. M.^a, RIPOLL LÓPEZ, G., GODOY FERNÁNDEZ, C., «Topografía de la Antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo», *AnTard*, 2 (1994), 161-180.
- HARRIES, J., «Christianity and the city in Late Roman Gaul», en RICH, J. (ed.), *The City in Late Antiquity*, London-New York, 1992, 77-98.
- HARRIES, J., *Sidonius Apollinaris and the Fall of Rome A.D. 407-485*, Oxford, 1994.
- HARRIES, J. D., «Sidonius Apollinaris, Rome and the barbarians: a climate of treason?», en DRINKWATER, J., ELTON, H. (eds.), *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge U. P., 1994 (=1992), 298-308.

- HARVEY, S. A., *Asceticism and Society in Crisis. John of Ephesus and the Lives of the Eastern Saints*, University of California Press, 1990.
- HEAD, T., *Hagiography and the cult of saints. The Diocese of Orléans, 800-1200*, Cambridge U.P., 1990.
- HEATHER, P. J., *Goths and Romans, 332-489*, Oxford, 1991.
- HEFFERNAN, T. J., *Sacred Biography. Saints and their biographers in the Middle Ages*, New York & Oxford, 1988.
- HEINZELMANN, M., «Neue Aspekte der biographischen und hagiographischen Literatur in der lateinischen Welt (1.-6. Jahrhundert)», *Francia*, 1 (1973), 27-44.
- HEINZELMANN, M., *Bischofsherrschaft in Gallien. Zur Kontinuität römischer Führungsschichten vom 4. bis zum 7. Jahrhundert. Soziale, prosopographische und bildungsgeschichtliche Aspekte*, München, 1976.
- HEINZELMANN, M., «'Sanctitas' und 'Tugengadel': zur Kinzeptionen von 'Heiligkeit' in 5. und 10. Jahrhundert», *Francia*, 5 (1977), 741-752.
- HEINZELMANN, M., *Translationsberichte und andere Quellen des Reliquienkultes*, Turnhout, 1979.
- HEINZELMANN, M., «*Studia Sanctorum*. Éducation, Milieux d'Instruction et valeurs éducatives dans l'Hagiographie en Gaule jusqu'à la fin de l'époque mérovingienne», en *Haut Moyen-Age. Culture, Éducation et Société. Études offertes à Pierre Riché*, Paris, 1990, 105-138.
- HEINZELMANN, M., «L'Aristocratie et les évêchés entre Loire et Rhin jusqu'à la fin du VIIe siècle», en RICHÉ, P. (dir.), *La Christianisation des pays entre Loire et Rhin (IVe-VIIe siècle). Actes du colloque de Nanterre (3-4 mai 1974)*, Paris, 1993, 75-90.
- HEN, Y., *Culture and Religion in Merovingian Gaul A. D. 481-751*, Leiden, 1995.
- HERRMANN-MASCARD, N., *Les reliques des saints. Formation coutumière d'un droit*, Paris, 1975.
- HIDALGO DE LA VEGA, M^a. J., *El intelectual, la realeza y el poder político en el imperio romano*, Universidad de Salamanca, 1995.
- HILLGARTH, J. N., «Popular Religion in Visigothic Spain», en *Visigothic Spain*, 3-60.
- HINOJOSA, E. de, «Origen del régimen municipal en León y Castilla», en *Obras, III, Estudios de Síntesis*, Madrid, 1974 (=1^a ed. art. 1896), 271-317.
- HINOJOSA, E. de, *El elemento germánico en el derecho español*, Madrid, 1993 (ed. facs. <Madrid, 1915).
- HUNT, E. D., *Holy Land Pilgrimage in the Later Roman Empire, A. D. 312-460*, Oxford, 1982.
- IÑIGUEZ ALMECH, F., «Algunos problemas de las viejas iglesias españolas», *Cuadernos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, VII (1955), 7-180.
- JAMES, E., *The Origins of France. From Clovis to Capetians, 500-1000*, London, 1982.

- JAMES, E., *The Franks*, Oxford, 1994 (=1988).
- JIMÉNEZ DUQUE, B., *La espiritualidad romano-visigoda y muzárabe*, Madrid, 1977.
- JIMÉNEZ GARNICA, A. M^a., «Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano visigoda», *Pyrenae*, 26 (1995), 189-198.
- JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, F. J., «Aquitania y Vasconia en la 'Crónica de Fredegario' y sus continuaciones», *Congreso General de Historia de Navarra*, 3, *Comunicaciones*, PV, Anejo 8, 1988, 57-60.
- JUNYENT, E., «Las iglesias de la antigua sede de Egara», *Ampurias*, XVII-XVIII (1955-56), 79-96.
- KASTER, R. A., *Guardians of Language: the Grammarian and Society in Late Antiquity*, Berkeley & Los Angeles, 1988.
- KEE, H. K., *Miracle in the Early Christian World. A Study in Sociohistorical Method*, New Haven & London, 1983.
- KING, P. D., *Derecho y sociedad en el reino visigodo*, Madrid, 1981 (ed. ingl.1972).
- KRAUSE, J.-U., *Spätantike Patronatsformen im Westen des Römischen Reiches*, München, 1987.
- LA ROCCA, C., «Public buildings and urban change in northern Italy in the early mediaeval period», en RICH, J. (ed.), *The City in Late Antiquity*, London-New York, 1992, 161-180.
- LACARRA, J. M.^a, «Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X», en *La Città nell'Alto Medioevo*, VI *Settimane*, Spoleto, 1959, 319-357.
- LAMBERT, A., «La famille de Saint Braulio et l'expansion de la Règle de Jean de Biclar», *Revista Zurita (=Universidad)*, Zaragoza, 1933, 65-80.
- LANE FOX, R., *Pagans and Christians in the Mediterranean world from the second century A. D. to the conversion of Constantine*, London, 1988.
- LARRAÑAGA, K., «En torno al caso del obispo Silvano de Calagurris: Consideraciones sobre el estado de la iglesia del alto y medio Ebro a fines del imperio», *Veleia*, 6 (1989), 171-191.
- LARRAÑAGA, K., «El pasaje del Pseudo-Fredegario sobre el dux Francio de Cantabria y otros indicios de naturaleza textual y onomástica sobre la presencia franca tardoantigua al sur de los Pirineos», *AEA*, 66 (1993), 177-206.
- LARRAÑAGA, K., «Glosa sobre un viejo texto referido a la historia de Pamplona: el 'De Laude Pampilone'», *PV*, 201 (1994), 137-147.
- LATOUCHE, R., «De la Gaule romaine à la Gaule franque: aspects sociaux et économiques de l'évolution», en *Il passaggio dall'Antichità al Medioevo in Occidente*, IX *Settimane*, Spoleto, 1962, 371-409.
- LAVARRA, C., *Maghi, Santi e Medici. Interazioni culturali nella Gallia Merovingia*, Galatina, 1994.
- LEE, A. D., *Information and Frontiers. Roman Foreign Relations in Late Antiquity*, Cambridge U.P., 1993.

- LEONARDI, C., «Il problema storiografico dell'agiografia», en PRICOCO, S. (ed.), *Storia della Sicilia e tradizione agiografica nella tarda antichità, Atti del Convegno di Studi (Catania, 20-22 maggio 1986)*, Catanzaro, 1988, 13-23.
- LEPELLEY, C., *Les cités de l'Afrique romaine au Bas-Empire, I, La permanence de une civilization municipale, II, Notices d'histoire municipale*, Paris, 1979-1981.
- LEPELLEY, C., «Quot curiales, tot tyranni. L'image du décurion oppresseur au Bas-Empire», en FREZOULS, E. (ed.), *Crise et redressement dans les provinces européennes de l'Empire (milieu du IIIe-milieu du IV siècle ap. J.C.)*, Actes du colloque de Strasbourg (décembre 1981), Strasbourg, 1983, 143-156.
- LEPELLEY, C., «The survival and fall of the classical city in Late Roman Africa», en RICH, J. (ed.), *The City in Late Antiquity*, London-New York, 1992, 50-76.
- LEPELLEY, C. (ed.), *La fin de la cité antique et le début de la cité médiévale de la fin du IIIe siècle à l'avènement de Charlemagne*, Bari, 1996.
- LEVY, E., *West Roman Vulgar Law. The Law of Property*, Philadelphia, 1951.
- LIEBESCHUEZT, J. H. W. G., *Barbarians and Bishops. Army, Church and State in the Age of Arcadius and Chrysostom*, Oxford, 1990.
- LIEBESCHUETZ, J. H. W. G., «The end of the ancient city», en RICH, J. (ed.), *The City in Late Antiquity*, London-New York, 1992, 1-49.
- LIZZI, R., *Il potere episcopale nell'Oriente romano. Rappresentazione ideologica e realtà politica (IV-V sec. d. C.)*, Roma, 1987.
- LIZZI, R., *Vescovi e Strutture ecclesiastiche nella città tardoantica (L'Italia Annonaria nel IV-V secolo d. C.)*, Como, 1989.
- LÓPEZ CAMPUZANO, M., «Obispo, comunidad y organización social: el caso de la *Vita Emiliani*», en *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano, Ant. y Crist.*, VII (1990), 519-530.
- LOSEBY, S. T., «Bishops and cathedrals: order and diversity in the fifth-century urban landscape of southern Gaul», en DRINKWATER, J., ELTON, H. (eds.), *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge U. P., 1994 (=1992), 144-155.
- LUCIUS, E., *Die Anfänge des Heiligenkultes in der christlichen Kirche*, Tübingen, 1904.
- LYNCH, C. H., GALINDO, P., *San Braulio, obispo de Zaragoza (631-651). Su vida y sus obras*, Madrid, 1950.
- MacCORMACK, S., «Change and Continuity in Late Antiquity: the ceremony of *adventus*», *Historia*, 21 (1972), 721-752.
- MacMULLEN, R., *Le déclin de Rome et la corruption du pouvoir*, Paris, 1991.
- MARCO SIMON, F., «¿Taurobolios vascónicos? La vitalidad pagana en la Tarracense durante la segunda mitad del siglo IV», *Gerión*, 15 (1997), 297-319.
- MARKUS, R. A., *The End of Ancient Christianity*, Cambridge UP, 1990.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El patrimonio eclesiástico en la España visigoda. Estudio histórico-jurídico*, Universidad Pontificia de Comillas, 1959.

- MATEOS, P., «El culto de Santa Eulalia y su influencia en el urbanismo emeritense», *Extremadura Arqueológica*, III (1992), 57-79.
- MATEOS, P., «Arqueología de la Tardo Antigüedad en Mérida: estado de la cuestión», en A. Velázquez, E. Cerrillo, P. Mateos (eds.), *Los últimos romanos en Lusitania*, Mérida, 1995, 126-152.
- MATEOS, P., «La cristianización de la Lusitania (ss. IV-VI): Extremadura en época visigoda», *Extremadura Arqueológica*, IV (1995), 239-263.
- MATHISEN, R. W., *The ecclesiastical aristocracy of fifth-century Gaul: a regional analysis of family structure*, University of Wisconsin, 1979.
- MATHISEN, R. W., «Emigrants, Exiles, and Survivors: aristocratic options in Visigothic Aquitania», *Phoenix*, 38 (1984), 159-170.
- MATHISEN, R. W., *Ecclesiastical Factionalism and Religious Controversy in Fifth-Century Gaul*, Washington D. C., 1989.
- MATHISEN, R. W., *Roman Aristocrats in Barbarian Gaul. Strategies for Survival in an Age of Transition*, Austin, 1993.
- MATTHEWS, J., *Western Aristocracies and Imperial Court. A.D. 364-425*, Oxford, 1975.
- McCULLOH, J. M., «The cult of relics in the letters and 'Dialogues' of pope Gregory the Great: a lexicographical study», *Traditio*, 32 (1976), 145-184.
- McLYNN, N. B., *Ambrose of Milan. Church and Court in a Christian Capital*, University of California Press, 1994.
- MILES, G. C., *The Coinage of The Visigoths of Spain Leovigild to Achila II*, New York, 1952.
- MONREAL JIMENO, L. A., «San Millán de Suso. Aportaciones sobre las primeras etapas del cenobio emilianense», *PV*, 183 (1988), 71-95.
- MONREAL JIMENO, L. A., «Centros eremíticos y semieremíticos en el Valle del Ebro: aspectos metodológicos», en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 27 marzo-1 abril 1989*, I, Oviedo, 1989, 49-63.
- MONREAL JIMENO, L. A., *Eremitorios rupestres altomedievales (el Alto Valle del Ebro)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989.
- MOR, C. G., «Sui poteri civili dei vescovi dal IV al secolo VIII», en MOR, C. G., SCHMIDINGER, H. (eds.), *I poteri temporali dei vescovi in Italia e Germania nel Medioevo*, Bologna, 1979, 7-33.
- MORAL, T., *Santos Emeterio y Celedonio en la Crónica de Leyre*, Monasterio de Leyre, 1993.
- MURRAY, A., «Peter Brown and the Shadow of Constantine», *JRS*, LXXIII (1983), 191-203.
- MUSSET, L., «De Saint Victrice a Saint Ouen: la christianisation de la province de Rouen d'après l'hagiographie», en RICHIÉ, P. (dir.), *La Christianisation des pays*

- entre Loire et Rhin (IVe-VIIe siècle). *Actes du colloque de Nanterre (3-4 mai 1974)*, Paris, 1993, 141-152.
- NELSON, C.A.S., *Regionalism in visigothic Spain*, University of Kansas, 1970.
- NOVO GÜISÁN, J. M., *Los Pueblos Vasco-Cantábricos y Galaicos en la Antigüedad tardía, siglos III-IX*, Universidad de Alcalá de Henares, 1992.
- NÚÑEZ MARCÉN, J., «La arquitectura pública de época romana en el País Vasco y sus áreas geográficas limítrofes. Una aproximación crítica», *Iberia. Revista de la Antigüedad*, 1 (1998), 115-144.
- ORLANDIS, J., «Zaragoza visigótica», en *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad tardía*, Zaragoza, 1984, 11-35.
- ORSELLI, A. M^a., *L'idea e il culto del santo patrono cittadino nella letteratura latina cristiana*, Bologna, 1965.
- ORSELLI, A. M^a., «Il santo patrono cittadino: genesi e sviluppo del patrocinio del vescovo nei secoli VI e VII», en BOESCH GAJANO, S. (ed.), *Agiografia medievale*, Bologna, 1976, 85-104.
- ORSELLI, A. M^a., «Santi e Città. Santi e demoni urbani tra tardoantico e alto medioevo», en *Santi e Demoni nell'Alto Medioevo Occidentale (secoli V-XI)*, XXXVI *Settimane*, Spoleto, 1989, 783-830.
- ORTIZ GARCÍA, P., «San Braulio, la «Vida de San Millán» y la Hispania visigoda del siglo VII», *HS*, 45 (1993), 459-486.
- PALANQUE, J. R., *Saint Ambroise et l'Empire Romain. Contribution a l'histoire des rapports de l'Église et de l'Etat a la fin du quatrieme siècle*, Paris, 1933.
- PALMER, A.-M., *Prudentius on the Martyrs*, Oxford, 1989.
- PALOL, P. de, *Arqueología cristiana de la España romana*, Valladolid, 1967.
- PARADISI, B., «La caduta dell'impero romano e la crisi della civiltà in Occidente», en VV. AA., *La fine dell'impero romano d'Occidente*, Roma, 1978, 49-67.
- PÉREZ BUSTAMANTE, R., «Datos para la historia de la Montaña en los siglos VII y VIII», *Altamira*, I (1974), 183-193.
- PÉREZ PUJOL, E., «El municipio hispano-godo», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 20 (1896), 12-20, 43-52, 81-90.
- PÉREZ PUJOL, E., *Historia de las instituciones sociales de la España goda*, II, Valencia, 1896.
- PERKINS, J. B., «The Passion of Perpetua: a Narrative of Empowerment», *Latomus*, 53 (1994), 837-847.
- PETERSEN, J. M., «Dead or alive? The holy man as healer in East and West in the late sixth century», *Journal of Medieval History*, 9 (1983), 91-98.
- PETERSEN, J. M., *The Dialogues of Gregory the Great in their Late Antique Background*, Toronto, 1984.
- PFISTER, F., *Der Reliquienkult im Altertum*, Berlin-New York, 1974 (=Giessen, 1909).

- PICARD, J.-C., «Conscience urbaine et culte des saints. De Milan sous Liutprand à Vérone sous Pépin Ier d'Italie», en *Hagiographie, cultures et sociétés, IVe-XIIe siècles, Actes du Colloque organisé à Nanterre et à Paris (2-5 mai 1979)*, Paris, 1981, 455-469.
- PIETRELLA, E., «La figura del santo-vescovo nella 'Vita Epifani' di Ennodio di Pavia», en *L'agiografia latina nei secoli IV-VII, XII Incontro di Studiosi dell'Antichità cristiana*, Roma, 1984, 213-226.
- PIETRI, Ch., «*Concordia apostolorum et renovatio urbis* (Culte des martyrs et propagande pontificale)», *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire*, 73 (1961), 275-322.
- PIETRI, Ch., *Roma Christiana. Recherches sur l'Eglise de Rome, son organisation, sa politique, son idéologie de Miltiade à Sixte III (311-440)*, II, Roma, 1976.
- PIETRI, Ch., «Les origines du culte des martyrs (d'après un ouvrage récent)», *RAC*, 60 (1984), 293-319.
- PIETRI, Ch., «L'Évolution du culte des saints aux premiers siècles chrétiens: du témoin à l'intercesseur», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (IIIe-XIIIe siècle)*, Rome 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 15-36.
- PIETRI, L., *La ville de Tours au IVe au VIe siècle*, Rome, 1983.
- PIETRI, L., «Culte des saints et religiosité politique dans la Gaule du Ve et du VIe siècle», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (IIIe-XIIe siècle)*, Rome 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 353-369.
- PINELL, J., «Liturgia hispánica», *DHEE*, II, Madrid, 1972, 1302-1320.
- PRIETO VILAS, M., *Los obispos hispanos a fines del imperio romano (ss. IV-VI). El nacimiento de una élite social*, Universidad Complutense de Madrid, 1994, Tesis Doctoral Inédita.
- PUERTAS TRICAS, R., «El eremitismo rupestre en la zona de Nájera», *IX CAN* (1966), 419-428.
- PUERTAS TRICAS, R., *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid, 1975.
- PUERTAS TRICAS, R., *Planimetría de San Millán de Suso*, Logroño, 1979.
- RECIO VEGANZONES, A., «Prudenzio 'poëta peregrinus' e promotore di pellegrinaggi», *Studi di Antichità Cristiana, LII, Akten des XII. Internationalen Kongresses für christliche Archäologie, Bonn, 22.-28. September 1991, Teil 2*, Città del Vaticano, 1995, 1139-1159.
- REYNAUD, J.-F., «Les premiers édifices de culte à Lyon: IV-VII siècles» en *Les martyrs de Lyon (177)*, Lyon 20-23 septembre 1977, Paris, 1978, 279-287.
- RICH, J. (ed.), *The City in Late Antiquity*, London & New York, 1992.
- RIVERO GARCÍA, L., *La poesía de Prudencio*, Huelva-Cáceres, 1996.
- ROBERTS, M., *Poetry and the Cult of the Martyrs. The Liber Peristephanon of Prudentius*, University of Michigan Press, 1993.

- ROUSSELLE, A., *Croire et Guérir. La foi en Gaule dans l'antiquité tardive*, Paris, 1990.
- SÁENZ PRECIADO, J. C., SÁENZ PRECIADO, M. P., «Excavaciones y consolidación en el recinto amurallado de Calahorra», *Estrato*, VI (1995), 48 ss.
- SAINZ RIPA, E., *Sedes episcopales de La Rioja, I, Siglos IV-XIII*, Logroño, 1994.
- SAINTYVES, P., *Les saints successeurs des Dieux*, Paris, 1907.
- SALVADOR VENTURA, F., «La función religiosa de las ciudades meridionales de la Hispania Tardoantigua», *Florentia Iliberritana*, 7 (1996), 333-341.
- SAN BERNARDINO, J., «Del debate teológico al debate historiográfico: avatares de una tradición historiográfica sobre el culto de los santos», *Kolaios*, 3 (1994), 9-30.
- SAN BERNARDINO, J., «La construcción de la *anticivitas* romana: culto estatal *versus* cultos cívicos», *Kolaios*, 4 (1995), 387-399.
- SAN BERNARDINO, J., *El santo y la ciudad. Una aproximación al patrocinio cívico de los santos en época teodosiana (386-410 d. C.)*, Sevilla, 1996.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., «El gobierno de las ciudades en España del siglo V al X», en *La Città nell'Alto Medioevo, VI Settimane*, Spoleto, 1959, 359-391.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Estudios Visigodos*, Roma, 1971.
- SÁNCHEZ SALOR, E., «Mérida, metrópolis religiosa en época visigótica», *HAnt*, V (1975), 135-150.
- SÁNCHEZ SALOR, E., *Jerarquías eclesiásticas y monacales en época visigótica*, Universidad de Salamanca, 1976.
- SANZ, R., «Aproximación al estudio de los ejércitos privados en Hispania durante la antigüedad tardía», *Gerión*, 4 (1986), 225-264.
- SAXER, V., *Morts, Martyrs, Reliques en Afrique Chrétienne aux premiers siècles. Les témoignages de Tertullien, Cyprien et Augustin à la lumière de l'archéologie africaine*, Paris, 1980.
- SAXER, V., «Aspects de la typologie martyriale. Récits, portraits et personnages», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (IIIe-XIIe siècle)*, Rome 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 321-331.
- SAYAS, J. J., «Algunas consideraciones sobre la cristianización de los vascones», *PV*, 174 (1985), 35-56.
- SAYAS, J. J., «La búsqueda visigoda de la unidad territorial y el caso vascónico», *Veleia*, V (1988), 189-206.
- SAYAS, J. J., «El territorio aquitano entre la asimilación romana y el mantenimiento de su especificidad», en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra*, 2, *PV*, Anejo 14, 1992, 153-180.
- SAYAS, J. J., «Vascones y Aquitanos. Afinidades de origen y diferencias en su trayectoria política», en *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Granada, 1992, 524-536.
- SAYAS, J. J., «Consideraciones históricas sobre Vasconia en época bajoimperial», en

- Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994, 325-367 (antes en *Actas del Congreso de Estudios Históricos. La formación de Álava*, Vitoria-Gasteiz, 1984).
- SAYAS, J. J., «La actitud de los vascones frente al poder en época visigoda», en *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994, 429-452 (antes en *MHA*, 8 (1987)).
- SAYAS, J. J., «De historiae Vasconiae rebus controversis», en *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994, 177-223 (antes en *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra, anejo 6 de Príncipe de Viana, ponencias*, Pamplona, 1987).
- SAYAS, J. J., «Los vascones y la bagaudia», en *Los vascos en la Antigüedad*, Madrid, 1994, 369-400 (antes en *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, Vitoria, 1985).
- SAYAS, J. J., PEREX, M^a. J., «La red viaria de época romana en Navarra», en *Primer Congreso General de Historia de Navarra, 2, PV, Anejo 7*, 1987, 581-608.
- SCHLUMBERGER, J. A., «Potentes and Potentia in the Social Thought of Late Antiquity», en CLOVER, F. M., HUMPHREYS, R. S. (eds.), *Tradition and Innovation in Late Antiquity*, University of Wisconsin Press, 1989, 89-104.
- SERRANO, L., *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, I, Madrid, 1935
- SIVAN, H., *Romans and Barbarians in fifth century Aquitaine: the Visigothic Kingdom of Toulouse, A.D. 418-507*, Columbia University, 1983.
- SIVAN, H., *Ausonius of Bordeaux. Genesis of a Gallic Aristocracy*, London-New York, 1993.
- SIVAN, H., «Town and country in late antique Gaul: the example of Bordeaux», en DRINKWATER, J., ELTON, H. (eds.), *Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge U. P., 1994 (=1992), 132-143.
- STROHEKER, K. F., *Germanentum und Spätantike*, Zürich-Stuttgart, 1965.
- STUTZ, U., *Die Eigenkirche als Elements des mittelalterlichgermanischen Kirchenrechtes*, Berlin, 1895.
- TEJA, R., «Honestiores y humiliores en el Bajo Imperio: hacia la configuración en clases sociales de una división jurídica», *MHA*, I (1977), 115-118.
- TEJA, R., «La cristianización de los modelos clásicos: el obispo», en FALQUÉ, E., GASCÓ, F. (eds.), *Modelos ideales y prácticas de vida en la Antigüedad clásica*, Universidad de Sevilla, 1993, 213-230.
- TEJA, R., «Las dinastías episcopales en la Hispania tardorromana», *Cassiodorus*, 1 (1995), 29-39.
- TORRES, M., «El origen del sistema de «iglesias propias»», *AHDE*, V (1928), 83-217.
- TOVAR PAZ, G. J., *Tractatus, Sermones atque Homiliae: el cultivo del género literario del discurso homilético en la Hispania tardoantigua y visigoda*, Cáceres, 1994.
- TROUT, D. E., *Secular renunciation and social action: Paulinus of Nola and late roman society*, Ph. D., Duke University, 1989.

- VALCÁRCEL, V., «¿Uno o dos Frunimianos en *Vita Emiliani* y cartas de Braulio de Zaragoza?», *Faventia*, 12-13 (1990-1991), 367-371.
- VALCÁRCEL, V., «Sobre el origen geográfico de la familia de Braulio, obispo de Zaragoza», en A. RAMOS GUERREIRA (ed.), *Mnemosynum C. Codoñer a discipulis oblatum*, Universidad de Salamanca, 1991, 333-340.
- VALCÁRCEL, V., «La *Vita Emiliani* de Braulio de Zaragoza: el autor, la cronología y los motivos para su redacción», *Helmantica*, XLVIII, 147 (1997), 375-407.
- VAN DAM, R., *Leadership and Community in Late Antique Gaul*, Berkeley and Los Angeles, California, 1985.
- VAN DAM, R., *Saints and their miracles in Late Antique Gaul*, Princeton-New Jersey, 1993.
- VAN UYTFANGHE, M., *Stylisation biblique et condition humaine dans l'hagiographie mérovingienne (600-750)*, Brussel, 1987.
- VAN UYTFANGHE, M., «L'essor du culte des saints et la question de l'eschatologie», en *Les fonctions des saints dans le monde occidental (III-XIII siècle)*, Roma 27-29 octobre 1988, Roma, 1991, 91-107.
- VILELLA, J., «*Advocati et patroni*. Los santos y la coexistencia de romanos y bárbaros en Hispania (siglos V-VI)», en *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, Maó, 1988*, Barcelona, 1992, 501-507.
- VILELLA, J., «La correspondencia entre los obispos hispanos y el papado durante el siglo VI», en *Cristianesimo e Specificità Regionali nel Mediterraneo Latino (sec. IV-VI)*, *XXII Incontro di studiosi dell'antichità cristiana*, Roma, 1994, 457-481.
- VIVES, J., «Santoral visigodo en calendarios e inscripciones», *AST*, 14 (1941), 31-58.
- VIVES, J., «Emeterio y Celedonio», *DHEE*, II, Madrid, 1972, 787.
- VIVES, J., FABREGA, A., «Calendarios hispánicos anteriores al siglo XII», *HS*, II (1949), 119-146.
- WARD-PERKINS, B., «Urban Continuity?», en N. Christie, S. T. Loseby (eds.), *Towns in Transition. Urban Evolution in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Aldershot, 1996, 4-17.
- WICKHAM, C., «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *SHHM*, VII (1989), 7-35.
- WOLFRAM, H., *History of the Goths*, Berkeley-Los Angeles, 1990.
- WOOD, I., *The Merovingian Kingdoms 450-751*, London & New York, 1994.
- YELO, A., «La hagiotoponimia y el culto a los santos en La Rioja en época visigoda. Estado actual de la investigación», en *II Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, 1985, 241-246.
- ZIEGLER, A. K., *Church and State in Visigothic Spain*, Washington D. C., 1930.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE CALAHORRA**

Gobierno de  La Rioja
Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud